Viérnes 23 de Febrero de 1872 BUENOS AIRES AÑO III.—Núm. 625

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y ADMINISTRACION
144 SAN MARTIN 144

LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque

Hoy 23—Témp. Abs. La fiesta de la Lanza y Clavos de N. S. J. C.—ss. Pedro Damian obispo y Policarpo.

LA NACION

Buenos Aires, Febrero 23 de 1872

El Boletin de la Exposicion Nacional y la agricultura.

El señor Presidente de la Comision Directiva de la Exposicion Nacional se ha servido enviarnos los números 1 á 3 del segundo volúmen del Boletin de la Exposicion, donde constan los ensayos de la maquinaria agricola hechos en las márjenes del Rio Segundo y los ensayos prácticos en el parque de culturas comparativas de Santa Ana.

Este envio tiene por objeto llamar la atencion sobre estos dos últimos trabajos, por la multitud de datos recogidos para el adelanto y buen acierto en las empresas agricolas, habiendo pasado inapercibidos para la mayoria de la prensa los esfuerzos hechos en la Exposicion Nacional en el sentido de estimular el progreso de la agricultura en sus diferentes ramos.

Con efecto, no pueden dejar de recorrerse con interés y provecho aquellos tres números tan abundantes en datos útiles y diversos.

El primero comprende varias circulares relativas á la Exposicion y seis informes que comprenden dos del Comisario general, dos del jardinero en gefe, uno de la Comision encargada de preparar el campo de ensayos y otro del Presidente de la Comision Directiva sobre los trabajos en general y en particular sobre el campo de ensayos. Inserta varias notas de las comisiones de provincias y termina con transcripciones de la prensa sobre la inauguracion de los ensayos, reproduciendo los discursos pronunciados. Aquel número comprende tambien la correspondencia con los gobiernos y particulares de las provincias, el catálogo del parque de cultivos comparados, el de las máquinas espuestas en el campo de ensayos y un articulo descriptivo de estos últimos.

El segundo número es propiamente un volúmen, por su estension.

Comprende varios documentos de forma.

Una descripcion de los productos florestales, agricolas y minerales remitidos por el Paraguay. Esta descripcion tiene el mayor interés por su novedad y enseñanza práctica.

Solo los productos florestales comprenden 204 sugetos, cuidadosamente descriptos en su forma, magnitud, cultivo, reproduccion y aplicacion de las maderas.

Estos conocimientos son tanto mas apreciables, cuanto los árboles y arbustos descriptos no existen solamente en el Paraguay, prosperando igualmente en esta República, en su mayor parte.

He aqui un espécimen de estas descripciones para que los cultivadores y aficionados puedan ver el partido que debe sacarse de la larga lista que comprenden:

Arrayan. Arbol de madera fina, para usos de ebanisteria es de segunda magnitud: se presenta con abundancia en la region Sud de la Asuncion.

Arbol del mate ó Mani. Arbol de primera magnitud; gran corpulencia en su cuello y copa; madera blanca, no muy compacta; su fruta es como una calabaza y produce gran cantidad de aceite. Seria de inmensa utilidad en la campaña de Buenos Aires. Es abundante en los limites de la region Norte.

Alcanforero. Arbol de tercera magnitud; su resina es el alcanfor; su madera sirve para muebleria, por su grato aroma. Es muy escaso.

Algarrobo puitá. Arbol de segunda magnitud; madera superior para construcciones generales; su corteza contiene cierta cantidad de tanino. Es abundante.

Algarrobo negro. Arbol de segunda magnitud; madera superior para usos generales; su corteza es curtiente; su fruta es comible y produce aguardiente superior. Es abundante.

Cupay (Copaiba). Arbol de segunda magnitud; su resina produce el bálsamo de copaiba; su madera sirve para usos de carpinteria. Es abundante.

Curiy (Araucaria). Arbol de primera magnitud; es el pino chileno; su madera es de aplicaciones generales. Se presenta en grandes masas en las regiones de N. O. Su fruta dá un piñon grande y alimenticio· su resina produce aguarraz, brea y alquitran.

Cedro puitá (Colorado). Arbol de segunda magnitud; superior para usos de carpinteria. Es muy abundante.

Curupay atá. Arbol de primera magnitud; su madera es de aplicaciones generales; su corteza es curtiente. Es muy abundante.

Caá obeti mi. Arbol de tercera magnitud; su madera fina y aplicable á usos generales. Es abundante.

Los mármoles enviados por el Paraguay llegan á cuarenta clases, alcanzando á sesenta las conocidas.

Seguimos las referencias del contenido de segundo número.

Un escrito sobre el cultivo del lino, del Sr. Duhamel.

Las comunicaciones de las comisiones provinciales y la descripcion minuciosa de los objetos enviados de cada una de las provincias.

El informe de los delegados de las provincias para presenciar el ensayo de máquinas. Los mas estensos son los que presentan los delegados de San Juan y la Rioja. El informe del delegado por Buenos Aires no aparece publicado en este número.

Este número termina con una larga é interesante descripcion de la Exposicion Nacional, que es conocida ya del público, por haberse insertado antes de ahora en casi todos los diarios.

El último número está casi todo consagrado al parque de culturas comparadas.

Es sobre él que llamamos particularmente la atencion, puesto que, en lo relativo al ensayo de máquinas á que el presidente de la comision se refiere, no puede acusarse de indiferencia á la prensa, habiéndose toda ella ocupado, con el mayor interés del informe presentado al respecto por el delegado de Buenos Aires, Dr. D. Eduardo Costa.

Seis memorias especiales, escritas por cada uno de los jardineros encargados de las diversas culturas, se encargan de dar una idea estensa y completa sobre ellas y se ligan por el estenso informe que las precede, redactado por el señor Olivera, presidente de la Exposicion.

El primer informe, del señor Berthault se refiere principalmente á los cereales y en él pueden verse los resultados obtenidos por varias semillas y aun por las mismas de diferentes procedencias, segun el modo de cultivo.

Otro informe, firmado Otto Mann, registra numerosas planillas en que se han recogido metódicamente los datos que mas pueden interesar al cultivador.

El informe del Sr. Berthauld, referente al cultivo comparado de las legumbres, es el mas estenso é importante.

El informe del Sr. Roiheisen comprende las legumbres anuales, bisanuales y perennes y algunos frutales perennes.

El último informe, del Sr. Neber, es interesantísimo y contiene muchísimos datos útiles y prácticos sobre la floricultura, recogidos de las esperiencias hechas en el parque de cultivos comparados.

He ahí las materias que abrazan los tres números que nos remite el Sr. Presidente de la Esposicion.

Esponerlas mas detalladamente seria salir de los limites de que disponemos y del caracter de las publicaciones diarias.

Creemos, por lo demás, que las referencias hechas bastan para mostrar la importancia del *Boletin de la Exposicion*, especialmente en los números que nos han ocupado, estimulando á los interesados para procurárselos, á fin de aprovechar los útilísimos datos que contienen y que constituyen la mejor prueba de los servicios prestados por la Comision Directiva de la Exposicion al pregreso de la agricultura

Banco Argentino.

El Banco Argentino ha presentado su segundo balance semestral de 1871.

El presenta una utilidad liquida de fuertes 180,829 ó sea un aumento de 8,726 sobre la utilidad reportada en el semestre anterior.

La cifra de estas utilidades, como lo espresa el informe, representa mas de un diez per ciento del capital realizado, de 60 por ciento.

La distribucion de los beneficios, con arreglo á los estatutos, debia ser la siguiente:

5 por ciento para fondo de reserva.
1/2 por ciento para obras de beneficencia.
Dividendo á distribuir entre los accionistas.

Pero, en presencia de los guarismos que representan el movimiento de caja, la Comision ha creido prudente hacer la distribucion en las proporciones otras veces observadas, á saber:

5 por ciento de fondo de reserva.
1/2 por ciento para obras de beneficencia.
4 fuertes por accion para distribuir entre los accionistas, que equivalen al 6 y dos tercios sobre el capital desembolsado.
50.000 fuertes de utilidades que pasan á la reserva privada.

Asi mismo, los dividendos de los dos semestres reunidos representarian un interes de 13 y dos tercios por ciento sobre el capital desembolsado, lo que constituye una notable ganancia, en relacion de lo que representan otros bancos de mayor capital.

La Comision, obrando cuerdamente, declara tener por axioma que las reservas de un establecimiento bancario, estraidas paulatinamente de sus beneficios, deben elevarse al guarismo mas importante posible.

El activo del Banco, segun el balance del semestre, está representado asi:

Letras á cobrar: fuertes 4.830.718 y bolivianos 1.210,424.

El semestre anterior eran: fuertes 3.073,018 y bolivianos 1.324 772.

Las cuentas corrientes, por entrada y por salida, en Buenos Aires, representan: fuertes 35.287,583 y 608 583,280 en moneda corriente.

En el semestre anterior representaba en fuertes 13.850,381 y en moneda corriente 303.405,693.

El movimiento de los depósitos á plazo fijo, representa:

Pesos fuestes 2.386,203, 38 y en moneda corriente pesos 51.675,646, siendo por:
Entrada.... $ fts. 1.096,763. 60
Salida...... « 1.289,439. 38
Y en moneda corriente:
Por entrada.. $ 27.176,992
Por salida.. . « 24.498,654
Contra: $ fts. 1.223,474 20 por entradada.
Y .... $ fts. 1.011,191 58 por salida en el semetre anterior.
Y en m|c. corrriente:
Pesos.......... 18.597,162 por entrada
Y pesos .... 18.202,325 por salida en el mismo semestre.

La Caja de ahorros ha tenido un movimiento de pesos fuertes 39,563, 11, y pesos moneda corriente 6.887,364, siendo:
Por entrada.. $ fts. 18,268 23
Por salida.... « 21,294 88
Y en moneda corriente:
Por entrada..... $ 3.712,384
Por salida...... « 3.174,980
Contra: $ fts. 11,803 34, y pesos moneda corriente 4.898,022 del semestre anterior.

El movimiento de Caja de la Casa Central, reducida la moneda corriente á metálico, se ha elevado en el semestre á pesos fuertes 90.193,454, 69.

Coutra: ps. fts. 45.117, 128 66, del semestre anterior siendo:
Por entrada pesos m|c. 405,565,901; pesos fuertes 16.222,636, 14.
Por id pesos fuertes 29.219,961, 58.
Por salida, ps. m|c. 405.120,266: pesos fuertes 16.204,810, 64.
Por id pesos fuertes 28.546,046, 43.

Tomadas en cuenta las operaciones de las sucursales, se establece el siguiente balance general, al fin del 2° semestre de 1871.

El activo queda repsesentado por:
Existencia en efectivo: fuertes 1.152,936 y bolivianos, 404,047.
Letras descontadas y memesas: fuertes 4.830,718 y bolivianos 1.210,424.
Cuentas corrientes y particulares: fuertes 3.185,247 y bolivianos 1.551,789.
Mobiliario: fuertes 14,580 y bolivianos 7,415.
Conversion: fuertes 538,065 y bolivianos 48,116.
Total del activo: fuertes 9.721,538 y bolivianos 3 221,791.

El pasivo resulta asi constituido:
Capital realizado: fuertes 1.800,000.
Fondo de reserva: id 59,277.
Reserva pasiva: id 24,490.
Valores á pagar: fuertes 207,696 y bolivianos 70,284.
Varios acreedores: fuertes 7.387,830 y bolivianos 1.490,094.
Emision: fuertes 24,709 y bolivianos 955,200.
Conversion: fuertes 36,660 y bolivianos 706,211.

Agregados á estas cifras los 180,829 fuertes que hay de utilidades, resulta la cifra del activo.

Como se vé, el estado del Banco Argentino es próspero y floreciente, produciendo una buena utilidad á los accionistas, sin perjuicio del aumento que se hace sobre ella al fondo de reserva, proceder que, comprobando el tino y prudencia de su admidistracion, afianza cada dia mas al Banco Argentino robusteciendo su crédito.

Debemos felicitarnos de estos resultados, tanto mas cuanto se trata de una asociacion constituida por hijos del pais, con capitales propios y que presta al comersio servicios importantes.

La Junta Inscriptora de la Concepcion.

Está ya evidenciado que hoy centenares de individuos inscriptos indebidamente en la Parroquia de la Concepcion.

Hasta ahora se ignora si la Comision es responsable de este abuso. Sus actos son los que van á dar un criterio para juzgarla.

Debemos confesar que nos ha sorprendido su decision en la denuncia del Sr. Piñero.

La Comision asegura que muchos de los denunciados no están inscriptos.

Hemes revisado el Registro, y hemos visto que todos los denunciados están inscriptos. ¿Cómo explicará la Comision este error?

No hemos encontrado la confusion de n.° de casa, con la edad de los inscriptos. Es perfectamente exacta la denuncia con el Registro.

No hay tampoco confusion de calles; la denuncia espresa las mismas que contiene el Registro.

Pero lo que pone á la Junta en una posicion muy séria, son las pueriles diferencias de los nombres de los inscriptos denunciados.

Letran Meza, por Simon Meza:
José Zolio, por José Zelis.
Augusto Arriaga, por Ruperto Amaga Vidal.
Santos Ganudos, por Sentos Garrido.
Isidoro Banquet, por J. Rouquet.
Antonio Montes Lezica, por Antonio Morales Lezica.
Florencio Raglas, por Florencio Riglos.

Son en verdad diferencias que nada importan, cuando los denunciados llevan ademas el número de inscripcion y el domicilio, y por estos se designan los nombres de los denunciados.

Debe haber alguna cosa muy grave cuando la comision acude á estos medios para negarse á citar á los demandados.

Veremos lo que resulta de la apelacion.

La conciencia pública está formada, la decision del Juri no puede menos de confirmar la opinion pública y condenar el fraude.

Navegacion del Bermejo.

ULTIMO TELEGRAMA.

FEDERICO HELGUERA, GOBERNADOR DE TUCUMAN, A BELISARIO ROLDAN.

Febrero 21 10-26 a-m

Trasmito el parte que acabo de recibir:

«Sirvase comunicar al Sr. Presidente de la Compañia de la navegacion á vapor del Rio Bermejo que desde el 16 de Enero corren las aguas de este rio por el canal construido por su infatigable hermano D. Natalio Roldan, y que la navegacion al Bermejo es un hecho realizado solo por la perseverancia del representante de la empresa que ha sabido vencer dificultades inmensas. El 6 del corriente habrá partido de *Rivadavia* el vapor "Sol Argentino" en viage para esa. El pueblo de Salta espera ansioso la vuelta del Sr. Roldan con inmensas embarcaciones y se congratula por la feliz terminacion de esta grandiosa obra. Doy mis parabienes al Sr. Presidente Molina y demas miembros de la compañia, asi como á Vd. Sr. Roldan, por este acontecimiento.»

Siguen algunas palabras, cuyo sentido es ininteligible.

Delfin Leguizamon.
Gobernador de Salta.

Espedientes inmorales.

Un vecino cuyo nombre suprimimos, recibió con fecha 16 del corriente la siguiente invitacion impresa que conservamos original en nuestro poder.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1872.
Parroquia de Santa Lucia.
Sr. D.

Se invita á vd para una reunion en la *comision de salubridad pública*, el Sábado 17 á las 8 de la noche, con el objeto de instalar el club parroquial que debe trabajar en esta parroquia en favor de la candidatura de D. Mariano Acosta.

Saluda á vd.

La Comision.

Nota. Esta invitacion servirá de entrada.

Para evitar toda duda, respecto á la autenticidad del documento, diremos que la reunion tuvo efectivamente lugar en el dia mencionado, segun se nos informa.

Ahora bien ¿es moral que una comision que inviste un carácter municipal, que ha recibido facultades en nombre de la salud pública y no de los candidatos al Gobierno, que debe procurar reunir todas las voluntades en bien de su parroquia, falsée su mision, se haga agente de circulos politicos y lleve la semilla de la discordia al seno del vecindario que la ha establecido en un campo neutral y sagrado?

¿Es conveniente y propio que esa comision, nombrada por la municipalidad para tales objetos, invoque su carácter para convocar reuniones politicas y ponga al servicio de un bando electoral hasta el local mismo que paga la municipalidad y por consiguiente todos los vecinos, sean ó no partidarios de la candidatura del Sr. Acosta?

Estas preguntas no necesitan contestacion; y creemos que el proceder de la comision de salubridad de Santa Lucia ha de ser reprobado, no solo por la corporacion municipal de que depende en su carácter, sino por todas las personas sensatas que comprendan la imprescindible necesidad de mantener las funciones vecinales, fuera del alcance de los bandos politicos.

Abusos.

Mientras aqui se hacen servir los locales de la Comision de Salubridad Pública que paga el Gobierno para objetos electorales, en algunos juzgados de campaña se ocupan las oficinas públicas para los mismos objetos, presididas por las mismas autoridades, que faltando á sus deberes, comprometan la seriedad de la palabra gubernativa, conspirando asi contra la plena libertad del sufragio.

Lease la siguiente carta de persona caracterizada:

Lujan, Febrero 22 de 1872.

Señor Redactor de la «Nacion».

Me tomo la libertad de dirijirle la presente con el solo fin de que haga conocer por medio de su ilustrado periódico que, ayer hubo una reunion encabezada por el Comandante y Juez de Paz en el Juzgado, con el objeto de la candidatura del señor D. M. Acosta.

Teniendo lugar en el Juzgado y ejerciendo presion las autoridades, es natural que la jente del campo haga lo que ellos digan.

Como el Gobierno de la Provincia en su manifiesto al pueblo recomienda á los Jueces de Paz y Comandantes el asbtenerse de tomar participacion ó ejercer su influencia en el vecindario, y como esto no se cumple como debe vd. comprenderlo, desearia llamase la atencion sobre este hecho

Para el último caso, dé mi firma.

Las reticencias

No solo no es séria la candidatura Costa, en concepto de la *Tribuna*, sinó que además, segun el mismo diario, es una candidatura *imposible*.

Imposible, por qué? se preguntarán todos con asombro.

Oigamos al diario citado:

«Hoy, como antes, consideramos la candidatura Costa imposible, por hechos de quien tal vez no haya mas responsable que la adversidad."

Pero qué hechos son esos que constituyen al doctor Costa en esa condicion?

Un lejislador de la nacion, como lo es él, elejido por una gran mayoria del pueblo, estaria sin embargo en situacion tan escepcional que, pudiendo hacer la ley del pais, no podria gobernar una provincia, á pesar de sus altas calidades de hombre de estado?

Esos hechos no mencionados, han sido destraidos completamente por otro diario, y creiamos que se habria abandonado esa clase de argumentos, despues de haber sido demostrada su inconducencia y su falta de justificacion.

¿Quienes se constituyen en jurado tan rijido para declarar que el Sr. Costa es candidató imposibie?

Puede decirse eso del hombre que ha recorrido la escala de los altos puestos de la nacion y de la provincia durante muchos años, dejando en todos sus actos evidenciada su honorabilidad á la vez que su capacidad como hombre público?

El señor Costa tiene una hoja de servicios notorios; ha vivido siempre en medio de esta sociedad,? qué acto puede señalarse en su vida que autorice á nadie á decir que es un candidato imposible, dando á entender que no se hace referencia á sus talentos ni á su ilustracion?

Un hombre público, y sobre todo un ciudadano presentado por un partido politico como digno del mando de la provincia, y como tal recomendado al pueblo, pueda ser discutido; y el los adversarios lo quieren háganlo con franqueza; pero no fundados en vulgaridades ó en hechos mal apreciados sino en los que deben resistir el exámen imparcial y la responsabilidad de las inculpaciones gratuitas.

Nosotros que simpatizamos con la candidatura de don Eduardo Costa, sostenemos que es un ciudadano bajo todos conceptos digno del gobierno de la provincia, por su notoria competencia largamente acreditada.

Los que la combaten y la declaran candidato *imposible* por causas que ignoramos, deben exhibir las pruebas de su dicho, ó declarar que este no encierra el alcance de que son susceptibles las palabras.

Esas pruebas, no han de presentarse y por tanto es bien deplorable que se muestren tendencias frecuentes á dar á la cuestion del dia un carácter tal que pudiera al fin venir á desnaturalizar la lucha y hacer inútiles los esfuerzos que se manifiestan por no traerla á un terreno de ódios y de represalias.

Ni basta que haya quien por si y ante si declare candidaturas imposibles, si esa opinion no se puede justificar, y si, como en el caso presente, el candidato es un ciudedano honorable y lo sostiene en la cuestion electoral una gran parte del pueblo.

Nosotros no daremos consejos á nadie; pero estamos en el caso de declarar que condenamos el empleo de armas vedadas en un debate leal, y que ninguna suposicion gratuita sobre el candidato qve tiene nuestras simpatias ha de hacernos desistir de nuestro empeño en favor del triunfo electoral, creyendonos obligados á protestar contra tales suposiciones y á exijir que se guarden los miramientos debidos abandonándose provocaciones de mal jénero.

(La Verdad)

El que hubo de ser tratado

Cuando la prensa de Montevideo anunciaba q' ni el Gobierno Oriental tenia el original de los tratados y que solo se le habian enviado estractos ó referencias, un diario de esta ciudad publica el testo auténtico de aquel documento.

Esa publicacion viene á demostrar que era cierta la objecion que se habia adelantado.

El articulo 9.° del tratado establece que se *invitará* á los senadores *que no han terminado su* periodo á que sometan sus diplomas á la revalidacion del sufragio popular, lo que importa decir que el Senado será disuelto.

Lo mas curioso es que esta invitacion con que empieza el articulo, se convierte al fin de él en condicion *sine quá non*.

«Esta es condicion *absoluta* para la pacificacion—dice—y de ella únicamente depende.»

Por el articulo 10 establece que el Gobierno actual, que termina su periodo el 1.° de Marzo, continuará ejerciendo las funciones del Poder Ejecutivo, como Gobierno provisorio, hasta que se hagan las elecciones y tenga lugar la apertura de la Asamblea General.

Todos saben que estas bases no formaban parte de las que habla acordado el Gobierno Oriental y de las que no podia separarse el tratado.

Sin examinar si es hoy oportuna la disolucion del Senado que pudo producirse por otras causas, ni si es un obstáculo ó no la próroga del periodo del actual Gobierno, lo que resulta evidente es que el tratado firmado no es el tratado convenido y que ha debido esperarse lo que sucedió.

He aquí ahora el tratado á quo nos referimos, y entre tanto, deseamos que el nuevo comisionado tenga fortuna de salvar las graves dificultades que se presentan.

TRATADO

En la ciudad de Buenos Aires, á 10 de Febrero de 1872, el Exmo Sr. Dr. D. Cárlos Tejedor, el Sr. Dr. D. Andres Lamas, agente confidencial del gobierno de la República Oriental del Uruguay, y los Sres: Dr. D. Candido Juanicó, Dr. D. José Vasquez Sagastume, y D. Estanislao Camino, comisionado de la revolucion oriental, el señor agente principió por manifestar lo ocurrido en la reunion de los ciudadanos convocados por el Presidente para tomar con su consejo la resolucion que se habia solicitado respecto al nombramiento de algunos gefes politicos, y los tres comisionados declararon que esa reunion y su resultado podia considerarse como el acto mas importante de la pacificacion porque él demuestra que en la inmensa mayoria de los orientales de todos los partidos y de todos los circulos existe el sentimiento de la paz y el deseo de devolver á la patria comun, ese bien inestimable.

En seguida, estando ya discutidas entre el señor agente y los señores comisionados to'das las dificultades de las negociaciones, quedó concluido el acuerdo para la pacifica'cion en los siguientes términos:

Art. 1° Todos los orientales renuncian á la lucha armada y someten sus respectivas aspiraciones á la desicion del pais, consultado, con arreglo á su constitucion y á sus leyes reglamentarias, por medio de las elecciones á que se está en el caso de proceder para la renovacion de los poderes públicos.

Art. 2° El presidente de la república declara, que por el hecho de la cesacion de la lucha armada, todos los orientales quedan en la plenitud de sus derechos politicos y civiles, cualquiera que hayan sido sus actos politicos y opiniones anteriores; y como medio de ejecucion práctica de este acuerdo, y en uso de las facultades que para ello tiene, mandará sobreseer en toda causa politica, y ordenará que nadie puede ser encausado ni perseguido por actos ú opiniones politicas, anteriores al dia de la pacificacion.

Art. 3° Restablecidos todos los ciudadanos orientales, segun los términos de este acuerdo, en la plenitud y el ejercicio de sus derechos politicos, se procederá á la mayor brevedad posible y acortando los términos como lo indica lo excepcion al delcaso, á las elecciones para tenientes alcades, jueces de paz, alcaldes ordinarios, diputados, senadores y presidente de la república, despues que el actual concluya su periodo legal en primero de Marzo próximo.

Art. 4° El presidente ratifica el compromiso que espontáneamente ha contraido de adoptar, además de las medidas ordinarias, todas las otras que las circunstancias puedan reclamar para desempeñar eficazmente el deber de garantir con perfecta igualdad, á todos los orientales sin excepcion alguna en el libre ejercicio práctico de todos sus derechos politicos.

Art. 5° En la capital, asiento del Gobierno, el Gobierno desempeñará por si mismo la funcion de garantir la libertad electoral, que como lo ha declarado en la nota de 24 de noviembre, es para él un compromiso de conciencia y de honra.

Reconociendo que el cumplimiento de ese compromiso en los Departamentos de campaña, dependerá, en alguna parte al menos, de las personas que, hasta despues de practicadas las elecciones, desempeñan los cargos de gefes politicos ó delegados del gobierno, el presidente, en el libre ejercicio de sus atribuciones declara, que los nombramientos que haga para esos cargos, recaerán en cindadanos que por su moderacion y demás cualidades personales, ofrezcan á todos las mas sérias y eficaces garantias.

Art. 6° Por lo declarado en el art. 1° las fuerzas de la revolucion están á las órdenes del Presidente de la República.

El Presidente ordenará su licenciamiento y el de las fuerzas levantadas por el Gobierno para la guerra, comprendiéndose en estas, toda la Guardia Nacional, tan pronto como tomen posesion de sus respectivos cargos, los gefes politicos que nombre para los departamentos de campaña. Es entendido que la Guardia Nacional, se conservará licenciada hasta despues de verificadas las elecciones.

Art. 7° De conformidad en el art. q' estingue la responsabilidad legal de los actos politicos anteriores á la pacificacion, el Presidente declara que quedan repuestos en sus antiguos grados, todos los gefes y oficiales que por cualquier motivo politico los hubieran perdido con derecho á que se ordene la liquidacion y el pago de sus haberes, contándoles el tiempo desde la fecha en que ueron dados de baja.

Esta concesion es estensiva á las viudas é hijos de los que hubieran fallecido.

Art. 8° El gobierno acordará una cantidad de dinero que se llevará á cuenta de gastos de pacificacion

Este acuerdo tendrá lugar en Montevideo entre el señor Exmo. Ministro de Hacienda, y un comisionado ó comisionados de la Revolucion.

Art. Para que pueda realizarse la apelacion y el sometimiento á la soberania nacional: ó para que la voluntad nacional libre y legalmente manifestada, pueda convertirse en ley y en si tuacion politica, fundándose una legalidad incontestable para todos los Orientales, se invitará á los señares senadores que no han terminado su periodo, á quo sometan sus diplomas á la revalidacion del sufragio popular contribuyendo por este acto de civismo á que tenga lugar por completo las elecciones generales, tanto de senadores cómo diputados.

Esta es condicion absoluta para la pacificacion y de ella únicamente dependerá.

Art. 10 Dando por satisfecha la condicion establecida en el articulo anterior, y teniendo presente—1° Que el caso en que vá á encontrarse en el dia 1° de Marzo el actual presidente de la República no puede tener solucion mas legal que la que se dió el caso sustancialmente idéntico, ocurrido durante la defensa de Montevideo en el año de 1846 — y 2° Que esa solucion satisface la necesidad de que el gobierno que ejecute la pacificacion sea el mismo que ha contraido los compromisos de honra que en ella deben desempeñarse: —Se ha convenido en que llegado el 1° de Marzo próximo, el gobierno actual continuará ejerciendo las funciones del Poder Ejecutivo como gobierno provisorio, hasta el dia en que debe hacer la apertura de la asamblea general, á cuya eleccion vá a procederse á la mayor brevedad.

Concluido este acuerdo, los ciudadanos orientales que han tenido la honra de concurrir á la negociacion de la Paz y que van á firmarla, unidos en un solo sentimiento que están seguros será el de todo su pais, agradecen al Gobierno Argentino y á su dignisimo representante en esta mediacion, el eminente servicio que acaba de prestarle al Pueblo Orientat, y que, están ciertos de ello, fortalecerá y fecundizará la fraternidad de las dos Repúblicas del Rio de la Plata.

Firmado en tres ejemplares, uno para cada parte.

C. TEJEDOR—ANDRES LAMAS.
Cándido Juanicó—José Vazquez Sagastume—Estanislao Camino.

El Sr. Ramirez

Este Sr. nos pide la publicacion del siguiente articulo:

Señor Director de la «Nacion».

Como soy mas periodista que otra cosa, y no es posible que cambie en un dia las inclinaciones de mi carácter y me sobreponga al poder de mis hábitos, no puedo menos de olvidarme del carácter diplomático que por algunos dias he aceptado, para contestar á algunas lineas que me consagra el «Nacional» de ayer tarde.

Dice el estimable periódico:

«Lo que no alcanzamos á comprender, es como el Dr. Ramirez, sostenedor de la anulacion del Senado despues del 1° de marzo, sea el que viene hoy á sostener, ante el mediador argentino, la indispensable necesidad de retirar el articulo 9° que no hace mas que hacer una "invitacion" al Senado, reconociendo esplicitamente el derecho que les asiste á los actuales Senadores.

Que el Doctor Ramirez rechazase el articulo, porque hacia la "invitacion" en vez de desconocerles á los Senadores el derecho de continuar en sus puestos despues del 1° de Marzo, seria lógico con las doctrinas que ha vertido y sostenido claramente en el «Siglo». —Lo contrario no tiene esplicacion sino en el estravio de ideas que produce la pasion politica en nuestros vecinos del Estado Oriental.»

Debo decir en contestacian ó mas bien por via de esplicacion á la Redaccion de «El Nacional,» que es precisamente por que he hecho propaganda durante mas de dos años en favor de una solucion en la contienda oriental, que tuviese por punto de partida una apelacion estraordinaria á la soberania originaria de la Nacion (algo mas radical y mas legitimo todavia que lo que piden los comisionados del Gefe Aparicio) que me he prestado á desempeñar la comision de reducir á los comisionados á retirar una clausula que en las circunstancias del pais y de la opinion dominante en Montevideo es de todo punto imposible.

Yo que he sostenido sin tregua y sin detenerme en consideraciones de ningun género esa solucion en todas las ocasiones propicias, y que en presencia de las calamidades que nos afligen y de los peligros q' nos amenazan, he hecho acto de abnegacion aceptando una soslcion que no satisface mis aspiraciones de ciudadano y de partidario, me he creido de los mas habilitados para exigir idéntico sacrificio á los hombres de la revolucion que abogando por una solucion identica á la que yo he sostenido, por amar á los principios de nuestro dogma politico, y no por una mera especulacion de posiciones personales.

Dos años de propaganda en el seno de mi propio partido no ha sido bastante eficaz para llevar el convencimiento á las fuerzas vivas de la opinion militante, como dos años de guerra promovida por el partido blanco no ha sido bastante tampoco para imponer esa solucion, si es que en la bandera enarbolada por Aparicio no hay inscrito otro lema de significacion menos elevada y patriótica.

La misma negociacion que está á punto de resolverse tomó por punto de partida el reconocimiento del *órden legal existente*, y fué una de las tantas armas con que se me combatió á mi y los que conmigo queriamos que solo se acatase un principio mas alto—el *de la soberania popular legitimamente espresada en una convocacion extraordinaria*

La negociacion continua sobre esa base durante cuatro meses, y entretanto se produjeron nuevos sucesos sobre la misma base que servia de punto de partida á la negociacion.

Se aproximaba el término de la presidencia del General Batlle y todo el mundó pensó en q' el Presidente del Senado le sucediese, los unos porque veian en el Senado el principio de la legalidad que sostenian, y los otros por que era el medio mas práctico y que menos inconvenientes ofrecia para constituir un gobierno de que el pais no podia prescindir.

Aun entonces mismo nosotros abogamos porque no se atribuyese á ese gobierno otro carácter que el de un gobierno de hecho, hijo de las circunstancias é impuesto por las necesidad, pero nuestros esfuerzos fueron impotentes.

Es en estos momentos que el general Batlle convocaba una reunion en la Casa de Gobierno para someterle las exigencias de los comisionados de la Revolucion, y esas exigencias que segun se manifestó entonces se limitaban al reconocimiento de grados, pago de sueldos y comparticipacion de ambos partidos en la administracion departamental, encotraban una tenaz resistencia.

Entre otros, yo, combati porque se aceptase la solucion que se proponia, declarando *que no colmaba mis aspiraciones si se ajustaba á mis convicciones*, pero no viéndose solucion mas legitima y si calamidades y desastres sin término en la prolongacion de la guerra, me sometia á la ley de los sucesos, y optaba por la paz en los términos en que se proponia.

No se pronunciaron todos sin embargo, con tanta espontáneidad

En Montevideo hay muchos ciudadanos que creen como la «Nacion» y la «Tribuna» que la única solucion saludable en la actual contienda es el triunfo sobre la sedicion encabezada por Aparicio, y esos ciudadanos se sublevaban contra las imposiciones de sus comisionados.

Era preciso combatir mucho para vencer esas resistencias, y cuando se vencieron fué bajo la protesta formal que se hizo por el Presidente de la República de que *no habia otras imposiciones ni se harian; y que desde aquel momento quedaba pacificada la república*.

Apesar de que la solucion no se ajustaba á los altos principios q', entre otros, me cabe el honor de haber levantado en la prensa de Montevideo, ella produjo un júbilo indescriptible, y lo atestigua el hecho de que en esa tarde se celebró la mas popular y la mas imponente manifistacion que se háya conocido en aquella ciudad.

A los dos dias comunicaba el Agente Confidencial del Gobierno Oriental *que la paz estaba firmada* y todo el mundo entendia que se habia firmado en los términos propuestos por el Presidente de la República.

Pero no era asi, las bases capitales no se habian revelado ó se habian ajustado y aceptado con posterioridad.

El Senado debia disolverse y el General Batte prolongarse.

Todavia mas—el general Batlle habia dicho que nombraria cuatro Gefes Politicos del partido de la revolucion, reservandose el derecho *de elegir los departamentos y de nombrar* las personas, y en su lugar se hizo un ajuste por el cual los comisionados no solo *elijieron los departamentos que creyeron convenirles, sino tambien los ciudadanos que deben gobernar en su caracter de delegados del gobierno los trece departamentos de la república.*

La opinion de todo el partido politico que con mas ó menos reservas adhiriere á la situacion, ó mejor dicho resiste el movimiento encabezado por Aparicio, reacciono vigororosamente contra la solucion de paz, y sobre todo concibio, con razon ó sin ella, tales aprehensiones sobre la persona del señor Lamas, que la ruptura inmediata habra sido decretada á balazos, á no haber el gobierno accedido á separarle de su puesto.

Todo esto ha precedido á mi nombramiento para reemplazar al Sr. Lamas, y protesto que he hecho el sacrificio de ocupar por primera vez una posicion oficial en mi pais, porque me he creido mas habilitado que la generalidad de mis conciudadanos para pronunciar la última palabra en la negociacion amparada por la respetable mediacion del Gobierno Argentino.

Cual sea esa palabra voy á decírsela al Nacional en un proximo articulo, porque en los pueblos que se rigen por nuestras instituciones, no concibo que lo asuntos que mas vitalmente les interesen, deban tratarse en secreto y entre misterios.

Esa palabra se la diria ahora mismo, si la hora avanzada en que he recibido el Nacional y las consideraciones que debo al diario q' me franquea sus columnas en hora importuna no me impusiese contenerme á tiempo.

JOSE P. RAMIREZ.

Los deseos de la «Tribuna.»

(*Comunicado.*)

Es cosa de chuparse los dedos al leer las noticias de Corrientes que dá «La Tribuna.»

Levanta ejércitos á su agrado; hace surgir de todas partes miles de soldados, salva 80 ó cien leguas en un minuto ó de una plumada y derrota al ejército legal, proclamando la muerte del Coronel Baibiene.

Ayer dice que la revolucion tiene 6000 hombres!

Que prodigio!

Dice que Martinez con un batallon de la Capital busca la incorporacion de Reguera, y Martinez, que ha probado tener bien desarrollado el instinto de conservacion está en Corrientes, curándose de su herida.

Ademas en la Capital no hay mas que cincuenta hombres de guarnicion, y á la fecha estará en poder del Coronel Monzon que el 17 marchaba á tomarla.

Ballejos (el Pájaro) está sobre la costa del Paraná, arriba, cerca del Paso de la Patria, con doscientos hombres.

Onofre Aguirre, el montonero de la Esquina, no tiene ni cuarenta hombres, los que ni inquietan á los habitantes de aquel departamento.

La revolucion no cuenta mas que con el terreno que pisa, y es dificil que el total de sus fuerzas ascienda á *ochocientos* hombres.

La «Tribuna» no dá por derrotado á Reguera—y el boletin de la *Fusion*, órgano de los revolucionarios, dice que el centro y el ala derecha que mandaba Reguera fueron completamente derrotados.

Por lo demas—el gobierno privisorio está sitiado, é incomunicado con Ascona y demas revolucionarios Baibiene tiene como 2500 hombres, llenos de entusiasmo, bien disciplinados y valientes.

Esperemos.

X.

Correspondencia de Corrientes.

Febrero 12 de 1872.

Estimado amigo:

Me dirijo á Vd. por la presente, aprovechando un conducto seguro, para decirle algo de lo que pasa por acá en estos momentos, y en las circunstancias causadas por la mas infame de las traiciones.

Todos los amigos de la buena causa, y por consiguiente del Gobierno del Dr. Justo, que es la causa de la ley, estamos de felicitaciones por el completo triunfo del invicto Baibiene el 5 del presente sobre las hordas de los rebeldes. Solo deploramos el derramamiento de sangre de hermanos; pero este será un cargo mas que pesará sobre los malos hijos de esta benemérita Provincia, esto es, sobre los que hicieron la mas injustificable de las revoluciones contra un Gobierno el mas popular, y que se iniciaba con una politica benigna y tolerante, reconocida por los mismos opositores.

Entremos en materia:

Desde las primeras noticias llegadas por el telégrafo desde Bella-Vista (porque Goya todavia se hallaba defendida por unos cuantos bravos,) se trató de distraer los ánimos en esta por medio de falsedades, las mas absurdas, entre las que se hacia correr que el triunfo habia sido completo sobre Baibiene; otros decian que este estaba prisionero; otros que marchaba en retirada hácia el Entre-Rios perseguido.

Estas noticias eran precedidas de cohetes y repiques por los partidarios de la revolucion, pero no eran creidas por el pueblo, quien las rechazaba con indignacion, esperando conocer mas tarde la verdad de lo que pasaba. Efectivamente, muy luego los defensores de la buena causa tuvimos telegrama de Goya, en que se nos hacia saber que Baibiene habia triunfado completamente sobre los caudillos Regnera, Ascona, Insauralde y sobre el judas Martinez; que el primero disparó con toda su caballeria sin pelear y vino á pararse recien en el Batel, que Martinez fué derotado tomándosele prisionera toda la infanteria; y que los caudillos Ascona y el otro, Insaurralde quedaban reducidos á la i upotencia; y que Baibiene con los valientes defensores de la ley marchaba con rumbo á esta ciudad.

Estas noticias se confirmaron por repetidos telégramas, y luego vimos llegar á esta á Wenceslao Martinez derrotado y herido en una pierna, de bala de fusil, atribuyendo su derrota á Ascona, que dice, no le dió proteccion cuando fué arrollado por la infanteria de Baibiene. Juntamente han llegado otros oficiales de infanteria derrotados. El mas franco de ellos es Veron, el cual, se dice, elogia con entusiasmo las buenas disposiciones de Baibiene para el combate, y que el triunfo por él alcanzado fué completo.

Lo cierto de todo es que desde las primeras noticias se encuarteló con rigor á los pocos muchachos y criaturas de doce años á quienes se ha hecho cargar el fusil por los rebeldes, y á los que se denomina Guardias Nacionales; en ellos figuran viejos y enfermos esceptuados por la ley nacional del servicio de las armas. Por todo serán ciento y tantos apenas.

Ademas á un individuo se puso preso por que fué á saber de un telégrama dirigido á Gregorio Pampin, en que se le decia la verdad sin rodeos, con la siguiente espresion: Baibiene triunfó completamente!

Estas novedades y el haber dormido Gregorio Pampin, miembro de la *Junta Gubernativa*, en la cañonera brasilera surta en este puerto, precisamente cuando se decia del triunfo de los rebeldes, trajo á la mente del pueblo la persuacion de la verdad; de la que resulta que el invicto Baibiene ha comenzado á escarmentarlos, haciéndoles morder el polvo de la derrota; y que llegará triunfante hasta esta capital á reponer al gobierno legal, anonadando para siempre á sus desleales enemigos, y con ellos al mercachifle politico Guastavino y comparsa; y que no está lejano el dia en que lucirá venturoso el astro de la felicidad sobre el horizonte politico de nuestra benemérita Corrientes, tan digna de mejor suerte.

El periódico órgano de los rebeldes traidores, "La Fusion", ataca fuertemente al honrado ciudadano Onieva, tratándole de ladron; tan luego de ladron á un ciudadano de una conducta ejemplar como particular y como empleado. Esto fué en el número de ayer. Este periódico se espresa con furor, su lenguaje es verdaderamente de taberna, y propio para leerse solamente en las casas de las loretas.

No pueden sus redactores disimular la rabia de la derrota que acaba de sufrir la rebelion y la traicion. En uno de sus números se acusa á Onieva de injerirse en la actual politica en pró del Gobierno legal del Dr. Justo, siendo empleado nacional; y entre tanto el mas activo agente, hasta el servilismo, en pró de la revolucion, lo es el Capitan del Puerto Guastavino, hermano del redactor de «La Fusion», el cual mandaba una compañia, públicamente, de la Guardia Nacional, el dia que Sosa apresó á Martinez y á otros; fuera de otros hechos como el de haber perseguido al Dr. Justo procurando darle caza cuando se escapó de manos de sus verdugos.

Hay mucho que decir á este respecto al Diputado Nacional Dr. Guastavino, convertido en defensor energúmeno de la rebelion en esta.

Tenemos noticias que al comenzar las guerrillas el dia del combate entre las fuerzas defensoras del órden legal y los revolucionarios, el Coronel Baibiene pidió parlamento.

Los fuegos se suspendieron y Baibiene acompañado de un Gefe, que fué D. Isidoro Reguera y un oficial, D. Eudoro Vivar, se presentó en el campo enemigo, y propuso lo siguiente, para evitar la efusion de sangre.

Que los contendores depusieran las armas, y que el Gobierno Nacional resolviera la cuestion sobre la reposicion del Gobierno del Dr. Justo. A lo que contestó el Coronel Ascona: que era en vano pretenderlo; porque el Gobierno Nacional no hacia caso alguno del propo.e te, es decir de Baibiene, ni de los demas á quien es este se dirigia; que lo mejor era resolver la cuestion por las armas. En seguida habló Reguera (Don Raimundo) y propuso que Baibiene se rindiera á discrecion y que se le garantiria establecerse ó residir donde mejor le pareciese en la Provincia, como tambien á sus amigos. Esta proposicion fué rechazada como indecorosa para las armas de Baibiene. En seguida el mismo proponente, dijo: que se depusieran las armas con la condicion de hacerse nuevas elecciones para Gobernador y Vice, reconociéndose entre tanto á todas las autoridades existentes actualmente en la Provincia, con la mas rigorosa prohibicion á los Jueces de Paz y Gefes de campaña de los departamentos, para ingerirse en las elecciones. A lo que contestó Baibiene con la negativa.

Regresó á su campo y continuó el combate, en el que debia probar una vez mas su superioridad.

Estas noticias son traidas por W. Martinez, Lo mas estraño es que segun el mismo Martinez Baibiene no tenia mas que 600 infantes y 300 de caballeria, y que los rebeldes contaban con mas de 2,000 hombres.

Segun este dato espresado por un enemigo mismo, el combate fué desigual.

Desde que se supo la verdad de lo ocurrido á los lomeros en esta no pueden conseguir reunirlos. Los Sanluiceros en los montes, y solo anda el Pájaro con uno que otro lancero· por cerca de la Laguna Brava.

De resultas de estos sucesos se puso preso á nuestro amigo el Mayor Sosa y al Capitan Gutierrez. Se dice que al primero porque se nota muchas simpatias del Escuadron Libertad con su antiguo Gefe; y al segundo, porque existe la misma circunstancia de los gendarmes de policia con Gutierrez.

En fin, el mal estar de los revolucionarios no puede ser mayor; se les pinta en el rostro, y en la inquietud con que estan sobresaltando al pueblo hasta en las horas de descanso.

Ya sabrán ustedes que el Dr. Lagraña y el Mayor Romero que estaban en la cañonera brasilera el primero, y en la italiana el segundo, despues q' fueron suelto se dirijieron á Caacati á mover á Monzon que permanecia con su gente reunida despues de haber librado á Mburucuyá del poder de los rebeldes.

De ayer á hoy hemos vuelto á tener noticias favorables cuyo contenido es que Goya y Bella-Vista han vuelto á ser tomadas por las fuerzas legales que obedecen al Comandante Soto, habiendo sido tomados mas antes los Departamentos de Saladas y San Roque por el mismo.

En fin, conocedor de su infatigable decision por el órden legal en nuestra Provincia me propuse decirle lo que dejo referido que no estará demás apesar de que Vd. recibirá indudablemente otros detalles quizá mas interesantes de otros amigos.

Puede Vd. hacer saber á nuestros amigos de esa el contenido de la presente, omitiendo la firma por mi seguridad en esta, pues ya hubieron de llevarme y ponerme preso mas antes.

Sé me olvidaba decirle que los Tribunales continúan cerrados, solamente D. José Maria Cabral asiste á la oficina. El decreto de destitucion del Poder Judicial existe firmado por la titulada Junta Gubernativa; y es á consecuencia de los últimos sucesos que no los han publicado aun.

Se ha dado tambien una disposicion determinando el plazo de quince dias para el pago de los derechos de patente.

Despues de cerrada esta vuelvo á abrirla para decirle: que segun los derrotados llegados á esta, el Coronel D. Eustaquio Acuña á quien lo tenian prisionero y preso en el campamento de los rebeldes, con una barra de grillos, ha sido *lanceado* bárbaramente por sus verdugos, segun unos, segun otros fué fusilado.

La lastimadura de W. Martinez fué solo una contusion de bala fria. El anda en pié.

Segun las noticias de todo el dia de hoy hasta este momento que son las tres de la tarde vá á marchar á Caá-Catí la poca infanteria de muchachos existente en esta, y tambien el Pájaro (Coronel Ballejos) que está acampado en la Laguna Brava, y alguna caballeria de San Luis porque la demás está en el monte.

Estrañamos que Monzon no hay venido á tomar la capital, pues no encont aria aqui resistencia. La gente poca que hay está dominada por la influencia del triunfo de las armas de Baibiene.

Está tan fuerte y general la citacion al cuartel que dá lástima los grupos de muchachitos chicos que son arreados por las comisiones, para la marcha, segun se dice.

A Dios

—

Dia 13 de Febrero. Como no ha pasado el vapor que debió pasar ayer aguas abajo, vuelvo á abrir esta para darle dos noticias mas. Segun telégramas de ayer tarde el Coronel Sosa que marchaba de Goya á proteger á Ascona, despues del triunfo de Baibiene, ha sido tomado prisionero por éste con los cuatro cañones que llevaba y demás carretas de municiones. Se dice que fué una sorpresa, habiéndole rodeado las fuerzas de Baibiene mas acá del Rio Corrientes. Con Sosa iba tambien el piquete Guardia Provincial que hacia el servicio en esta ciudad.

Ademas, ayer á las 6 de la tarde el escuadron Libertad á quien se estaba para desmontar para darles fusiles, se sublevó y se puso en retirada dando vivas á Baibiene. El conflicto que esto produjo fué tal que anoche no se veian sino patrullas en todas las calles arreando á cuantos encontraban sin distincion de personas. Habian comisiones que salian á caballo á galope con direccion á Lomas. No se oian mas que los ruidos de sable de los que galopaban con apuro, al parecer, y el quien vive de las patrullas y de los centinelas colocados hasta dos cuadras de la plaza principal. A esto se agrega que hasta hoy están llegando los derrotados, quienes por los detalles que dan están causando hasta á los que fueron incrédulos la mas intima persuacion de haber sido completo el triunfo de Baibiene.

Le prevengo que es un hecho positivo que tanto Goya como Bella-vista y San Roque han vuelto á ser tomados por las fuerzas legales. El telégrafo no funciona ya mas allá del Empedrado, porque los alambres están cortados por los revolucionarios.

PRENSA BRASILERA

LOS TRATADOS COTEGIPE

«DE LA REFORMA»

Rio de Janeiro, Febrero 13 de 1872.

El tratado de paz.

Continuaremos examinando de donde proceden los motivos que se le atribuyen á la retirada del plenipotenciario argentino de la Asuncion y el consecuente rompimiento de las negociaciones en comun para el tratado de paz, navegacion, limites, con la República del Paraguay.

Como digimos, se propala que el descontento del Dr. Quintana dimana de no haber querido el señor baron de Cotegipe reconocer la legitimidad de la ocupacion del Chaco por los argentinos.

El distinguido negociador del tratado de 1° de Mayo esplicando el sentido y alcance de sus estipulaciones, en uno de los mas brillantes discursos que se han pronunciado en el Senado, dijo con referencia á la magna cuestion de limites:

....«La palabra *exijirán* del articulo 16 no tuvo la fuerza que se le quiere dar. Los negociadores declararon mútuamente que sus gobiernos tenian la intencion de exigir del gobierno paraguayo, que de una vez y para siempre estipulase los limites respectivos y prometieron tambien que sus gobiernos se apoyarian reciprocamente para que el Paraguay no prolongase mas la solucion de tan peligroso asunto.»

«Pero, ¿cómo podria el Brasil invocar ese apoyo, en virtud del tratado, si la República Argentina hubiese tenido en esa ocasion el derecho de decirnos que exigiamos, iniquidades? Igualmente ¿cómo podria aquella República invocar nuestro apoyo si tuviesemos el derecho de argumentarle del mismo modo.

«Era evidente que «debiamos fijar hasta donde podrian llegar nuestras reclamaciones

á fin de no reducir á letra muerta la garantia del tratado.»

«Asi entiendo yo el art. 16 Las negociaciones del tratado no fueron con el Paraguay. Lo que se estipuló fué solamente entre los aliados. *Ambos quedaron instruidos de que habia la reciproca intencion de exijirle al Paraguay la fijacion de límites: ambos se comprometieron á apoyar esas exigencias: quedaron sabiendo hasta que puesto se comprometian..*

"*Esto nada implica con la independencia del Paraguay, que tratará libremente con cada uno de los aliados sobre los respectivos límites.* Pueden los aliados hacerle concesiones, porque *tampoco el tratado les limitó su soberania.*

Establecer el máximun de las pretenciones para saberse, que los aliados no serian mas exigentes despues de la victoria que antes de ella; tal fuè el sentido del art 16 del tratado de 1° de Mayo, en la opinion de uno de sus negociadores, cuya competencia á este respeto no puede ser puesta en duda.

Y esta era igualmente la inteligencia que le daban los plenipotenciarios argentino y oriental, como se deduce de las contestaciones, que dirigieron al gobierno boliviano, cuando este reclamó respecto á los limites en el Chaco.

Pues bien; el Sr. vizconde de Rio Branco se juzgó autorizado á darle un sentido diverso del que le daban aquellos que lo discutieron, redactaron y firmaron, profiriendo en el Senado en 1870 estas memorables palabras:

«El honorable (senador por Rio Janeiro (el señor Conesekuro Octaviano) dió al tratado una inteligencia que es contestada por los negociadores argentinos, que es *contestada por el gobierno Inperial*, y debo decirlo francamente, Sr. presidente, una cosa es aconsejar generosidad y moderacion para con el vehcido, otra cosa es desconocer los derechos que *dá la victoria al vencedor*, otra cosa es desconocer los compromisos que los aliados establecieron entre ellos por su pacto de alianza.

«Yo entiendo que los aliados pueden ser generosos para con el vencido, y lo ha sido el gobierno imperial, asi como el argentino no ha cesado de manifestar las disposiciones mas generosas para con la república del Paraguay.

«Pero de ahi á concluir que respecto á tránsito fluvial y de navegacion directa, el *Paraguay puede hoy tratar con nosotros*, como trataba antes de esa calamitosa guerra de cinco años que provocó, de esos grandes sacrificios que hicieron las tres naciones aliadas y la misma república del Paraguay; decir q' puede hacerse esto, Señores, es esterelizarse completamente nuestra victoria, *es negar las condiciones de una paz segura, que tan sabiamente los gobiernos aliados juzgaron indispensable*, y establecieron con compromiso *solemnes en su tratado.*»

Asi, pues, el Sr. presidente del consejo entendia y sostenia, q' en el tratado de 1°. de Mayo los aliados *habian resuelto las cuestiones de limites*, salvo cualquier generosidad que quisiesen tener para con el vencido.

Esto en cuanto al Sr. presidente del Consejo. Por lo que toca al Sr. baron de Cotejipe hay tambien en los documentos oficiales y en las discusiones parlamentarias preciosos esclarecimientos para la cuestion.

En primer lugar S. E. en su carácter de ministros de estrangeros del gabinete de Habora aprobó el proceder del Sr. Rio Branco relativamente á la ocupacion del Chaco; y por consiguiente asumió la responsabilidad de la célebre nota al general E. Mitre, en la cual el enviado del imperio *reconoció la soberania argentina* en aquel territorio, y hasta pidió lisencia para que continuasen alli, *bajo la jurisdiccion arjentinas* las fuerzas brasileras que se encontraban en ese punto cuando el referido general mandó las suyas.

Y no solo aceptó la responsabilidad como lo hizo publico en la página 11 de su memoria de 1870, sinó que proclamó tambien ante el parlamento, la odiosa teoria de los *derechos del vencedor* dando al art. 16 del tratado de la triple alianza, la misma interpretacion aceptada por el Sr. presidente del Consejo, y llegando al estremo de negarle al Paraguay la libertad de tratar que asiste á toda nacion soberana.

A vista de tales precedentes, apelamos á los hombres de conciencia sana de todos los partidos y les pedimos nos contesten.

¿Los Sres. Vizconde de Rio Branco y baron de Cotegipe, que emitieron tales opiniones y firmaron semejantes documentos, pueden, por ventura, invocar decentemente como pretesto para el rompimiento de las relaciones amigables con la Confederacion argentina, las pretenciones que esta potencia formula sobre la posesion del Chaco?

¿No fueron ellos los que por su imprevision y descuido autorizaron esas pretensiones.

Es verdad que el Sr. Presidente del Consejo, con la volubilidad de opiniones que lo caracteriza, y previendo tal vez las dificultades actuales, rechazó en la última sesion de la cámara de Diputados las opiniones que sostuvo en el Senado y se acercó á las del ilustre señor Senador Octaviano.

Esto, sin embargo, lejos de favorecernos dará á nuestros vecinos un motivo mas para calificar de desleal y contradictoria la marcha del actual Gobierno en las cuestiones de la alianza.

Continuaremos.

Rio de Janeiro, Febrero 15 de 1872.

El tratado de paz.

Los defensores del tratado Cotegipe no niegan que él ha originado graves dificultades, pero enaltecen las ventajas conseguidas diciendo que compensan sobradamente cualquier sacrificio.

Veamos si es asi.

¿Qué es lo que se negoció en Asuncion? ¿la paz? Pero la paz estaba hecha por el esterminio del ejército enemigo, por la muerte del dictador Lopez, que nos declaré la guerra y contra quien únicamente la hicimos.

La paz es un hecho consumado, dos años ha. No depeodia ni de protocolos ni de tratados; la celebraron los acontecimientos con el estampido de los últimos disparos en Cerro-Corá.

Se firma la paz con el enemigo que cede ó es vencido y la República del Paraguay lejos de hacernos la guerra. . . . fuè nuestra aliada!

¿Quien puede haber olvidado ya que su bandera flameó al lado de la nuestra, esponiéndose al fuego de los cañones de Azcurra?

¿Quien puede haber olvidado ya q' al «tino diplomático» del Sr. Presidente del Consejo y con aprobacion del Sr. Cotegipe, debe el imperio la adquisicion de esos nuevos auxiliares?

Restablecer la paz con quien jamàs nos combatió y que por el contrario confraternizó con nosotros en los campos de batalla, arriesgándose en los mismos peligros y compartiendo los mismos sucesos, si no es un absurdo, es por lo menos una inutilidad de pomposo aparato.

Y no somos nosotros únicamente los què asi lo juzgamos, es tambien el mismo señor Presidente del Consejo.

En el protocolo de 20 de Junio 1870, que figura en la página 8 de la memoria de Estrangeros de 1871, se lee lo siguiente:

«Considerando (los plenipotenciarios brasilero y argentino y los miembros del gobierno provisorio del Paraguay;) que la muerte del mariscal Francisco Solano Lopez y el aniquilamiento de las fuerzas *que le obedecian pusieron término de hecho* á la guerra, que él tan desleal é injustamente habia provocado.

«Considerando: «que la terminacion de hecho de la guerra» impone á los poderes aliados el deber de dejar la mas plena libertad á la organizacion política de la República del Paraguay asi como á la eleccion de sus autoridades permanentes que deben garantir las relaciones futuras de las naciones aliadas con dicha república.

«Considerando: «q' la nueva situacion exije por parte del gobierno provisorio" la ratificacion de declaraciones anteriores y la aceptacion espresa de otras cláusulas, que derivan necesariamente de aquellas y de las nuevas circunstancias.

«Convinieron «en declarar solemnemente terminada la guerra», quedando modificado el acuerdo de 2 de junio del año pasado en los términos siguientes:

«Art. 1.° Queda restablecida la paz entre el Imperio del Brasil, la República Argentina la Repùblica Oriental del Uruguay y la Repùblica del Paraguay.»

«En este protocolo no se vé la firma del plenipotenciario oriental, pero el ministro de relaciones esteriores de dicha república lo ratificó formalmente en nota de 1.° de Agosto de 1870, por lo que es él un compromiso internacional para todos los aliados.»

Ahora bien, ha muerto Lopez y aniquiladas las fuerzas que obedecian la guerra quedó terminada de hecho, si el protocolo del 20 de junio asi lo «declaró solemnemente», restableciendo la paz entre los combatientes ¿qué es, que vale, teórica y prácticamente el tratado Cotegipe?

Que las honras que se le confieran al ilustre baron, ya lo eleven á la categoria de vizconde, marques ó duque, lo rodeen de todo el prestigio que juzguen necesario para organizar un gabinete nuevo, pero no se pretenda presentar como servicio de gran valor lo que no es sino un documento inútil destinado á la polilla de los archivos.

¿Qué mas negoció S. E? ¿La libre navegacion de los rios?

Los acontecimientos nos habian asegurado ya la libre navegacion del Paraguay y Paraná.

Le faltan á la República los medios de impedirnosla y aun cuando los tuviese, le faltaria derecho para hacerlo.

¿No le pertenece exclusivamente el Paraná y tampoco el Paraguay, sobre todo despues de la ocupacion Argentina del Chaco. Esto basta para que no pueda embarazar ni prohibir el tránsito por las aguas de esos dos rios; solo la propiedad y ocupacion exclusiva le darian ese derecho.

La libre navegacion, por tanto, no es una concesion y todavia menos un triunfo diplomático.

Pero se dirá ¿y la indemnizacion de los gastos de guerra?

Reducido á pocos millares de habitantes en su mayor parte mugeres y niños, pobre, despoblado, en lucha con la organizacion civil, renaciendo por asi decir de sus cenizas, no es en un siglo que el Paraguay tendrá recursos para pagarnos los gastos inmensos á que nos obligó la deslealtad y los atentados del tirano.

Arreglar un pago en tales condiciones no era negocio tan urjente para que lo exigiésemos á despecho de cualquier otra conveniencia.

Un compromiso pecuniario efectivo en semejante plazo, mas que suficiente para transformar completamente las jóvenes nacionalidades sud-americanas, no era operacion tan provechosa y útil que á ella sacrificásemos todas las consideraciones de actualidad.

Nadie prescinde de intereses seguros y del momento, por solo tener en vista las ventajas positivas de un futuro tan remoto.

Asi, queda manifestado que el Imperio no recoge ningun beneficio real de los tres objetos del tratado.

Nuestras cuestiones y nuestros intereses continúan como estaban antes de su celebracion.

En cuanto á los limites, que parece ha sido estipulado en un tratado especial, es fuera de duda que hemos hecho cesion de territorio.

Por lo menos asi lo anunció un comentario del Gobierno en el diario de mas circulacion.

Ahora encaremos el reverso de la medalla.

Está roto el tratado de alianza. Si de ahi no nos surge una nueva guerra, resultará infaliblemente la pérdida de las buenas relaciones, de la simpatia y de la confianza que con tanto esfuerzo habiamos conseguido inspirar.

De este modo comprometemos una politica larga y generosa, que nos garantia el esfuerzo en comun de los paises vecinos en pró del progreso y desarrollo de todos; volvemos á los antiguos celos y rivalidades; nos condenamos al aislamiento en que viviamos para con las demas potencias de nuestro continente; y, lo que es mas, justificamos á aquellos que al saber nuestra alianza con dos repúblicas exclamaron: ¡Cuidado! el Imperio á que os ligais rasgará cuando le convenga el titulo de obligacion que contrae!

El tratado Cotegipe no es la estipulacion de paz, es, al contrario, la manzana de discordia lanzada entre pueblos que deben ser amigos, es una tea incendiaria que mas tarde ó mas temprano encenderá una horrible conflagracion!

NOTICIAS GENERALES

Brasil.

Hemos recibido diarios del Brasil, que alcanzan hasta el 16 del corriente.

De ellos traducimos los articulos sobre los tratados del Paraguay, que se registran en la seccion correspondiente, y que continuan la série de los ya publicados.

El «Jornal do Comercio» rejistra una correspondencia de Montevideo, contra la toma de posesion del Chaco por la República Argentina; esta correspondencia pertenece á una persona ya conocida por el poco cariño con que nos trata, al hablar de nuestras cosas.

Las noticias son de interés puramente local y no nos viene nada de nuevo.

El partido republicano ganaba prosélitos de dia en dia.

Navegacion á Matto Grosso

Ha sido botado al agua en Montevideo desde el astillero de los Sres. Conccicao y Ca. establecido en la barraca San José un hermoso vapor de acero destinado á navegar entre Curumbá y Cuyabá, aun en las bajantes de los rios San Lorenzo y Cuyabá, que algunas veces tienen solo tres cuartas de agua. El calado de este vapor es solo de 20 pulgadas asi es que podrá mantenerse una comunicacion constante á vapor con aquella lejana ciudad.

El vapor pertenece á la empresa brasilera de paquetes subvencionada por el gobierno imperial para hacer el servicio de correo, que hasta hoy ha sido desempeñado con la mayor regularidad. Fué construido en Inglaterra y armado en esta ciudad por el ingeniero Milles inspector de máquina de la empresa. Tiene una preciosa cámara y comodidad para 20 pasageros de 1.a clase, y es de las siguientes dimensiones: 70 piés ingleses de quilla, 17 id id de manga, 4 id id de puntal. La fuerza de su màquina es de 25 caballos nominales, de ruedas, y de una marcha presumible de 9 millas por hora.

Nos consta que debe salir dentro de breves dias para Corumbá.

La educacion medical de las mujeres en Escocia.

En la reunion del Consejo general de la Universidad celebrada últimamente en Edimburgo, bajo la presidencia del rector, sir Alejandro Grant, se ha tratado y discutido muy particularmente la cuestion de la educacion medical de las mujeres.

El doctor Alejandro Wood presentó la mocion siguiente:

«Segun la opinion del Consejo, la Universidad, por una de sus resoluciones, invitó á las mujeres á que empezasen los estudios de medicina en ella; pero, despues de haber seguido los cursos durante un periodo mas ó menos largo, no pueden concluirlos porque no hay nada dispuesto para su instruccion. Sin ocuparse de la cuestion de saber si conviene que las mujeres estudien la medicina, el Consejo representa á la Universidad que, despues de las medidas que ha tomado, está obligada, en buena justicia, á suministrar á las que han empezado sus estudios, los medios de terminarlos»

En seguida el doctor Wood lee una peticion firmada por unas diez mil mujeres, y dirigida á la Universidad. En este factum, las esponentes rechazan el cargo que se les hace, de no querer recibir la asistencia medical de ninguna persona de su sexo y de no tomar ningun interés en las discusiones relativas á la educacion profesional de la mujer: protestan contra semejantes alegaciones y espresan, por el contrario, los deseos mas vivos de poder consultar á médicos de su sexo.»

Esta mocion fué apoyada por el doctor Nicholson, y una enmienda presentada por M. Turner, que tenia por objeto el enviar la cuestion á la Universidad, y recomendar y pedir todas las ventajas compatibles con los estatutos, en favor de las mujeres que han empezado los estudios medicales, fué adoptada por 107 votos contra 97, que votaron solamente en favor de la primera mocion.

Ituzaingó

En Guaraní significa *rabioso.*

La rapidez del curso de este arroyo, lo hace digno de ese nombre.

Tiene su origen en las vertientes de las serranias del Naranjal y Lunarejo—Desagua en uno de los brazos del Ibicui.

Solo recorre un espacio de diez ó doce leguas, pero en la historia llena con su nombre una época.

Entre-Rios.

Fechas hasta el 20.

El Sábado último volvió á aparecer el *Eco de Entre-Rios*, órgano de los enemigos de la situacion.

Llegaron al Uruguay el Coronel Salvañach y otros gefes orientales.

Dice La *Democracia*:

Varios miembros distinguidos de la prensa de Entre Rios, campeones decididos de la actualidad, han emprendido una cruzada con encarnizamiento inesplicable, contra el Gobernador de la Provincia y el Sr. Ministro Zamora.

Semejante conducta nos sorprende y de ella no podemos darnos una esplicacion satisfactoria. Otra cosa exije el patriotismo y las mismas conveniencias de partido.

Que los jordanistas, por despecho ó por ambicion, ataquen al Gobierno, con razon ó sin ella; que le exijan en un dia lo que solo puede ser el resultado del tiempo y del esfuerzo constante de los defensores del derecho, lo encontramos hasta natural y lógico.

Pero que hagan igual cosa los hombres que defienden los mismos principios y arrastran idénticos compromisoe, es lo que nos sorprende y nos causa suma estrañeza.

No ignoramos los hechos ocurridos, ni las causas que los produjeron; pero hay cordura en auxiliar al enemigo en sus trabajos anárquicos?

Que significa esa cruzada tan apasionada como injusta?

Comprendemos la oposicion razonada—Ella tiene siempre una noble bandera: contener los desmanes ó los errores de la autoridad y defender las libertades conquistadas.

Instruccion

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1872

Atento lo espuesto por el Rector del Colejio Nacional de Catamarca en la nota que antecede, sobre la necesidad de crear en este establecimiento una Escuela para los niños que ingresen sin haber recibido una enseñanza primaria completa y visto lo manifestado respecto á este mismo asunto por el Inspector general de Colegios.

El Gobierno resuelve autorizar al Rector:

1° Para establecer una Escuela de enseñanza primaria graduada destinando al servicio de sus clases los salones recien construidos en el lado norte del patio principal del Colegio.

2° Para costear la adquisicion de los muebles y enseres necesarios para la espresada escuela, invirtiendo hasta la suma de 1000 pesos fuertes que serán imputados á las rentas propias del Colegio.

3° Para emplear en el desempeño de la escuela dos Profesores del Colegio y encargar á uno de ellos la inmediata direccion de sus aulas.

Comuniquese, publiquese y dése al R. N.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

Estados Unidos.

LA TARIFA DE LAS LANAS.

La sesion de la Convencion de las Asociaciones Unidas de criadores y de manufactureros de lanas que tuvo lugar en Syracusa fué últimamente una importante manifestacion de las opiniones de estos gremios.

Asistieron 250 delegados de todos los estados de la union, siendo numerosos los del Oeste que tuvieron en ella una parte prominente, y fué ocupada la presidencia por el honorable J. Wiley Edmonds, presidente de la asociacion de fabricantes en lanas y el Mr. Henry J. Raudall, presidente de la asociacion nacional de criadores de lanas.

Se calcula que la reunion representaba capitales por mas de cien millones de fuertes, y la ocupacion de un vasto número de operarios empleados en diversas capacidades.

El señor Henry J. Randall, declaró que la convencion tenia lugar para espresar la opinion de todos los interesados en la industria lanera respecto de la rebaja de la tarifa sobre las lanas de 1867 que se anunciaba iba á decretar el Congreso, que la tarifa estaba produciendo los resultados que, de ella se habian esperado; y procediendo del mútuo acuerdo entre los criadores y fabricantes que la confeccionaron estudiosamente y la hicieron mutuamente satisfactoria que dicha tarifa habia salvado de la ruina á los productores, quienes durante los tres años que siguieron á la guerra habian estado vendiendo sus cosechas á pérdida, á causa de la produccion escesiva motivada por el estenso uso de la lana en vez del algodon durante la rebelion.

La conveniencia y necesidad del sistema proteccionista se manifestaba en el hecho que el precio de la lana en los 5 años de la guerra era solamente 0,012 mayor que durante los 34 años precedentes cuando el costo de la vida era tanto menor. Que todo lo que los criadores necesitaban y pedian era que se esperimentase bien los efectos de la tarifa presente, y que ellos están conjuntamente con los fabricantes decididos á sostenerla tal cual está, creyendo que tal es el interés de la nacion.

El señor George Geddes, como uno de los mas ligados en intereses con los productores de lanas de Nueva York, agradeció á los fabricantes la actitud que asumian y en que se mantenian fieles á lo pactado, y agregó que el temor de un cambio en la tarifa tenia un efecto depresivo en la industria lanera, en que se habian empleado grandes sumas, con la esperanza de que los derechos no serian alterados.

El comité de resoluciones y peticiones anunció haber recibido una série de resoluciones declarando que la actual tarifa de lanas y tejidos de lana es la legislativa que se adapta mejor q' otro cualquier sistema á favor del adelanto y desarrollo de los intereses de los productores como de los fabricantes en lanas, é igualmente de los consumidores ademas, que la industria tex; lanera estaba haciendo rápidos progresos en todos sus ramos, y que la tarifa, adoptada deliberadamente y probado sus efectos durante 4 años debia ser mantenida y que los negocios arreglados en conformidad no debian sufrir perturbacion.

El memorial de la convencion redactado por J. L. Hayes se ocupaba grandemente de la industria en cuestion demostrando de una manera hábil y concluyentes, el beneficio de la legislacion proteccionista. Presentaba una relacion de los medios por los cuales el comité de union de los fabricantes y criaderos habia llegado á formular las conclusiones por las que se hallaba en estado de recomendar la tal tarifa sobre lanas, Mostraba que el principio en que se basaba la tarifa habia merecido la aprobacion de los mas eminentes economistas. Dicho memorial presentaba tambien, como lo mas importante y caracteristico de la tarifa, un sistema de clasificacion de lanas enteramente original, que impedia absolutamente todo fraude y que habia sido reconocido por personas espertas en Europa, como la mas perfecta y cientifica clasificacion hasta el dia. Manifestaba que el aumento de los derechos habia sido el medio de salvar de una ruina completa á los ganaderos, los que se hallaban en tan peculiares condiciones, que de otro modo jamás habria sido posible que se hubiese salvado esta industria, y daba los detalles que plenamente prueban esta aserccion.

Establecia dicho documento q' la produccion de lana, y siendo en 1860 de 60 millones de libras llegó á 179 millones en 1868, y que este progreso era la consecuencia de las medidas protectoras que principiaron con la tarifa de Morrill en 1861. Detallaba los progresos de la ganaderia lanar en California, y mostraba que la produccion de lanas de peine y combinadas con el de carnes se habia desarrollado hasta el punto de poderse contar con un producto suficiente qara abastecer las fábricas de lanas Norte Americanas. Ilustraba los efectos del sistema durante la última década sobre el progreso de los fabricantes reconciliando objetos de aparente inconsistencia:—la proteccion al ganadero lanar americano con el privilegio de importar las lanas de clases no producidas en el pais. El acrecentamiento de los productos de fabricacion de lanas habia seguido una proporcion de 68 á 175 millones de fuertes en la última década, dando detalles sobre las numerosas fábricas recientemente establecidas, y demostrando que ellas suplen á la mayor parte del consumo interior, y que habian vencido á las fábricas estrangeras en baratura y superioridad de elaboracion.

Tambien se citaban los progresos de la fábricas de West, cuyo número se habia cuadruplicado en diez años con el efecto abaratar 50 p. % los precios de sus manufacturas. Mirando ahora al porvenir se indicaba la estabilidad del actual órden de cosas como condicion esencial para que esta industria se elevara á fabricaciones de un órden superior, puesto que el único obstáculo para nuevas empresas era la incertidumbre respecto de la continuacion del sistema actual de tarifas por las instigaciones de los fabricantes estrangeros.

Que el sistema protecionista deberia estenderse á todas las otras industrias como medio de acrecentar en el pueblo la inclinacion á consumir los productos nacionales y asegurar la futura prosperidad del pais—puesto que estos objetos se consiguen principalmente obteniendo para el trabajador el mayor posible producto de sus esfuerzos y variedad de ocupaciones industriales.

Las resoluciones y el memorial fueron unánimemente adoptados, y seguidos por varias proposiciones que reflejaban intenso empeño en favor de la continuacion del sistema proteccionista y que fueron presentadas por las personas mas notables de la convencion. Se recomendó con urgencia los mas enérgicos esfuerzos para frustrar la intentada reduccion de los derechos en lanas, y se invitó á establecer indagaciones sobre estas industrias, principalmente en los estados del Oeste.

Sobre este punto, el discurso del señor J. Wiley Edmonds, uno de los hombres de negocios mas capaces del Oeste, produjo la mas viva sensacion.

Crónica del dia.

Remitido—Ha entrado á la cárcel el individuo Cayetano Gonzalez, remitido por las autoridades de Moron, por haber dado una puñalada alevosamente á Juan Tonelli—Este fué enviado al hospital.

Materiales—Han llegado cien millas de materiales para el telégrafo que cruza la provincia de Entre Rios.

Fiestas en Mercedes—Para mañana y pasado se preparan grandes fiestas en el pueblo de Mercedes.

A los bailes del club asistirán algunas comparsas de esta ciudad.

Pleito iniciado—A la compañia de tramways «Ciudad de Buenos Aires» le ha sido nuevamente intimada por el inspector municipal la reparacion de los empedrados.

La empresa se ha dirigido á la Comision Municipal, recordándole que ella misma se ha reconocido otra vez incompetente para tratar de esta cuestion, pasando el asunto al Poder Ejecutivo, de cuya resolucion pende aun. Le recuerda tambien que una resolucion legalmente apelada no puede ejecutarse y que la autoridad que la ejecuta comete atentado contra el derecho del apelante, y rebelion contra la autoridad superior ante quien se apela.

Por estos motivos, le pide intime al inspector de tramways se abstenga de todo procedimiento.

Baile de Sociedad—Anoche tuvo lugar en Colon el penúltimo baile de Sociedad. La concurrencia fué muy numerosa tanto en hombres como señoras.

Para mañana á la noche se anuncia el último.

El Colejio Electoral—Por sesta vez está convocado para hoy el Colejio Electoral.

Es de esperar del patriotismo de los ciudadanos que lo componen que esta sea la última vez que sean convocados para ocuparse de asuntos que tanto interesan á todos.

Ministerio.—Nos aseguran que, por mas que parezca esto un guante lanzado á la opinion pública, el Doctor Varela fué propuesto como candidato para reemplazar al Doctor Velez.

El Doctor Avellaneda lo apoyó; pero dos de sus cólegas declararon que hacian cuestion de abandonar sus puestos si el Dr. Varela entraba al Ministerio.

Tomese nota—Se nos remite lo siguiente:

D. Juan J. Pondal, que aparece como firmante al pié del manifiesto del Club Acostita, nos ha autorizado para declarar que *no ha firmado, ni ha autorizado á nadie para hacerlo.*

Un amigo.

Colegio Nacional—La oficina de Ingenieros Nacionales ha quedado autorizada para hacer emprender el trabajo de construccion de clases, dormitorios y gabinetes á fin de dar mayor entension á ese establecimiento nacional en esta ciudad.

Escuelas de Salta—El Sr. José Creseri ha provisto de los muebles necesarios á todas las escuelas de aquella Provincia, y por ello ha recibido del superior Gobierno la suma de 1,085 fuertes, valor de dos giros hechos por el Gobernador Leguisamon.

237816 ps. 43 cs. fs.—Esta suma ha sido entregada por la Tesoreria general de la Nacion á D. Pedro Stwat para la construccion del Ferro Carril de Villa Maria al Rio 4.°

Pagos—Los Sres. Matti y Piera han recibido del Gobierno de la Nacion por pasages y fletes, la suma de 2098 ps. 18 cs. fs.

Hospital militar—Por la Comisaria General le han sido entregados 200 camisas y 200 calzoncillos

Profesores—Hé aqui los que han sido nombrados por el Gobierno á peticion del director de la Escuela Normal del Paraná para regentear algunas aulas del establecimiento: D. Félix Maria Calvo, D. Luciano Seniconti y D. Enrique Aymerich. El público juzgará de la competencia de los dos primeros nombrados, en cuanto al último, señor Aymerich, muy bien caracterizado y *esplicado* se encuentra en el libro titulado: «Hombres, Mujeres y Cosas.»

Aceptacion—El Gobierno de la nacion ha aceptado la propuesta de D. Juan Videla para la provision de nueve mil pares de botas al precio de cuarenta y seis pesos mtc. El pago debe hacerse por Tesoreria en letras, á cuatro meses de plazo sin interés.

Vestuario—He aqui la lista de los articulos que han sido entregados al Batallon Legion Militar por la Comisaria General de Guerra: 900 camisas, 900 calzoncillos, 300 pares pantorrilleras, 300 id zapatos, 350 kepies, 300 pantalones brin, 300 camisetas id, 300 caramañolas completas, 300 morrales, 300 mochilas inglesas.

Telégrafo—Los Sres Lamas han obtenido del Gobierno Nacional, la concesion de establecer una linea telegráfica que saliendo de la Concepcion del Uruguay, recorrerá toda la parte sud de la Provincia de Entre Rios y se unira además con el Estado Oriental y las Provincias Argentinas.

Cedulas hipotecarias—Ayer se anotaron ya algunas cedulas en la Bolsa del nuevo banco hipotecario.

Nuevo comisionado—Ayer llegó á nuestro puerto procedente de Montevideo el vapor *Coquimbo*.

Segun nos dicen ha venido alli el Sr. D. José Pedro Ramires nombrado por el Gobierno Oriental en remplazo de D. Andres Lamas

Cadaveres—La capitania del puerto recojió ayer cerca de la *Usina de Gas* dos cadaveres que aparecieron en la costa

Uno de ellos se encontraba en un verdadero estado de putrefacion.

El otro tenia en los bolsillos varios papeles, en uno de los cuales se ha hallado una papeleta con este nombre. Roque Shandhon-.

Ambos fueron enviados al depósito de Policia.

Remate de plantas—En el Rosario se han rematado algunas de las plantas que figuraban en la Esposicion Nacional.

La concurrencia que asistió era bastante regular.

Los precios que se obtuvieron por la mayor parte de ellas, no correspondian á la mitad del valor.

Muy poca aficion hay, segun el Sr. Rematador, por el cultivo de las plantas.

Liquidacion y renta—Desde el 1° del corriente hasta la fecha, la Contaduria de la Aduana del Rosario ha liquidado 88706 ps 97 fuertes.

En el mismo tiempo se han recaudado por esa oficina 88178 ps 68 fuertes.

Se confirma—He aqui la confirmacion de las noticias que anunciamos hace dias.

Dice la Capital diario amigo de los revolucionarios.

«Las últimas recibidas por el vapor llegado de alli y por los últimos telégramas, son las siguientes: Goya, fué tomada por las fuerzas del Gobierno y Mendez, uno de los gefes revolucionarios, la abandonó

El Coronel Sosa que estaba alli tambien se embarcó en una goleta,

Baibiene marchaba sobre la Capital de Corrientes.

Bella Vista estaba en poder de una fuerza del Gobierno.

Ladrones tomados—El comisario Arana tenia conocimiento de que en la calle de Cerrito, esquina de Temple, iba á practicarse un robo, pues, hacian varios dias que rondaban por alli varios personages sospechosos.

Antes de ayer á las cuatro y media, penetraron los ladrones á dicha casa violentando las puertas, pero el comisario Arana que desde algunas noches atrás los espiaba en compañia de otros agentes de la autoridad, cayó sobre ellos y los condujo inmediatamente al departamento policial.

Un nuevo crimen—Antes de ayer á la tarde ha tenido lugar en la Relojeria de la calle de Artes 330 un nuevo crimen.

—Hacia algunos dias se habia presentado á ella, un muchaco como de 17 años, llamado Ciriaco Suarez, con el objeto de hacer componer un anillo que se habia descompuesto.

Lo entregó al dueño de la casa llamado Manuel Nosseti.

Trató la compostura por 15 pesos, diciéndole al relojero que si alguien iba á su nombre con el dinero, á buscarlo se lo entregase.

En efecto á los dos dias se presentó otro individuo en busca del anillo, llevando el importe de la compostura.

El relojero se lo entregó inmediatamente.

Dos dias despues se presentó Suares en busca de su anillo.

Se le contestó que habiendo ido á buscarlo en su nombre lo habia entregado.

Suarez entonces se exasperó y profirió algunas palabras atrevidas. Nosetti para librarse de aquel muchacho insolente le dió otro anillo diciéndole.

—Tome V. este anillo, se lo regalo, por tal de que me deje en paz.

El muchacho recibió el anillo y se retiro.

Despues de haber pasado 48 horas, volvió á presentarse en la casa de Nosetti, insistiendo sobre lo mismo.

El dueño de la Relojeria contesta como debia pues comprendia que se queria burlar de él.

Ciriaco Suarez entonces sacó un puñal y lo tropelló á Nosetti infiriéndole 2 grandes heridas en el pecho dejándole el arma en una de estas.

Huyó en seguida hasta la calle de Cordoba siguiendo de alli para la de Libertad se introdujo á una casa en cuyo jardin se escondió.

La policia se puso en movimiento, y un momento despues fué encontrado y conducido á la casa central.

El herido no ha muerto aun.

Está gravemente enfermo.

Nosetti es un americano como de 62 años.

Cuentas rendidas—El Presidente de la Exposicion Nacional ha rendido cuenta al gobierno de la inversion de 12000 pesos que recibió en Enero.

Banco Argentino—Ayer por la tarde tuvo lugar la asamblea general de accionistas del Banco Argentino, se aprovó la memoria despues de varias esplicaciones de la Comision y algunas observaciones hechas por los accionistas y el dividendo de 4 pesos fuertes ó sean cien pesos m|c. por accion que se abonase desde el 26 del corrientes ocurriendo á la Tesoreria del Banco.

La ocupacion del Chaco—El Presidente de la República recibió ayer el siguiente telégrama:

Rosario 22 de Febrero.

Al Presidente de la Repùblica.

El vapor argentino «Cerro»—salió con su capitan Pedemonte el 19 de la Asuncion.

Este dice que en aquel dia el General Vedia y sus ayudantes conducidos por las lanchas del vapor de guerra «Princesa» presidieron el acto solemne en q' el nuevo Gobernador nombró las autoridades subalternas. El General quedaba en la Colonia Occidental en pacifica posesion de un Gobierno inaugurado con alegria general y entre felicitaciones á V. E.

El Capitan del Puerto.

Asociacion electoral

Las oficinas de la ASOCIACION ELECTORAL se han establecido en la calle de la Piedad No. 48 en los altos.

El Comité funciona permanentemente en dicho local, y tiene en él sus sesiones ordinarias todas las noches.

Las Comisiones Parroquiales q' forman parte del Comité, y todos los que simpaticen con la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa son invitados á reunirse diariamente en dicho local á cualquier hora del dia y de la noche.

Club Libertad Electoral.

PARROQUIA DE LA CONCEPCION

Se invita á todos los vecinos de esta parroquia que simpaticen con la candidatura del Doctor D. Eduardo Costa á visitar diariamente y reunirse en el Club Libertad Electoral calle de las Piedras núm. 298, desde las 6 de la mañana hasta las once (11) de la noche.

Presidente.
C. CHICLANA.
Secretario.
S. HORTIGUERA.

Chile y la prensa del Brasil.

Hé aqui un articulo que publica el «Correio do Brazil» bajo el titulo «Comercio libre»:

«Hecho digno de la mayor atencion de nuestros pensadores es el rápido aumento del comercio de las repúblicas Sud-americanas, ora disfruten de los beneficios de la paz, ora se agiten en permanentes convulsiones.

Montevideo, á semejanza de las repúblicas italianas de la edad media, cuenta los años de independencia por el número de guerras civiles: ha visto como ella el puerto de su hermosa ciudad elevarse incesantemente á la categoria del emporio del comercio.

El movimiento mercantil de Buenos Aires precedió á la consolidacion de su forma de gobierno, y progresando á través de las insurrecciones provinciales, acaba de recibir de la guerra esterna mayor vigor.

Las propias federaciones del Golfo y el Perú, desorganizadas por una anarquia permanente, aumentan en riqueza, en navegacion y en comercio.

No debe maravillarnos que una nacion pacifica como Chile, siquiera esté situada en una de las estremidades del mundo, tuviese la mayor prosperidad relativa èntre los Estados de la América meridional.

¿Cómo se esplica ese florecimiento del comercio en paises que no parecian prometer sino ruina, carestia, dificultades materiales, poblacion estacionaria, inmigracion nula, pobreza y decadencia?

Todo esto lo esplica la libertad comercial.

Al reves de los Españoles de Europa, tan adictos al régimen protector y al orgullo nacional, que no permite cooperar á su progreso económico, el comercio y la navegacion de los otros pueblos, á quienes encaran con cinismo y terror, las repúblicas Sud-americanas proclamaron y fueron fieles á la libertad mercantil.

Sabemos desde mucho tiempo que los gobiernos de Montevideo y Buenos Aires siempre atrajeron las simpatias del mundo por sus franquicias fiscales. Alli nunca se cobraron derechos proteccionistas, alli nunca el Estado, apesar de sus muchas urgencias, osó pedir al comercio de importacion mas de una quinta ó sesta parte del valor de las mercancias, tarifa que fué nuestra por muchos años, hasta que una pretendida escuela proteccionista elevó súbitamente los derechos del consumo á la tasa de un 40 ó 50 p.%, en que aun se conservan.

Poseemos hoy documentos oficiales de Chile que vienen a confirmar nuestra apreciacion.

Veinticinco por ciento sobre valores de la tarifa que anualmente se renueva, pagan alli la mayor parte de las mercancias. Muchas hay, sin embargo, como las de pura seda ó mezcladas, de las cuales se exige solamente el 15 por ciento; otras se hallan apenas sujetas á un 10, 5 y 2 por ciento.

Son enteramente libres de derecho numerosos articulos, unos materia prima de las artes, otros necesarios á la alimentacion del pueblo, otros porque promueven la instruccion derramando la civilizacion.

Asi, pues, algodon en bruto, animales en pié, bombas de incendio, casas ú oficinas movibles para trabajadores, cereales, frutas, harinas, prensas y útiles de imprenta, instrumentos cientificos, lápices de pizarra, leña, libros encuadernados, máquinas para agricultura, minerales, plata ú oro, en polvo ó en pasta, papel de imprimir, litografias, tinta de imprenta, estos y otros articulos no pagan ningun derecho al entrar en Chile.

Veremos oportunamente que de ellos ninguno deja de ser tasado en el Brasil, y muchos con derechos, mas que escesivos prohibitivos; veremos que habiendo muy pocos merecido hasta 1869 el favor de la exencion, hoy están sujetos por lo menos á un impuesto de un 5 por ciento, á mas del almacenaje y gastos de desembarco.

Pais productor de trigos y harinas, que esperta en grande cantidad, no juzgó Chile deber conservar la escala móvil que á ejemplo de la Francia aplicaba á articulos similares estranjeros, y la abolió en 1851.

En las Repúblicas Argentina y Oriental subsisten las mismas exenciones mas ó menos, y el mismo Paraguay en su reciente ley de aduana, ha seguido el ejemplo de la América Española.

La esportacion tampoco está en esas Repúblicas tan gravada como aqui; en Chile están exentos de derecho casi todos los productos nacionales, á escepcion de los minerales, que soportan módicos impuestos.

Mas aun: los inteligentes colaboradores de los reglamentos chilenos supieron evitar los rigores escesivos que distinguen á los nuestros.

Los manifiestos, despachos y demas documentos de aduana no abundan alli en esas formalidades ociosas que obligan á la pérdida de tiempo y á gastos adicionales.

El servicio interno de las aduanas es lo mas descentralizado posible; cada seccion en que se divide ejerce casi definitivamente funciones propiamente suyas y de la mayor importancia, evitándose de este modo el cúmulo de informes y consultas, que es la desesperacion de cuantos lidian con nuestra administracion.

En suma, para el contrabando como para el fraude los recursos del comercio, se creyó necesario un tribunal privativo; pero en el modo de constituirlo se garantió la libertad y la propiedad individual de las arbitrariedades de los tribunales meramente administrativos; en Valparaiso, el gran puerto de la república las cuestiones de embargos, presas, multas, penas y reclamaciones, competen al juez de hacienda, asistido del inspector de aduanas y de un comerciante anualmente nombrado, quienes forman una comision especial y celebran sus sesiones semanales

El proceso en forma judicial es sumario.

La República cuenta con no menos de doce puertos habilitados para todas las operaciones de comercio maritimo, á mas de 28 puertos de segundo órden y de tres aduanas terrestres en la frontera con la República Argentina.

La progresiva apertura de los puertos á la navegacion directa es uno de los cuidados de la administracion chilena; bajo el pretesto de economia ó de renta insignificante de las aduanas creadas en pequeñas poblaciones, no se deja de habilitar cualquiera ensenada, barra ó bahia á donde puedan abordar buques de alto bordo.

Finalmente; la situacion jeográfica de Chile, muy semejante á la nuestra, aconsejó á su gobierno hace mucho tiempo una medida que por iguales causas se hace necesaria aqui.

Con un estenso litoral bañado por el océano, el gobierno chileno entendió que no debia sacrificar esa ventaja de su situacion á falsos principios europeos y á ideas anti-económicas.

Con una poblacion diminuta, poco afecta á los rigores de la vida maritima, y que ademas encuentra en la labranza, en el pastoreo y en la mineria sueldos y ventajas remunerativas, Chile no cometió el error de tentar distraer para la dura profesion que los repele, los brazos que reclaman la labranza y las industrias; muy al contrario, ella quiso sacar el mayor provecho de los beneficios del Creador, permitiendo á todos el comercio de sus costas.

Un año despues que la Inglaterra dió igual ejemplo al mundo, el Presidente Bulnes promulgaba el reglamento aduanero de 1851 que faculta la navegacion de cabotaje á buques estranjeros, siéndoles permitido á los vapores el trasporte costero de las mercaderias de cualquier clase, y á los buques de vela la conduccion de algunos articulos solamente.

Mas tarde, sin embargo, la esperiencia ratificó las esperanzas que se concibieron de esa jenerosa medida; el comercio se desenvolvió rápidamente entre puerto y puerto, aumentaron en poblacion las ciudades maritimas, la esportacion de los productos nacionales y el consumo de las mercancias estranjeras se hicieron en grande escala por la disminucion de los gastos de trasportes, y hoy, conforme á la espresa disposicion del último reglamento de 1864, el comercio de cabotaje en las costas de Chile es enteramente libre para toda clase de buques de vela ó vapor, ya entre los doce puertos habilitados al comercio directo, ya entre estos y los veintiocho menores que no lo son. Asi el tráfico de los cuarenta puertos comerciales del litoral chileno entre esas estaciones de la gran via fluvial, la mas barata de todas, flamea el pabellon estranjero en concurrencia con la bandera nacional.

Y entre tanto, Chile cuenta con magnificos bosques, escelentes maderas de construccion, hábiles artesanos, pueblo industrioso é inteligente, orgulloso de su nacionalidad y lleno de patriotismo; pero no lo engañarán con falsedades y antiguallas. Sus economistas, discipulos de ilustres profesores que vinieron de la Europa á instalar alli, en el estremo occidente, los mas altos estudios cientificos, sus estadistas saben que la prosperidad de una nacion se cria y desenvuelve solo por la libertad del comercio Sus rentas son de 18.000,000 de pesos, proporcionalmente casi el duplo de la nuestra, apesar de ser alli mas bajos los impuestos.

Que no se pierda para nosotros este ejemplo de la infalibilidad de los verdaderos principios económicos.»

Maravillas

DE LA NATURALEZA Y DEL ARTE

Monte de San Bernardo.—En el bajo Valais (Suiza) existe una cordillera de montañas que se llaman los Alpes y separan la Francia de la Italia: entre estas montañas se encuentra el monte San Bernardo que, es por decirlo asi, otra montaña sobre todas las de mas. El paso del ejército francés por estos desfiladeros, cuando lo condujo Napoleon á la conquista de Italia, es uno de los hechos q' mas contribuyeron á la gran reputacion militar que adquirió este hombre atrevido.

Algunos siglos despues del establecimiento de la religion cristiana, un sacerdote llamado Bernardo, natural del Val D'Aostes en el Piamonte, destruyó una estátua Júpiter que reverenciaba en la montaña; y en el mismo sitio que aquella ocupaba fundó un convento ó mas bien una hospederia para los viajeros sustituyendo con el nombre de su santo patrono el del falso dios que antes tenia Fieles al espiritu de humanidad que dirigió al fundador, los relijiosos que le han sucedido admiten á todos los caminantes, cualquiera que sea su patria óp rofesion y lo que es aun mas de alabar, no ven en aquel que se les presenta mas que al hombre que necesita de sus socorros.

Para mejor cumplir su piadoso instituto los monjes de San Bernardo, conservan siempre cierto número de perros de una especie aparte, conocidos con el nombre de perros de Terranova. Estos animales están dotados de unas fuerzas enormes y de un instinto particular, que los relijiosos cultivan y utilizan en favor del viagero que habiendo perdido la senda, cae en algun precipicio que oculta la nieve de que constantemente se halla cubierta la montaña. Los perros con un barrilito al cuello que los monjes tienen la prevencion de llevar de aguardiente, discurren por ella en todas direcciones. Cuando un caminante ha caido en algun barranco, el perro le coje por cualquier parte de su vestido y le saca á terreno firme, le abriga con su cuerpo y concluye su benéfico encargo con brindarle el espirituoso licor. ¡Cuántos deben su vida á estos animales, á quienes parece les ha sido comunicada la proverbial caridad de sus dueños!

El edificio es muy vasto, puede contener hasta seiscientas personas. Los cuidados de los religiosos que lo habitan, muchas veces preservan de la muerte á los viageros que han perdido el camino.

Monte Cáucaso—El viagero M. Chardin hace la descripcion de esta montaña en los términos siguientes:

«Es la montaña mas alta y de mas dificil acceso que he visto; está llena de rocas y de horrorosos pricipicios. La han trabajado mucho en varios sitios de ella para practicar sendero. Está casi siempre cubierta de nieve, y á veces llega esta á mas de diez piés de altura. Cuando yo pasé por ella, fué preciso que mis conductores fuesen abriendo camino con unas palas; en las ocho leguas que tiene de travesia no se encuentra ninguna habitacion. Cuando nos hallamos en la cima del monte, nuestros guias pidieron á las imàgenes que traian consigo que no se levantase viento, pues si asi hubiese sucedido, la nieve nos habria sepultado irremediablemente, por ser muy movediza y menuda, como la arena mas fina que arrebata el viento y llena el espacio. Los caballos se hundian frecuentemente en algunos sitios, de los cuales creia que no saliau. A piè me pareció ir mas seguro: no llegaron á ocho leguas las que anduve montado para atravesar este monte espantoso: los dos últimos dias crei estar envuelto en las nubes: á veinte pasos de distancia nada veia.»

Pico de Tenerife—En medio de montañas que se elevan á 3000 piés del nivel del mar, aparece este *pico*, cuya altura no baja de 12,000 piés, el cual se descubre en el mar á 40 leguas de distancia. En su cúspide se encuentra una laguna de agua helada, y un cráter que arroja lava de vez en cuando; hace mas de treinta años que algunas violentas erupciones han probado que el volcan existe, y que no se apagará en mucho tiempo.

Eant.—Volcan de Sicilia, cuya elevacion es de cerca de 10,000 piés y su base 40 leguas de circunferencia. La temperatura, asi como la de las montañas de los climas templados, varia en estas segun las diferentes alturas: está subdividida en tres rejiones: 1a del cultivo; 2a de los bosques; 3a de las nieves. Cuéntansen de este volcan mas de ochenta erupciones: la de 1852 duró muchos meses La lava de la de 1753 tenia cerca de 6000 ps. de ancho y 200 de espesor, no contaba menos de una de ancho y cuatro de largo.

Vesubio.—Volcan de la Italia: la Lava que arrojó el año 79 sepultó á las ciudades Herculano y Pompeya y otros pueblos inmediatos. Cuando ocurrió esta catástrofe, fué cuando el naturalista Plinio sucumbió sofocado por los vapores que exhalaba el vocan. El Vesubio, formado por las materias que el mismo ha vomitado, se halla situado en una llanura, sobre la que se eleva á la altura de 2,900 piés La erupcion de 1767 es una de las mas terribles de que conservan memoria los napolitanos. En medio de horrorosos mujidos que salian del interior de la montaña, y de las violentas denotaciones que se olan sin interrupcion, se formó un rio de lava que corria rápidamente con la anchura de 320 piés, en una profundidad de 24: y habiéndose dichosamente dirijido hácia un barranco, le llenó hasta la altura de 60 piés, lo que salvó de la subversion las campiñas vecinas. Al mismo tiempo lanzó pedernal, pedazos de piedra enormes y ceniza; tal fué la abundancia de esta, que oscureció el aire y las llamas que arrojaba al mismo tiempo llegaron á tanta altura que se veian desde la isla de Malta. Un torrente de agua hirviendo salada salió de la boca del cráter, lo que parece probar que entre el volcan, y el mar existe alguna comunicacion subterránea.

Pasos al traves de las montañas.—Casi todas las montañas presentan algun ejemplo de estos gigantes pasos, cuya vista hiela la sangre de terror al viajero que se encuentra en ellos. El Misouri (Rio de América) pasa entre dos rocas de unos 2,000 pasos de elevacion. Créese que esta comunicacion se practicó quitando la tierra que lo obstruia. Las *termópilas*, desfiladero el mas célebre en la historia, ha sido Inmortalizado por el denuedo de Leonidas, que pereció en él con mas de trescientos compañeros.

Misisipi.—De tiempo inmemorial está convenido llamar rio á toda corriente de agua á que pagan tributo otras corrientes de menor cuantia: sinembargo, existe alguna ecepcion de la regla. El Misisipi, por ejemplo, apénas ha recorrido 130 leguas cuando recibe el Misouri, en fuente hermosa, despues de haber estension de mas de setecientas: ámbas corrientes reunidas tienen, no obstante, el nombre de Misisipi hasta la mar. La anchura de este rio es de cerca de una legua: sus aguas son cenagosas, y en su corriente arrastra muchas veces los árboles. En sus orrillas habitan multitud de caimanes y cocodrillos.

Rio de las Amazonas—El continente americano está regado por los mayores que se conocen: mas bien debia llamárseles lagos ó brazos de mar al verlos avanzar majestuosamente hácia la tierra. El rio de las Amazonas es una de las mas ricas corrientes de agua; primero en 1,200, 1,500, 2,000 teosas; despues en 1 1|2, 2, 3 leguas, y últimamente en 50, cuando sale de madre por efecto de las lluvias: tiene este rio ordinariamente 50 leguas de ancho en su embocadura y 500 piés de profundidad: su corriente tiene tanta fuerza que conserva su impulso hasta 40 leguas dentro del mar. Los españoles le llamaron rio del Amazonas porque habiendo encontrado en sus orillas mujeres indias que llevaban los arcos y las flechas de sus maridos, creyeron que ellas ejercian la profesion de las armas como las famosas amazonas de la antigüedad.

Inundaciones periódicas del Nilo—Varios rios y entre ellos el Nilo, en ciertas épocas del año, salen de su lecho y vuelven á él algun tiempo despues. Los antiguos y modernos se han ocupado sériamente de las causas que puedan influir en el prodijioso crecimiento de las aguas del Nilo, en los meses de julio y agosto y en la baja estraordinaria que sufre en invierno. Aun es desconocido el orijen de este fenómeno; pero hay rezones muy fundadas para creer que convertidas en agua por el calor del sol las nieves que cobren durante el invierno algunas altas montañas del interior de Africa, engruesan el caudal del Nilo en épocas casi fijas. Otros pretenden que estas crecidas son causadas por las lluvias abundantes que caen en la rejion donde nace.

Conversacion

—

Hemos dicho y repetido varias veces que el espejo es el libro donde las mujeres aprenden el arte de agradar.

No hay niña que no siga sus consejos ni coqueta que no deba á él el triunfo de sus hechiceras sonrisas.

¿Quien le enseñó á mirar de esa manera enloquecedora que turba nuestra razon è inflama nuestro pecho?

El espejo.

En su claro cristal ensaya la mujer ese tierno sonris que cautiva los corazones y ese aire de inocencia infantil que subyuga nuestra mente.

—

Pero ¡ay! cuando ese mismo espejo refleja una arruga ó una cana, cuando arroja esa verdad al rostro de la mujer, la mujer le abandona, pagando con el olvido sus favores, con el desprecio sus consejos.

Nada amarga tanto como la verdad.

En nadie produce tanto efecto como en la mujer (dicho sea con perdon de mis bellas lectoras)

—

El espejo es un mueble indispensable en el tocador de la mujer, como los libros en la mesa del sabio.

¿Por què se dice de las niñas que *se mueren* delante de él? ¿Qué secreto atractivo encierra para ellas?

Un escritor contemporáneo hizose cierta vez la misma pregunta. Registró cien bibliotecas, hojeó viejos pergaminos y desterró del polvo la siguiente peregrina historia, de cuya lectura no es justo prive á mis bellas lectoras:

—

Allá, por aquellos tiempos en que las cosas andaban derechas, y los hombres eran santos, y las mugeres mas santas que los hombres, habia en una gran ciudad una princesa cuya hermosura causaba general admiracion.

Con decir que tenia unos ojos como los que quisiera tener mi amiga Laura; boca como la que quisiera enseñar mi amiga Malvina, y un todo como el que desea poseer la mas fea cuando tiene envidia de la mas hermosa, creo demostrar todo lo grande de la hermosura de la princesa.

Pero la pobre Lelia se moria: se moria de tédio.

Era mujer, y como mujer, tenia vanidad

Vanidad que se acrecentaba con los continuos halagos que recibia.

Y la mataba el fastido, porque aquella hermosura que admiraban todos, no podia ser admirada por ella.

Para mayor martirio, algunas veces habia visto retratado su rostro en las fugitivas aguas de un arroyuelo, ó en la tranquila superficie de un lago; pero la imagen aparecia incompleta y se borraba al menor soplo del aire.

Era cosa de perder el juicio.

Lélia no queria confesar la causa de su taciturnidad, y sus padres, desesperados y temerosos de los efectos de tal melancolia, procuraban distraerla, presentándola cuantas maravillas podian hallarse en el mundo; pero todo en vano, porque no lograban ofrecer á sus ojos la ansiada maravilla de su hermosura.

Entre los infinitos adoradores de Lélia, hubo uno bastante sagaz para adivinar la causa de aquel fastidio, y se dedicó con todo su ardor de enamorado á buscar el precioso talisman que habia de poner alegre á la princesa, confiando en alcanzar su amor por medio de tal descubrimiento.

Cuando el amor dá en ser listo es muy ingenioso; asi fué que, el bueno del amante, despues de correr el mundo en todas direcciones, sin fatidarse nunca, discurrió y halló su piedra filosofal, volviendo cargado de preciosidades y con el instrumento de su ventura en forma de un pedazo de cristal con un poco de azogue.

Disfrazóse de mercader, y se presentó en el palacio de su amada, anunciándose como portador de nuevas curiosidades traidas de lejanos paises.

Como quiera que nada se perdonaba por buscar distraccion á la princesa, fué introducido en su cámara el fingido mercader.

Presentó infinitos objetos, delicadas obras de arte, y aun piedras preciosas de gran valor: pero la princesa lo miraba todo friamente, concluyendo por decir con cierta amargura:

—Yo soy mas hermosa que esas galas

—Señora—dijo entonces el amante—aun traigo una alhaja tan hermosa como vos.

—¿Tanto como yo?—exclamó Lélia, sintiendo alborotarse la mas delicada fibra de la cuerda de su curiosidad.

—Tanto, señora

—Al momento quiero verla—dijo vivamente la aludida, saltando de impaciencia.

Sacó el amante su tesoro, cubierto con una rica tela, y dijo:

—Antes, señora, es necesario que el rey vuestro padre me conceda una gracia'

—Pide cuanto quieras.

—Si realmente es tan hermosa como vos la imágen que voy á presentar, quiero la formal promesa de que se me conceda por esposa....

—¿Acaso es una mujer?—interrumpió vivamente Lelia.

—Una mujer es.

—¿Y tan hermosa como yo?

Y cuenta la historia, que al hacer esta pregunta, la princesa perdió el tino completamente, descompuso la postura que tenia estudiada para los actos públicos, y llegó hasta á alargar dos dedos indiscretos hácia la tela que cubria el tesoro del mercader.

Concedido cuanto pides, dijo el rey temiendo ver deshacerse á su hija por efecto de la impaciencia.

Entonces el amante descorrió el velo, presentando á los ávidos ojos de la princesa su propia imágen, y dijo dulcemente:

—Esta sois vos, señora.

Hubo un momento de general estupefaccion.

Lelia sorprendida á primera vista de hallar una mujer que parecia querérsela tragar con los ojos, no pudo articular ni una frase. Pero despues que abarcó aquella hermosura nunca imaginada, y que le pertenecia, dió un grito de asombro. Toda su vanidad, elevada al grado mas infinito, refluyó á su cerebro, y no pudiendo resistir á tal esceso de alegria, quedó muerta en el acto.

Aqui dá fin la historia, y unas modernas anotaciones hechas á su imágen, manifiestan como desde entonces todas las niñas *se mueren* ante el espejo.

.·.

Histórico.

—Chico ¿conque te casas?

—Si.

—¿Con quién?

—Con Enriqueta.

—¿Es linda?

—Como un lucero.

—Pero será pobre ¿éh?

—Al contrario. Es muy rica.

—¡Diablo! Rica y hermosa.... esto es verdaderamente un pleonasmo de la naturaleza.

.·.

Ahora parece que Luro resulta inocente de los crimes que se le imputan.

Asi lo declaran sus defensores.

Pues señor, ¿á qué tendremos que pedirle todavia mil perdones por la incomodidad?

Si efectivamente es inocente Luro, pido que se dé una cencerrada á la policia.

.·.

Milord X, viejo y feo, pero rico, casó con una linda joven á quien apenas conocia, condenada por sus parientes á esta union. Ya en el altar, sintiendo el lord temblar entre la suya la mano de la jóven, la dijo:

—¿Por qué temblais?

Y replicó ella:

—Y vos, milord, ¿por qué no temblais?

.·.

Esta misma semana vá á salir ya un comandante para hacer la exploracion del Rio Negro.

¡Chin! ¡chin!

—

El Rio Negro empieza á ser célebre.

Estraño mucho que el «Standard» no nos haya probado ya que es tambien de origen irlandés.

Pero lo probará ... ¡vaya si lo probará!

.·.

Señoritas, hasta otro rato.

Aben-Xoar.

CAMPO NEUTRAL

Carnaval en San Justo

El pintorezco y deleitable pueblo de San Justo, no ha querido renunciar á tomar la parte activa que le correspondia en los dias de bullicio y animacion que acabamos de pasar

Reunidos los vecinos con el ánimo de rendir culto al Dios de la locura conocido entre nosotros con el seudómino de Carnaval pidieron y obtuvieron del inteligente cuanto galante Juez de Paz Don Justo Villegas, el permiso de disponer del salon municipal para celebrar esos dias conunas tertulias familiares

A las once de la noche y cuando las comparsas y disfraces tocaban ya á su retiro los acordes del piano producidos con notable maestria por el simpàtico profesor Rafael Matas, volvieron á poner á la juventud humoristica con animacion y regocijo.

Muchas y muy bellas fueron las señoritas que á este baile asistieron, de las que no he podido tomar los detalles que me eran tan necesarios; sin embargo recuerdo todavia con placer los nombres de las señoritas Wergel, Paez, Villegas, Santa Maria, Cufré. Ruedas y Pettri y otras muchas cuyos nombres no me ha sido posible obtener: todas ellas representan otros tantos hechizos con que la bella sexo nos alucina, dejándonos vislumbrar un mundo ideal, una vida ficticia.

Los jóvenes Pizarro Piojo, Santa Maria, Ramirez, Samuel y Garcia, fueron los héroes del juego de los pomitos que hizo mas amena aquella reunion, acosando tenazmente á las señoritas que lejos de desanimarse devolvian con largueza esas muestras de cariño.

Pasaron deslizándose agradablemente las horas hasta las cinco de la mañana en que juzgue oportuno retirarme.

No daré fin á esta descripcion sin dar mi voto de gracias á la comision encargada de dirigir la tertulia haciendo presente mi reconocimiento por la distincion con que hé sido tratado por los Sres. Santa-Maria, Paez Dominguez y Garcia que formaban parte de ella y mi simpatia por la juventud de ese elegante pueblo que está llamada á representar un importante rol entre los que ya figuran.

Réstame tan solo unir mis votos á los de todos los asistentes, suplicando á la Comision nos vuelva á conceder otra jornada de espansion para poder vislumbrar con mas entusiasmo, si posible es, las hadas de ese Paraiso.

Un émulo de Terpsicore.

VAPORES

—Mañana para San Nicolas, Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Mañana para el Salto y puertos orientales del Uruguay á las 10 de la mañana el vapor Rio de la Plata.

Mañana para Montevideo a las 6 de la tarde del puerto el Rio Uruguay.

Mañana para San Nicolas y Rosario con carga el Cisne. Lanchaje gratis.

Domingo para Baradero, San Nicolas, Rosario y puertos intermedios a las 10 de la mañana del Retiro el Proveedor.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto de conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor «Patagones», sale hoy, recibe carga y pasajeros.

Para Montevideo—mañana á las 6 de la tarde el vapor Porteña.

Ajentes Estevan de Risso y hno. Reconquista 99 1|2.

Para Patagones—La muy velera y de primera clase goleta Nacional "Rio Negro." Saldrá el 25 del corriente recibe carga y pasajeros á precios módicos.

Ocurran á la calle 25 de Mayo núm. 49.

F16. p10.

Juéves 29—Para la Asuncion, Humaytá y Corrientes, con carga solamente El vapor Paquete Nacional "Cerro" recibe su carga en Balisas

Por ordenes á sus agentes F. E. Nuñez Hnos, 34 Victoria 34.

—Para Gualeguay vapor nacional Entre-Rios. Saldrá hoy 23 á las 10.

Recibe carga, pasajeros y encomiendas, Pasajes camara pfs. 12, proa 6 id.

Ajentes Paez y Gomenzoro Rivadavia 41.

Para Montevideo — Hoy 23 á las 6 de la tarde sale el vapor San Cristobal. Admite carga, encomiendas y pasajeros, á los que espende boletos de ida y vuelta válidos por un mes con una rebaja de un 20 p%.

Ajente F. G. Zambianchi, Reconquista 18.

Vapor Edward Everett—Para el Rosario y escalas. Este espléndido vapor el mas cómodo y el que ofrece mas seguridad a los señores pasajeros de cuantos hacen esta carrera sale el domingo en combinacion con el F. Carril del Nòrte, desde el Tigre con el tren que sale del 25 de mayo á las 9 3|4 de la mañana, con gran rebaja de precios.

Tarifa: Pasaje de cámara en cuartos espléndidos 8 psfts., id id en salon general 6 id., id de proa 3 id.

Los boletos del tren se obtienen gratis en la ajencia y no se cobrará flete por equipaje.

Vapor "Cecilia"—Para Coyabá, Corumba, Asuncion y escalas saldrá el miércoles 6 de Marzo á las 10 de la mañana.

Ajentes M. Sciurano é Cuyo hijo, 38 1|2.

Compañia de Navegacion á Vapor Rio de la Plata.

Vapor Nacional Goya—Saldrá para Asuncion y puertos de escalas el juéves 29 del corriente. Admite pasageros y carga.

Agencia Cuyo 24.

Municipalidad

Comision de Salubridad de San Ignacio.
Buenos Aires, Febrero 17 de 1872.
Al Sr. Presidente de la Municipalidad.

Tengo el honor de remitir á Vd. nómina de las multas impuestas y cobradas poa esta Comision, durante la quincena del 1. ° al 15 del corriente Asciende el valor de estas á la suma de un mil cuatrocientos setenta pesos m|c.

Dejando asi llenado este requisito requerido qor esa Corporacion, me es grato saludar al Sr. Presidente con todo respeto.

JUAN CANEGA.
Tómas S. G. Armstrong.
Vocal Secretario.

Relacion de las multas impusta y cobradas en la quincena del 31 de Enero al 15 de Febrero de 1872 por la Comision de salubridad de San Ignacio.

Febrero 1° Juan B Poli, Cuyo 140 por fijar avisos en los edificios 100 ps.
Id 5 Alfredo Morre, Perú 147 por falta de barrido 20.
Id 5 Alfonso Millaun, Piedras 6 por id id 20.
Id 5 Alfredo Beaursfield, Perú 247 1|2 por id id 20.
Id 5 Ricardo Hammel, Maipú 6 1|2 por id id 20.
Id 5 Eduardo Riley, Chacabuco 182 por id id 20.
Id 5 Juan Domingo Gutierrez, id 33 por arrojar agua á la calle 100.
Id 6 E. Juany, Reconconquista 25 y 17 fijacion de carteles en las calles 200.
Id 6 Aquilino Rodriguez, Piedras 46 por falta de barrido 20.
Id 6 Gustavo Rusin, Chacabuco 48 por id id 20.
Id 6 Fiorini Damel, Piedad 52 por id id 20
Id 7 Alcides Bourezut, Rivadavia 56 por id id 20.
Id 7 Guillermo Altsen, Piedad 26 por id id 20.
Id 7 José Jurado, Rivadavia 149 por id id 20.
Id 8 A. C. Bean y Ca, Piedad 36 1|2 por id id 20.
Id 8 Damian Castro, Bolivar 168 por id id 20
Id 8 N. Gomez id 186 por id id 20.
Id 8 Roberto Dird, id 149 por tener el cajon de la basura sobre la vereda.
Id 8 Luciano Buiquet, Belgrano 147 por arrojar agua á la calle 100.
Id 8 Juan Bertoleti, Bolivar 26 por falta de barrido 20.
Id 8 Antonio Iasola, Victoria 41 por id id 20.
Id 8 Juan Rodriguez, San José 107 por fijar carteles en las calles 20.
Id 8 Sres. Noveira y Ca. Perú 2 id falta de barrido 20.
Id 8 Luis Fulniar, Potosi 203 por id id 20.
Id 8 E. Juany, Teatro Colon por fijar carteles en las calles 200.
Id 8 Antonio Sachet, Victoria 37 falta de barrido.
Id 10 Cárlos del Carretto, Artes 122 por dejar los pizones del empedrado estorvando el tránsito 200.
Id 10 Santiago Nocetti, Defensa 81 por falta de barrido.
Id 10 Tomas Ritrunera, Reconquista 36 por id id 20.
Id 14 Imprenta del Porvenir, Defensa 91 por id id 20.
Id 14 Carlos Cerry y Ca. id 91 por id id 20.
Id 14 Francisco Pocoret, id 95 por id id 20.
Id 14 Juan Woke, Defensa 97 por id id 20.
Total 1470 pesos.

Importan estas multas la suma de un mil cuatro cientos setenta pesos m|c.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1871.
V.° B.°
JUAN M. CARREGA.
Presidente.
Tomas S. G. Armstrong.
Vocal Secretario
Alfredo Cernadas.
Tesorero
Febrero 17.
Publiquese.
ALDAO.
M. Obarrio.
Pro-Secretario.

PARTE COMERCIAL

Febrero 22 de 1872.

BOLSA DE COMERCIO.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, fueron muy regulares y animadas, no habiendo vencimientos.

Se anotaron 86,000 ps. pta, á precios, mas ó menos, como ayer, segun el detalle siguiente, aunque habian descendido algo á plazos, á primer hora:
Al contado 6,000 al 72 1|2 p. %
Para el 29, 15,000 id id. 3|4 id.
Marzo 31, 5,000 id 73 id.
Id id 40,000 id 1|4.
Abril 10, 20,000 id 72 id.
El año ppdo no hubo operaciones al contado.

CEDULAS HIPOTECARIOS.

Hoy por fin se realizaron y anotaron las primeras cédulas emitidas, vendidas por el corredor D. Juan S. Soler, importantes 2000 ps. fts, en titulos de la série A. de 400 ps, fts cada cero al 95 p% al contapo, compradas por el corredor D. Agustin S. Baya.

Se asegura que otros corredores, y entre particulares se han efectuado otras al mismo precio.

Sin embargo, las hipotecas siguen estendiendosè, pues hoy mismo se estendió por 40.000 ps, fts, ó sea un millon de pesos moneda corriente, la hipoteca de una gran finca situada en la calle de las artes, lo que hará entren nuevamente mayor número de cédulas.

CAMBIOS.

Continuan realizandosé, asi:
Inglaterra, 50 7|8 y 5¹ peniques por ps fte.
Francia, 5,50 á 5,52 francos por id.
Amberes, 5,45 id id.
Berlin, 42 5|8 sgr.

FRUTOS DEL PAIS.

He aqui las ventas principales realizadas en los Mercados y Estaciones.

LANAS.
900 @ meztiza comun Norte 80.
800 id regular id 86.
650 ip buena id 88.
750 id lsviana id 90.
1,200 id id fina id 95.
1,000 id id Sud 97.
900 id buena id 93.
2.000 id poca carretilla id 90.
1,600 id regular id 87.
1,200 id comun id 83 á 85.
900 mezcla id id 74 á 77.

CUEROS VACUNOS SECOS.
700 de campo Norte 170.
875 Sud 168 á 172.

CUEROS LANARES.
190 docenas de campo Nor-e 230.
280 id pelados id 83
300 id id Sud 45.
160 campo id 240.

CERDA,
36 @ del Norte 165.
60 id id 170.
115 id id Sud 185.

Telégrama de Montevideo.

Febrero 22, 2,50.

A LA BOLSA—
Liverpool «Bida Glasgow asteste»—San Francisco «Freliz.»
Por «Infeliz y Momento»—de Pernambuco, sus cargamentos de azúcar, se transbordan, á 18, 17, 16 y 14 para el Rosario.
Por «Pelayo», de Barcelona, sino, á 47.
Oferta por 25,000 @ lanas 2ª y buenas, 40, piden 41 oro.

3. pm.

A LA SALA DE RESIDENTES.
Papel, 3 1|2—Rescate de tierras, 70.
Deuda Interna, 42 3|4 para fin de Marzo, Cambio, ayer 52 5|8, hoy 52 3|4, 30,000 @ lana segunda y mediana. 36 y 38, oro en barraca, 5,000 id de E. Rios, mezcla fina. 40, oro, dpdo.
1,000 cueros españoles, 70 oro.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Muir 30 caj cebada pelada 22 id harina de avena.
Deeting 7 fardos tabaco.
Marini 1;650 bolsas arroz glacé 250 barricas azúcar refinada.
Rocha hijo 111 bultos yerba paraguaya.
Escalada 15 fardos tabaco de hoja.
Raros 30 rollo tabaco negro.
Rojas 20 tercios yarba paraguaya.
Mantdls 7 caj tabaco hoja.
Ramos 160 bultos yerba paraguaya 44 barricas id.

BEBIDAS.

Muller 63 caj licores de menta.
Davenport 10 canastos losa.
Kruyer 12 caj cerbeza francesa.
Rigal 19 pipas vino tinto 54 id 2|2 id.
Pla y Ca. 6 id 12|2 7|4 id id.
Moyer 100 damajuana vinagre.
Bemberg 500 caj vino tinto.
M. y Montes 3 barricas cerbeza.
Alemany 1 caj cigarros.
Marini 400 id vermouth.
Kruyer 4 id copas de vidrio.

FERRETERIA.

Perche 40209 adoquines.
Roncoroni 14 bultos ferreteria.
Ampan 4 id prensa.
Luders 5 caj roldanas.
Grit hno 3 id chapas.
Rivolta 1 casco balanza.
Povvel 7 bultos ferreteria.
Nandiry 12 bultos ferreteria.
Manteto 17 bultos ferreteria.

MERCERIA.

Topham 1 caj encajes algodon.
Cassau 3 id libros impresos.
Grit hnos 1 id tuvos kerosenes.
Sohamann 2 id tintas.
Moore 5 id cristaleria surtida.
Rocha 5 id hule forro bambasi.
Croppi 5 id merceria surtida.
Zarroquin 2 id gorras de seda 2 id estractes ordinarios 5 id merceria surtida.

CONFECCIONES.

Dapello 7 bultos camisas llstados.
Fusoni 2 id id listadas.
Molina 2 id id camisas lana.
Bose hnos 20 id franela.
Grahan 1 id id algodon 2 id botas para señoras.
Bemberg 1 id botines para hombre.

ARTICULOS INGLESES.

Keildon 4 caj zarazas de luto 4 fardos lienzo 5 id id gris
Kweiner 2 caj franela de lana 2 id jenero vestido id
Drable 1 id medias de algodon
Glocoer 2 id bramante 9 fardos paño
Gtting 1 caj puñuelos de hilo 5 fardos bolsas arpilleras 2 caj fajas mezcla
Moller 10 fardos arpilleras
Thompson 4 caj ligas mezcla
J. Brounell 8 fardos paño piloto id
B. Barclay 1 id bolsas arpilleras 4 caj mantas mezcla

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

G. Molina 0 caj genero mezcla para vestido
Baic hos 1 cajon medias de lana para niño 2 id corbatas de seda 3 id genero algodon para vestidos 5 id casimir de colores
Mallmann 2 caj damasco de lana 1 fardo paño negro

Teatros

COLON

Bailes de sociedad

Los dos últimos. El Juéves 22 y Sábado 24

La empresa de colon al despedirse del público que ha favorecido los bailes de sociedad, y atendiendo al pedido de amigos y personas que se han dirigido á ella solicitando un baile mas antes de cerrar el teatro, ha resuelto preparar dos últimos para el Juéves y Sábado de esta semana y al efecto la comision directiva distribuye ya las invitaciones para esos dias bailes, por lo tanto se recomienda á las personas que no hubiesen recibido invitaciones, se apresuren á pedirlos antes del juéves.

Se previene igualmente que las tarjetas son intransferibles y que la comision hace responsable á cualquier persona que transfiera su tarjeta.

Los tramways harán viages despues de concluido el baile.
En rada para caballeros.......... 100
id con familia.......... 50
Palcos.......... 200
En la boleteria en la peluqueria Colon y en la de Ory al lado de la Bolsa.
Los salones se abrirán á las 11.
Ninguna familia será admitida sin su tarjeta de invitacion.
La comision ha invitado para esa noche algunas comparsas.

ALEGRIA

Ultimos bailes de máscaras para el Sabado 24 y Domingo 25.

La empresa visto lo concurrido y animados que han estado estos anuncia los últimos á pedido de los concurrentes.

El baile empezará á las 11 en punto y concluirá á las 4.

La orquesta es escogida.

PRECIOS
Palcos.......... 60
Entradas.......... 25
Señoras.......... gratis.

NOTA—En la semana proxima empezará á funcionar la compañia dramática, en la que figuran la artista Sra. Carbajo y los actores Sr. Garcia Delgado y Pio Hermosa.

AVISOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don Domingo Depietre que dentro del término de quince dias deben presentarse al sindico provisorio don Juan E. Camaña, los titulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1,549 del código de comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1,567 del mismo código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, asi mismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don José Maria Soler; en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 21 de 1872.
f23 p3 I. Campos.

Caballo para paseo. Se compra siendo hermoso, sano y manso; ocúrrase calle Balcarce núm. 34; «Molino San Francisco.» f22 p3

Ama de leche Se necesita una en la calle Buen Orden núm. 181. f22 p5

Graseria en Chivilcoy Se vende ó se alquila con útiles ó sin ellos para trabajar en este ramo. Tambien posée el establecimiento una magnifica casa para familia toda de azotea que puede servir de casa de recreo por estar en uno de los parajes mas pintorescos de este pueblo; para ver y tratar ocurrir al mismo establecimiento perteneciente á Luis Rivero, á quince cuadras de la plaza principal (calle Real.) f22 p6

El Sr. Dario TAFFURELLI. Se ofrece á dar lecciones de clarinete y flauta en casas particulares; ocúrrase Florida núm. 116, casa de Monguillot. f22 p10

El Directorio de la nueva compañia **Salteña de navegacion á vapor** ruega á los señores accionistas de la misma, se sirvan mandar cambiar sus acciones por las nuevas que se hallan en esta Direccion, con arreglo al acuerdo de asamblea general del 31 de Agosto de 1871—Salto, Febrero 9 de 1871.
f23 p10 El Secretario.

Personero Se necesita uno para el servicio de frontera por seis meses, en la calle de Corrientes núm. 94 darán razon. f23 p3

Gran baile de máscaras con una lindisima orquesta, en los salones de la calle San José 107. El Sábado 24 y Domingo 25 del corriente. Principia á las 10 y concluye á las 4 de la mañana Entrada general 10 ps., señoras gratis. f23 p3

Baratillo Yerba paraguaya superior á 5, 6 y 7 pesos lib. Vinos de oporto y jerez á 10, 15 y 20 ps. botella en la calle Moreno 480. f23 p3

Caballetes para tejas, se venden en el corralon de V. Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. f22 p3

Banco Hipotecario Los que deseen obtener dinero sobre hipoteca de ese benéfico establecimiento y vender las cédulas pueden ocurrir á la agencia general de comisiones, Piedad 93.
f20 p15 Cárlos N. Carman.

Para Barcelona Saldrá á la mayor brevedad la muy velera y de primera clase barca española «Volador», admite un resto de carga á flete y pasageros. Para mas informes ocurran á la casa de su consignatario Paulino C. Rodriguez, Chacabuco 173 1|2. f20 p15

Espadas con vainas de suela, metal y acero. Armeria E. Paris, Rivadavia 20. f22 p3

Ama de leche Se ofrece una buena, calle de Corrientes 380. f22 p3

Pizarra para techo, se vende en el corralon de V. Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. f22 p3

Tachos para saladeros marca «Carron» se venden en el corralon de V. Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. f22 p3

Cocinera y mucama Se necesitan en la calle de Cuyo núm. 83, es escusado presentarse sin buenas recomendaciones. f23 p3

Cocinera Se precisa Maipú 196 (altos.) f23 p3

Dependiente Para la campaña se precisa uno para tienda que sepa su obligacion. Perú número 12. f23 p3

Composturas de armas antiguas y modernas, Armeria E. Paris, Rivadavia núm. 20. f22 p3

Pistolas Lefaucheux de os tiros balas grandes. Armeria E. Paris, Rivadavia 20. f22 p3

Escopetas de fuego central y cartuchos de todas clases. Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. f22 p3

Se necesita Una cocinera y un muchacho de 10 á 12 años, en la calle de Chacabuco núm. 55. f23 p3

Se vende Un motor bueno para cualquier máquina con arreo para un animal; para verlo y tratar en la cigarreria del Plata (segunda época) calle de Florida núm. 2. f23 p3

Se ha vendido la barberia de la calle San Martin núm. 273. f23 p5

Se ofrece Un maestro colchonero para trabajar en casa particular; para tratar calle Corrientes 156. cuarto núm. 6. f22 p3

Se alquila Un espacioso local en la calle Defensa 297, compuesto de un gran corralon y algunas piezas de material, de altos al fondo, útil como para cocheria, herreria, carpinteria, cervezeria, fábrica de licores ó depósito de mercancias. Para tratar y mas informes ocurrir calle Esmeralda núms. 58, 58 1|2 y 60. f22 p8

Se alquila La casa calle de Tucuman núm. 241. Tiene 13 piezas, aguas corrientes, algibe y gas, se dará por un precio módico. Para tratar ocurran á la calle de Corrientes número 152. f23 p6

Se alquila una casa de altos en la calle de Tucuman número 241, tiene 8 piezas. gas y aguas corrientes. Para tratar calle Corrientes núm. 152 f23 p6

Sal de Patagones Se vende en detalle á bordo ó en tierra; 25 de Mayo núm. 49. f21 p8

Cigarreria de la Victoria. Esta casa acaba de recibir un variado surtido de cigarros, cigarrilos y picaduras: todo de las fábricas mas acreditadas de la Habana, mandado elaborar espresamente para el despacho diario de esta casa.
Se recomienda este gran surtido á las casas de comercio como tambien á los particulares.
Los precios son en estremo módicos. f11 p15

Almacen Se vende el muy acreditado almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle de la Victoria núm. 560 entre San José y Lorea, el paraje es uno de los mejores, hace un buen diario y tiene poco capital; para tratar en el mismo almacen á toda hora del dia. f20 p12

En la calle San Martin número 315, se necesita un mucamo portugués ó aleman con buenas recomendaciones. f21 p3

En la calle de Corrientes esquina de Libertad se alquila esta casa propia para almacen, tiene patio, cuatro piezas adentro y una hermosa trastienda; tratar Cuyo 188. f16 p6

En la calle de Chacabuco núm 173, se alquila una hermosa casa de altos, con doce piezas, cocina, oficinas necesarias, gas, algibe y aguas corrientes; para tratar Cuyo 188. f16 p6.

Cochero Se necesita uno en la calle de Esmeralda 278. f17 p5

Al comercio De comun acuerdo entre los socios D. Esteban Barozzi y los Sres. Etcheverry y Artigut, queda desde el dia 1° del presente mes disuelta la sociedad que tenian establecida de tienda y almacen en esta ciudad, bajo la razon social de E. Barozzi y Ca., quedando el señor don Esteban Barozzi, al cargo del activo y pasivo de dicho negocio—Gualeguay, Febrero 17 de 1872.
Esteban Barozzi.
Etcheverry y Artiguet.

Con referencia al aviso que precede, avisamos á los acreedores de la estinguida casa de E. Barozzi y Ca. para que presenten sus cuentas dentro del término de 15 dias al Sr. D. Esteban Barozzi — Gualeguay, Febrero 17 de 1872.
Esteban Barozzi.
f21 p15 Etcheverry y Artiguet.

Al comercio Desde esta fecha la casa de Fernando Dominguez, girará bajo la razon social de Fernando Dominguez y Hno.—Buenos Aires, 14 de Febrero de 1872.
f15 p8 Fernando Dominguez y Hno.

Al comercio Prevenimos á los consignatarios de carga por los vapores «Zena» y «Laplace» que á consecuencia de la cuarentena de 15 dias decretada por el Superior Gobierno, se procederá á depositar dicha carga en pontones y lanchas, cobrando un doble larchage segun espresa la cláusula en los conocimientos. Buenos Aires, Febrero 11 de 1872.
Enrique A. Green y Ca.
f15 p10 Agentes.

Al comercio Participamos al comercio que en la fecha hemos disuelto de comun acuerdo la sociedad que teniamos bajo la razon de Emilio y Luis Benguria, quedando el activo y pasivo de dicha sociedad á cargo del socio Emilio Benguria—Buenos Aires, Febrero 20 de 1872.
Emilio Benguria.
f23 p5 Luis Benguria.

Al comercio en general y á mis favorecedores en particular. Habiéndose separado José Mieli de mi negocio de hojalateria como dependiente interesado, declaro que no reconozco ninguna obligacion tanto en lo activo como en lo pasivo de esta fecha en adelante—Buenos Aires, Febrero 21 de 1872.
Francisco Mieli.

OTRO

El abajo firmado declara al público que ha cesado de ser dependiente interesado de la casa de negocio de hojalateria de Francisco Mieli y no atiende á ningun reclamo que pudiera sobrevenir de esta fecha en adelante—Buenos Aires, Febrero 21 de 1872.
f23 p3 José Mieli.

J. Pinto dos Santos

Rematador, avisa al comercio y al público que muda su escritorio de remates y comisiones de la calle de Cangallo núm. 105 1|2, á su casa habitacion, Salta 110, provisionalmente.

Las personas que le han consignado mercaderias, se servirán pasar á recibir la cuenta de venta y el liquido producto, mañana Sábado 24 del corriente sin falta, de 11 en adelante, en la calle de Cangallo núm 105 1|2.

Por ahora se concretará á rematar fuera de su casa, mercaderias, muebles, fincas, terrenos, etc. etc. pudiendo anticipar fondos como antes.

Recibe órdenes en los siguientes puntos: Salta 110, Cangallo 89, y Corrientes 176 (altos) Buenos Aires. Febrero 23 de 1872.

Un buen negocio

Venderemos en cambio de mercaderias tres magnificos campos, situados en la costa del Rio 4° y sobre la linea del ferro carril que va á ese pueblo.
David Arguello Hnos.
f21 p8 Corrientes 65.

DIARIOS VIEJOS

Hay algunas arrobas para vender en esta imprenta. Papel entero.

Libros La sagrada Biblia, traducida al español de la vulgata latina y anotada conforme al sentido de los santos padres y espositores católicos por D. Scio de San Miguel, 10 ts. pasta 100 ps. Biblioteca de predicadores de las obras predicables de Cochin, Chevassu, Eguileta, Flechier, Garcia, Gonsalez, Masillon, Sanchez, Sobrino, Santander, Trento, Troncoso y otros por don Vicente Canos 14 ts. en pasta 250 ps.—Potosi 103. f23 p3

APERTURA DE UNA SECCION DE TRAMWAYS

La Compañia Nacional de Tramways de Buenos Aires tiene el honor de avisar al público, que desde el Domingo 25 del corriente mes, abrirá al servicio público la primera seccion de sus lineas comprendidas entre la **Plaza Constitucion** (esquina de las calles Lima y Brasil) y los **Mataderos Nuevos**, pasando por el Cementerio del sud.

El servicio se hará hasta nuevo aviso como sigue:

Ida de la Plaza Constitucion á los mataderos nuevos—Cada hora empezando á las 5 de la mañana, hasta las 6 de la tarde.

Vuelta de los mataderos nuevos á la Plaza Constitucion—Cada hora empezando á las 5 y media de la mañana, hasta las 6 ½ de la tarde.

La Administracion
f23 p5 32 calle de la Reconquista.

AL REMATE TODOS

Al remate todos, el Domingo 25 de Febrero en San José de Flores, de la importante quinta conocida por de Amaral. La venta tiene lugar á las 5 en punto de la tarde; las dos terceras partes solo son 130,400 pesos—Fijarse en el anuncio de remates, es por Romero. f23 p3

Ferro-Carril del Oeste

Por disposicion del Directorio, desde el 1° de Marzo próximo las salidas y llegadas de los trenes serán como sigue:

SALIDAS

Del Parque á	Chivilcoy	á las	7
Id	Moron	id	8 25
Id	Moreno	id	11
Id	Chivilcoy	id	2
Id	Merlo	id	3
Id	Moron	id	5
Id	Moreno	id	6
Id	Merlo	id	7
Parque á	Lobos	id	7
Id	id	id	2

LLEGADAS

De Merlo	á Parque	á las	8
Id Moreno	id	id	10
Id Moron	id	id	11
Id Chivilcoy	id	id	12
Id Moreno	id	id	3
Id Merlo	id	id	6
Id Chivilcoy	id	id	8 15
Id Moron	id	id	9
De Lobos	á Parque	á las	10
Id	id	id	6

Buenos Aires, Febrero 21 de 1872.
La Administracion.

REMATES

POR

B. MITRE Y VEDIA Y Cª

EN SU NUEVA CASA CANGALLO 57 á 63

El viérnes 23

NOTABLE REMATE

A las 12 en punto

Vinos de Jerez, Oporto, Champagne cerveza, quesos ingleses, etb etc, por mayor y menor, en lotes grandes y chicos al gusto del comprados.

POR LOS MISMOS
POR LOS MISMOS

En su casa Cangallo 57 á 63.
A LAS 12 DEL DIA.
¡Ojo Boticarios, Droguistas y tintoreros!

El mártes 27 del corriente remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, un gran surtido de articulos de Farmacia, y otra cantidad de articulos que no se enumeran por su mucha estension.

POR LOS MISMOS

Preciosa casa de campo

En el piutorezco pueblo de

MORON

BRILLANTE OPORTUNIDAD

El domingo 25 de Febrero á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público al mejor precio y dinero de contado de la preciosa casa de campo situada en el alegre y pintorezco pueblo de Moron á cuatro cuadras de la estacion y de la plaza principal, tiene 7 piezas, y 2 magnificas galerias, algibe de 50 pipas, pozo y lugar, pisos de madera, todos los techos de maeeras duras, rebocado por dentro y fuera en cal, calle de Yatay entre Rivadavia y General Alvear.

No faltar á la hora indicada porque se venderá indispensablemente por cualquier precio.

POR LOS MISMOS

EL DOMINGO 25 DE FEBRERO

á las 2 1|2 de la tarde

LINDO TERRENO EN MORON

Inmediatamente despues de vendida la casa á que se refiere el aviso anterior, procederemos al remate de un terreno de 25 vdras de frente por 50 de fondo, con frente á la calle de San Martin. Dista media cuadra de la plaza, y 3 de la Estacion—Nada mas apropcpósito para construir una casitu de campo que este lindo terreno, inmejorable por su situacion y calidad.

Al mejor precio y dinero de contado.

Esta es una ocasion que no debo desperdiciarse.

Mariano E. Saubidet

Al contado.

De un almacen situado a una cuadra de la estacion almagro calle de Gaona esquina á la de la estacion.

El domingo 25 de Febrera á las 11 en punto se rematarán todas las existencias de dicho almacen por órden de su dueño don José Perez por tener que ausentarse del pais.

Detalle—Loza fina y ordinaria, cristaleria, un buen surtido de ferreteria, id id de merceria, ajenjo varias marcas, coñac id, vermuth frances y del pais, licores, kirch cerveza varias clases, encurtidos conservas, sardinas, azucar, arroz kerosene, almidon, yerba varias clases, escobas aguardiente ginebra, vino frances y carlon caña y un buen surtido de articulos del ramo.

Al mismo tiempo—balanzas, mostradores, armazones y demas útiles del negocio.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El lunes 26 de Febrero, á las 11 en punto dará principio el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los articulos siguientes:

Zarazas, percales, cocos, brillantinas, bramantes, barelles, vaconas, poples, muselina lisa y labrado, merinos franceses, negro y de color varias clases, brines, bramantes, lienzos, cotines camisas ricas gran surtido de casimires de media estacion y verano en piezas y en cortes: tul de seda floreado, yaconas especiales. brillantina riquisima en cortes y en piezas, un surtido completo de camisas para señora, uno id calzoncillo para hombre, uno id camisas de hombre, uno id calzones de señora, tripes y alfombras de todas clases, un completo surtido de calzado para señora, id id para niños. id para hombre, enalienzos, bramantes, uso domestico, alemanescos camisas para señora, batas, cuellos, garibaldinas, capas largas de pique, ajuares completos, baveros, gorritas de cambray de hilo y de pique, trajes de oleo vestidos de cambray y de pique para niñas, delantares de hilo, pañuelos bordados y sin bordar sombreros de paja, castor y terciopelo, trajes de terciopelo para varones: mantas, capelinas y esclavinas, de encaje, cintoronas de lazo, blondas de seda negras y blancas, cortinas bordadas un surtido completo, id id de colchas un surtido completo de camisolines, garibaldinas, cuellos y puños bordados, especialidad en corses, surtido completo de sombreros de todas clases, camisetas bramantes, sarga, cotines y listado mantas de lana; cotin de hilo, y otros articulos que estaran á la vista.

Balbin y Plowes

De 45 fardos lana averiada.

En la barraca de don Francisco Younger, Barracas.

El viernes 23 del corriente a la 1 en punto y dinero de contado, se rematarán por órden de los interesados y con autorizacion del Consul ingles 45 fardos con 1800 arrobas mas ó menos lana averiada por agua dulce en las lanchas Bernabé y Delia cuando se embarcaban en la barca inglesa Sommerville con destino á Nueva York.

Juan F. Achinelly

JUDICIAL

Importantisimo remate.

De una magnifica quinta situada en la calle Independencia esquina á la de Pasco.

El viernes 1° de Marzo á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mejor postura y dinero de contado por órden de los Srs. Albaceas de la testamentaria de doña Maria Gregoria Garcia de Zúñiga y del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez la quinta arriba espresada cuyo pormenor es como sigue:

De frente 80 varas al E. por 73 de fond al Oeste, edificada con 4 piezas de material, tocina, pozo, pileta y demas necesarios, gran cantidad de arboles frutales

Esta preciosa propiedad es de un gran porvenir, por hallarse situada en uno de los parages mas hermosos de la cindad, haciendo frente al hermoso colegio de las hermanas de caridad, linda con la quinta del Sr. Freyer, dista dos cuadras del colegio de huérfanas y de la Estacion Caridad, el paseo de moda en el dia.

Ese edificio con todas las comodidades que encierra será vendida tomando por base las 2|3 partes de su tasacion que es 196,446 ps. m|c.

Pascual Costa

JUDICIAL

De una finca central.

El 1° de Marzo á las 4 en punto de la tarde se procederá á la venta al contado y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Miguel Garcia Fernandez, la finca situada en la calle de Comercio núm 117 constando de 9 varas, y 50 centimos de frente, al Sud por 65 varas de fondo al norte, tiene 6 piezas, arboles frutales etc.

Su tasacion es de 120,000 pesos no admitiéndose oferta menos de las 2|3 partes.

Las escrituras son inmejorables y estan á vista de los interesados en la escribania de Ruiz y Mota bajo la Recoba Nueva.

P. Molfino y Ca.

Importante remate en San Isidro.

El 17 de Marzo, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, venderemos á la mas alta postura las siguientes propiedades. pertenecientes á la testamentaria de don Manuel Rico—4 fracciones de terreno compuesto de 14 cuadras cuadradas, y 9 decimas de cuadra, de estas hay 6 cuadras con surcos de alambre, una casa en medio del mismo terreno, con dos pozos, 8 piletas, y pilares, todo de buen material.

La venta se hará á la llegada á la Estacion San Isidro—del tren que sale de la Estacion 25 de Mayo á las 12 y 1|4 en la Estacion San Isidro habran coches para conducir al paraje dande se halla esta hermosa propiedad, y donde se efectuará el remate.

Dicha finca queda á la distancia de 20 cuadras del pueblo.

Por mas informes Reconquista 170.

LOPEZ Y BLANCO

En su casa calle Perú núm 94 y 96.

A plazos

El lúnes 26 de Febrero á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Lienzos tablones finos y asargados, cotin, listado, bramantes, zarazas, lienzos, lustrina negra lisa y azarzada, percalina, coleta, un gran surtido de pañuelos de rebozo, rejes para muebles en aguas, camisas para hombres, señoras y niños, camiseta de punto de lana, id de algodon; medias en lana, calzoncillos, bramante finos y ordinarios, zarazas para vestidos de varias clases, id para colcha finas y regulares, géneros de algodon y lana para vestidos, lanillas, merinos negros y de colores, poples, varelle de algodon y lana, Brillantina blanca, damasco, merino de colores dayeton, pelo de lobo, pañuelos de rebozo de lana, y pe cachimir, id del cuello chiripaes, mantas, paños, nonchos de pura lana, mezcla, frazadas de lana, fradela, camsas de varias clases, medias cortas de algodon y de lana, pañuelos de hilo variedad de clases, i yeseda, id de algodon, corses, cotin de hilo y algodo pechera de hilo; bordadas, lienzo de taon 36 pulgadas; floreros de todas clases, saleros y aceiieras de electro lpata, adornos de mesa, bastanes para hombre, cuerdas, cuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapapos de verano, abanicos, un notabilisimo surtido de dales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, red pantalones varias clases, gambronas, pañuelos de hilo confecciones para señoras, enaguas, medias calsones, pañuelos foulares, boas de lana, franelas y tartanes bombasi blanco y crudo sombreros de castor id aterciopelado, fresadones de lana, á lo manisco de hilo surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

Al contado

El miércoles 28 de Febrero á las 12 en punto de la mañana y dinero de contado se procederá al remate de un estenso y variado sutido de mercaderias cuyo por menoren parte se detalla·

Bramantes de varias marcas, lienzos id id, zarazas para camisas, vestidos y colchas, percal de luto y 1|2 luto, genero para sábanas de hilo y de algodon irlanda alemanesco de hilo, id a godon, coleta negra y plomo, mantas vicuña finas, varias clases, id id de algodon toballas de hilo, id de algodon, paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, crinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo toballas de hilo, coco blanco; zarazas de luto, piel de lovo, fina, gran surtido de casimires media estacion y verano de algodon mezcla, id de lana, cotin, camisetas de lana, camsas de algodon blans para hombres y señoras, camisas para niños, medias para hombres y niños, bramantes sin compostura lienzo tablon 36 pulgadas zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasi lizo y labrado, gambrona y variedad de géneros para pantalones, lienzo bz, lstado, bayetas, sacos para hombres, cotin algodon de castor brillantina, paño castor, guantes tapados de pelo de cabra, cortes de vestido, varalles, granadina; tapados de gro negros, pañuelos de id, cortes de organdy, manteletas de gro bordadas, rotondas de id, ajuares bordados, calzoncillos de hilo géneros para vestidos de varias clases y gustos, cocos franceses, muceliuas blancas, y pintadas sombreros de felpa, id de castor, id paja de Chile, id de Italia, gorras de cesimir, de hombres y niños lienzo asargado, bramantes, zarazas, muselinas y otros mucho articulos.

Adolfo Bullrich y Ca.

Y

SEVERO PIZARRO

3er. Remate

En la Ciudad de Córdoba—Del Palacio de la Esposicion Nacional—Invernáculos, kioscos, establos, gallineros etc—Por órden Superior.

El viernes 1° de Marzo y sábado 2 á las 11 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y demas condiciones que estipularemos en el acto de la venta á saber:

El Palacio de la Esposicion, que puede dividirse en 3 cuerpos, propios para estaciones de ferro-carriles, colonias, etc etc. 1 magnifico kiosco de madera techo de fierro de canaleta, donde estaban las máquinas, 1 grandioso galpon con sus pesebres correspondientes, techos de baldoza y departamentos de piezas, este galpon estaba ocupado por los animales, 1 galponcito de material techo de canaleta, todo el material del depósito de agua, 1 lindo puente de madera de 8 varas de largo por 2 1|2 de ancho, con baranda, 1 glorieta de fierro, depósito y 2 macetas con sus pilares de fierro, 1 elegante glorieta chinesca de madera, que está colocada en el centro del lago, 1 gran fuente frente á la entrada del Palacio con depósito de material, 4 jarrones de fierro para plantas varias cascadas de piedra, otra fuente como la anterior, frente á la entrada á los jardines, el departamento del café de arquitectura chinesca, de muchisimo gusto, corredores de teja, techos de paja, y pisos de mosaico, 3 invernáculos de madera y cristales.

Entrada al terreno del palacio: un magnifico porton de madera en el centro y dos de laterales, con 2 grandes astas banderas, y lindisimo arco calado representando los escudos de todas las provincias, 2 kioscos de madera hechura chinesca, con sus techos de hierro de canaleta, muy bonitos, donde estaban las boleterias 2 tornos sistema americano para marcar el número de personas que entraban á la esposicion, 1 precioso gallinero elegantemente construido, formando media luna, techo de ripias, fondo de madera y frente tejido de alambre. dividido en varios compartimentos. formando glorietas en sus estremos, 1 fuente frente al gallinero y piletas, 1 gran invernáculo de madera vidrio y material, una fuente chica adentro, glorieta rústica, varios lienzos de varanda de madera, varias glorietas rústicas, 1 gran porton de madera con sus columnas, de id, astas banderas etc etc, 1 estátua de barro sobre piedra representando la agricultura, infinidad de casillas rusticas para animales, una casilla de madera y un mono San Luiseño, 90 mesas de madera variss estantes de arrimo para botelleria, 16 grandes armarios vidrieros redondos 2 id medianos, 24 estantes para vidrieras, chicas y grandes.

Escudos Nacionales y estrangeros—gran cantidad de herramientas de agricultura, bombas para riego, regaderas etc. y todas las demas existencias pertenecientes á la primera esposicion de la República Argentina.

Las dimensiones del Palacio, kioscos, galpones, establos, cercados, y el material empleado en su clase, calidad y cantidad todos esos pormenores estan en nuestro poder y se publican por su mucha estension las personas interesadas en la compra de estos objetos los podran obtener en nuestra casa San Martin núm. 118.

POR EL MISMO

5000 plantas de Cactus
En 28 variedades.
Todas de nuestras provincias.
Y que se exhibieron en la Exposicion de Córdoba.
En nuestra casa San Martin 118.

El Juéves 29 de Febrero y viernes 1° de Marzo, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de la comision directiva de la exposicion nacional en Córdoba: 5000 magnificas plantas de Cactus en 23 variedades todas producimientos de las provincias sobre la escelencia y precisidad de esas plantas nos referimos á la carta que con este motivo dirige el afamado orticultor Sr. Rorttantt al Sr. Olivera Presidente de la Exposicion.

Por esa carta se verá que ésas plantas pueden esta á la intemperie y que no necesitan de mucho cuidado

Por los mismos

Judicial

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria del finado fotógrafo D. Cárlos Descalzo, en su casa calle de Artes núm. 10.

El miercoles 28 del corriente á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de la fotografia pertenecientes al finado D. Cárlos Descalzo como sigue:

14 Sillas de caoba, 4 sillones, 1 sofa, 1 vidriera grande, 1 mesa de caoba con piedra marmol 1 cilindro grande, 1 id chico, 26 cuadros al oleo, 2 id grandes, 7 docenas cuadros con fotografias 22 cajas de negativas, 10 docenas 5 pasparta, 9 doc id negros, 1 tijera, 1 mesa larga, 5 cubiertas 7utaperchas, 1 mesa y estante con negativos 70 docenas de tarjetas 7 id con vistas telescopicas, 2 anteojos, 3 al humo, 14 1|2 doc. de cajas americanas, 4 doc americanas, 9 docs id 1 aparador giratorio 5 cuadros de marmol 1 sola antigno de croba 1 mesa de id 1 estatua 1 id de yeso 1 reloj americano 1 cortina de damasco 2 cajas con pintura al oleo, 1 araña Faller, 1 casilla de madera con vidrios, 1 máquina grande, 1 id chapa antera, 1 id, 2 mas, 1 aparato para foddo oscuro y blanco, 1 ula de piso, 1 columna grande, 1 balaustrada etc etc.

Por los mismos

De muebles nuevos y usados,
En nuestra casa calle San Martin núm 118.

El viernes 23 del corriente á las 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de buenos muebles nuevos y usados cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:

Juego de sala comodas de caoba, lavatorios con espejo y piedra marmol, roperos con espejos y sin espejo 2 bañaderas, sillas de rica clases, espejos con marco dorado de varios tamaños, 2 escritorios, cristales y porcelanas de mesa, juegos de Cristaffel, cajas de cubiertos, relojes de sobre mesas, y varios otros útiles que por su mucha estension no se especifica.

Al mismo tiempo una selecta coleccion de vinos de mesa jeres champagne, oporto etc. etc.

POR LOS MISMOS

De todas las existencias de un almacen de menudeo.

Situado en la calle larga de Barracas, al pié de la barranca de Santa Lucia, denominada estacion de las carretas:

El martes 27 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen por liquidacion del negocio, á saber—Vino frances en bordalesas y botellas, vino carlon, gerez, oporto, conservas varias clases, nueces, pimenton, azúcar, arroz, yerba, café en grano y molido, loza cristales, jamones, salchichones etc. etc ademas venderemos el mostrador, y vidrieras y demas enseres y útiles pertenecientes á la casa.

Pablo Escalante

De muebles y otros objetos.
En su casa calle San Martin 138.

El viernes 23 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado un surtido general de muebles y objetos que á continuacion se detallan·

Lavatorios con piedra marmol, mesas de comedor nuevas y usadas; id de pino, id para escritorio, mesas de centro de sala con piedra marmol, id de noche, id de costura, cómodas, armarios sillones de amaca, camas de fierro nuevas, cuadros espejos, sofaes roperos alfombras porcelanas cristales alhajas efectos de tienda y merceria ropa hecha, é infinidad de articulos que estarán á la vista.

Nota—Se vende una joyeria en la cindad de Córdoba al mejor en su clase, el que se interese ocurra para tratar al escritorio San Martin 138,

Federico Julio Miró

VILLA DE SAN CARLOS

Importante remate en la calla de la Victoria altura de ALMAGRO—Terrenos conocidos por **VILLA DE SAN CARLOS**, lindando con el Sr. Amespil, Tarragona y otros—Resuelta, ya, la apertura de sus calles, y donde á gran prisa se levantan preciosos edificios.

El domingo 25 de Febrero á las 6 1|2 en punto de la tarde se venderán á la mas alta postura estos hermosisimos terrenos en lotes de 17 y 20 varas de frente con 58 de fondo, resuelto ya el punto en cuestion las calles se han mandado abrir—Desde este momento, pues, la suba de estos terrenos es incuestionable, teniéndose presente, ademas, su situacion próxima al gran ferro-carril del Rosario, la construccion inmediata de una escuela y capilla, y lo que muchos ignoran, la prolongacion del tramway de los Srs. Mendez hasta los mismos terrenos, que solo distan una cuadra del tramway que va para Flores. Son los mejores situados en todos esos alrededores, y se venderán á cualquier precio, segun nuestra costumbre, y por cuenta de quien corresponda. El tramway de la calle Rivadavia que va á Flores puede dejar á los interesados donde estará la bandera de remate, distante una cuadra de estos magnificos terrenos.—Titulos inmejorables—Por mas datos Maipú núm 99.

Remate Judicial

En los dias 26, 27 y 28 del corriente se han de rematar á la mas alta postura en la casa del Juzgado todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de los conyuges don Juan Diaz y doña gregoria Chasarreto. Por mas pormenores ocurran á este juzgado, donde se les pondrán de manifiesto sus tasaciones.

25 de Mayo. Febrero 61 de 1872.

Francisco S. Meyans

Judicial

Espléndido remate.

El domingo 3 de Marzo á las 2 en punto.

Por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E Barra se procederá á la venta en público remate y al cantado de la valiesa finca situada calle Rivadavia bajo los números 174, 176 y 178.

Esta magnifica casa, bien situada, con 10 habitaciones, cocina algibe etc., ha sido tasada en todos sus ramos en la suma de 1.348,863 ps. 90 cts.

El terreno de dicha casa se compone de 14 metros 8 milimetros, igual á 18 varas 10 cts. de frente al Norte. inclusive las medianeras. en las dos paredes laterales, por 61 metra 486 mijimetros, que en su fondo enancha este terreno; viniendo á tener 17 1|2 vs. inclusive las medianeras de las paredes colaterales, formando dicho terreno una área total de 1218 varas 20 cts. cuadradas.

Se advierte que no se admitira postura que no corresponda á las 2|3 partes de la tasacion que representan la suma de 893,909 ps 92 cts m|c.

Pormenores; escritorio del remalador Cangallo número 163 altos.

FRANCISCO F DE LA SERNA

JUDICIAL

DE UNA MAGNIFICA PROPIEDAD

Calle Defensa Ns 109 á 121

Con 56¼ varas defrente al Este

Hacnendo ángulo de esquida á la calle Moreno ns 42 á 50, con 31¼ varas de frente al Norte.

¡¡ Qué localidad !!

¡QUE ESTENSION!

¡¡A dos cuadras de la Plaza Victoria!!

Esta inmensa finca se rematará á la mejor oferta, dinero de contado, por órden de los señores Albaceas de la testamentaria de la señora Da. María Gregoria Garcia de Zuñiga, autorizado competentemeete por el Juzgado de 1ª Instancia on lo civil al cargo del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El Viérnes 1o de Marzo á las 3 en punto de la tarde

La venta se hará en los dos lotes siguientes:

Por la calle Defensa desde el 99 al 109 con 30 1|2 varas de frente al Este.

Por la calle Moreno desde el 42 al 50 con 31 1|2 vs. de frente al Norte.

Este hermoso cuadrado, con todo lo que en él se halla edificado. tiene por base de venta, la insignificante suma de 868,412 pesos moneda corriente, que es el importe de las dos terceras partes de la tasacion total.

El otro lote consiste en la casa alta y baja, Defensa 111, á 121; que mide de frente al Este 25 varas; por 33 1|2 varas de fondo al Oeste.

Las dos terceras partes de su tasacion total importan 697,175, ps. moneda corriente.

La Panaderia que ocupa los números 105 y 107 á la calle Defensa y de 50 da la calle Moreno, tiene un contrato que vence el 1o. de Setiembre de 1875.

La sastreria que ocupa los números 101 y 103 á la calle Defensa y la otra sastreria en el núm. 121 de la misma calle reconocen un contrato hasta el 31 de Diciembre de 1874.

La venta de cada lote se hará **ad corpus.**

Se empezará por la esquina Defensa y Moreno.

Los títulos son inmejorables.

Se recomienda exatitud á la hora del remate, 3 de la tarde.

Téngase bien presente que fincas de esta estension, á dos cuadras de la Plaza Victoria y en una de las principales calles de comercio de esta capital, rarísima es la oportunidad que se presenta para adquirirlas.

Por otros datos al rematador calle San Martin núm. 30 segundo patio.

Pedro Romero

A Flores, á Flores.
Una gran casa quinta.
El domingo 25 de Febrero
á las 5 en punto de la tarde.

El domingo 25 de Febrero á las 5 en punto de la tarde, remataremos en el pueblo de San José de Flores la importante casa quinta conocida por de Amaral—Esta codiciable propiedad. se halla ubicada en la calle del general Necochea á 2 cuadras de la preciosa quinta del Sr. Zapata. Tiene un gran terreno pues mide 68 vs. de fte. y como 80 vs. de fondo! La casa tiene de 7 á 8 piezas de azotea en perfecto estado, el terreno es alto y cubierto de árboles frondosos de frutas generales, tiene tambien un gran palomar de material como de mil casales, un corralon amurallado alfalfa, parrales y flores etc.—Esta gran casa-quinta se apreció en el ínfimo precio de 195,600 ps. m|c debiendo partir el remate de las 2|3 partes que son 130,400. Fijarse mucho en esta gran quinta que forma esquina, y que se ha de vender en un solo lote.

Luís J. Briones

Judicial

El domingo 17 de Marzo á las 5 de la tarde, remataré por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, una finca perteneciente á la testamentaria de doña Facunda Rueda, haciendo esquina en la calle Potosi y Rincon, cuyo pormenor es el siguiente:

El terreno se compone de 15 varas y 80 c. á la calle Potosi y 27 vs. y 60 c. á la calle Rincon 4 piezas de azotea á la calle Potosi y al fondo con dos de material con techo de tejuela francesa á la calle de Rincon con una esquina hermosa y su trastienda y tres piezas mas en seguida de material techo de tejuela y demas oficinas correspondientes, pozo de balde y un gran parral, calle empedrada, todo tasado en la cantidad de 178,237 ps, 32 1|2 c. previniendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras parte que son 118,824 ps. 50 c.

Por mas pormenores al rematador en la calle de Piedras núm. 61 ó el que desee ver los titulos á la oficina de Fernandez debajo de la Recoba Nueva.

Nota—La casa tiene una contrata que los compradores tienen que respetarla.

MANUEL DE LA SERNA

Judicial

El domingo 3 de Marzo á las 6 de la tarde—De un terreno perteneciente á la testamentaria de doña Cirila Benejos sita en la calle de Salta frente á la convalecencia, el que se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco dicho terreno se compone de 10 varas de frente al Este por 70 de fondo, esta tasado en la cantidad de 18373 ps. 6 rls. m|c. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion.

La bandera indicará la ubicacion del terreno.

Por mas pormenores á casa del rematador San Martin 142.

POR EL MISMO

De una casa.
Sita en la calle de Salta.
Por órden de sus herederos para ser vendida terminantemente al mejor precio, y dinero de contado.

POR EL MISMO

En venta particular, de una suerte de estancia en Junin á 30 cuadras del Pueblo. El campo es de lo mejor: tiene aguadas, pastos superiores etc. Mas pormenores San Martin 142.

POR EL MISMO.

Judicial.

De una suerte de chacra.
En su casa calle San Martin núm 142.

El martes 12 de Márzo á las 12 del dia y dinero de contado—De un terreno completo de chacra con poblacion de dos ranchos en mal estado, pozo de balde con pilares, un monte de álamos, sauces y duraznos, y un potrero con 200 varas de zanja y jaguel etc. De propiedad de la testamentaria de don José Rodriguez, situada en el partido de Chivilcoy, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco. Dicho terreno se compone de 337 ectearias 48 arias y dos cent arias, lindando por el Norte con los herederos de don Juan Ramon Loles. Por el N O. con don Feliciano Gomez y por el S. O. con don Tomas Gowland y por el S E con don Remijio Roca está tasado en 74,200 ps. m|c. y no se admitirá oferta o r menos de las dos terceras partes de su tasacion,

POR EL MISMO

En su casa calle de San Martin num. 142

El martes 27 del corriente á las 12 del dia y dinero de contado se venderán ricas arañas de cristal de 2, 3, 4, 5, 6 y 8 luces, varios muebles, alhajas un surtido general de sillas inglesas de montar, para hombres y niños, id para correr carreras, perchas de varias clases, riendas, cabezadas y frenos, pecheras carpetas de hule y paño juegos de aposento, espejos, juegos de florete, útiles para comedor, porta cubiertos, porta vasos canastitas, hueveras, carabinas de cartucho, escopetas, relojes de pared una partida de kerosene y otros muchos efectos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

Por órden de los herederos de la testamentaría del Sr. Ortega.

De la casa calle Santiago del Estero núm 194.

El viernes 1° de Marzo á las 5 1|2 en punto de la tarde en la misma casa, se procederá á la venta, al mejor precio y dinero de contado.

El edificio es moderno, el terreno tiene de frente 9 1|1 varas por 21 y 4 pulgadas de fondo, el frente á la calle tiene dos ventanas, varanda de fierro, friso de mármol y vereda de piedra, 5 piezas, 3 de ellas pisos de mosaico, y dos de madera, todas las habitaciones empapeladas, y con cielos rasos, patios y zaguanes con pisos de baldozas, umbrales de mármol, algibe y demas oficinas. en la azotea hay una pieza de material de 9 1|2 varas de frente por 5 varas de ancho mas ó menos inconcluida y escalera para subir.

La casa se encuentra en el mejor aseo, el que la compre no tiene mas que habitarla.

Esplicaciones San Martin 142.

Florencio Madero y Ca

¡¡Venta particular!!

Se vende una hermosa casa situada en Barracas al Sud calle Mitre 248, con 12 hermosas piezas y el terreno mide 18 varas de frente por 70 de fondo, por tasacion cómoda para cualquier clase de negocio y familia, su local de inmenso porvenir, sus condiciones para el pago son las siguientes:

Una tercera parte al contado y las otras dos á 1, 2 y 3 años de plazo sin interés ó con descuento del 1 p%

Por las tasaciones y demás pormenores Bolivar 14.

Otra tambien en venta particular.

Se vende una caballeriza situada en la calle de Tacuari núm. 190 que contiene cuarenta hermosos caballos, 57 pesebres, 12 cocheras, 20 sillas con frenos, 50 bozales y otras muchas cosas del mismo ramo que no se detallan por su larga estension.

La casa tiene contrata por cinco años.

Por el precio y otros pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO

De muebles.
En nuestra casa Bolivar 14.

El viernes 23 del corriente á las 12 en punto de la mañana venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote, gran cantidad de muebles nuevos y usados, como tambien una cantidad de magnificos cuadros al oleo, pinturas de mucho mérito que estan en exposicion en nuestro escritorio.

Al mismo tiempo, venderemos un magnifico piano de escelentes voces y en perfecto estado.

Las personas que deseen vender muebles, siendo al mejor precio pueden pasar por nuestro escritorio Bolivar 14

Por cuenta de una libreria—una gran cantidad de cuadernos en blanco, libros de comercio papel y demas articulos del ramo.

Wehely Gimenez y C

Remate importante.
Efectos para registro y tiendas.
A plazos de 5, 6 y 7 meses
El sábado 24 del corriente.
En nuestra casa Bolivar 19
12 bultos género de hilo,
18 id zarazas,
7 id lustrina diferentes clases,
5 cajones camisas finas,
8 bultos brin de Rusia,
12 id lienzo de 2 marcas,
diferentes lotes de sombreros,
diferentes lotes de bordados finos,
difeaentes lotes de confecciones finas,
6 bultos lona,
6 id grano de oro puro hilo,
3 id raso de lana,
que se venderán en lotes al gusto del comprador.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas
En su casa Bolivar núm. 19 y 23.

El lúnes 26 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un brillante surtido del ramo indicado cuyo detalle es como sigue:

Yerba legitima paraguaya, almendra mollar, azúcar refinada cerveza inglesa id alemana clase superior vino ginebra holandesa, yerba paraguaya legitima almidon, vino seco, id priorato, coñac en barriles, vino oporto, id carlon, id frances, almendras de mollar, pasas de uva de málaga, id de higo, arroz, cominillo, ginebra, canon, queso parmesano, cerveza inglese, tabaco negro, pescado, sardinas, té negro, conservas de tomate, coñac martell imitacion id aguila, chocolate frances, id español, aceitunas sevillanas, id francesas anis de mayorca, papel para bolsas, id estrazilla, almidon americano, pasas de mendoza, vinagre de yema, id de vino, vino oporto id jerez encajonados, é infinidad de articulos que estarán á la vista.

PABLO GOWLAND

Del almacen de comestibles, loza y cristales—Calle Rivadavia y Andes.

El viernes 23 de corriente á las 11 en punto se rematará todo el variado surtido de dicho almacen consistiendo en:

Un variado surtido de loza, porcelanas cristales, & vino y licores embotellados, ajenjo, vermuth, licores, vino burdeos, cogñac, oporto gerez, hesperidina, arroz azúcar, yerba alpiste, almidos, sardinas, ginebra, fideos, pasas de higo id de uva, velas de estearina ciruelas cago vino priorato, anis vinagre conservas fariña, armazon, mostrador, gas, balanzas y demas útiles de la casa.

POR EL MISMO

De articulos de almacen.
Al contado
En su casa calle Defensa núm. 114.

El martes 27 de Febrero á las 11 en punto se rematará un variado surtido de articulos de comestibles y bebidas cuyo pormenor es como sigue:

50 Bolsas arroz, 80 bolsas almendras 100 id id pelada, 50 bs harina Norte América 20 caj papel cigarrillos, 30 pats tabaco Rio Grande, 40 caj aceite Rivera 50 latas fósforos, 30 bolsas arroz, almendra pura, 50 tercios yerba paraguaya, 30 barricas harina, 50 boas azúcar blanca, 50 bords vino Burdeos superior, 150 caj aceite fino en latas de la Rivera de Genova 100 caj cogña varias marcas, 20 bultos yerba paraguaya fresca, 50 bolsas harina de chile 100 boas id de Norte America, 30 caj ostras frescas, 200 docenas naipes 1000 caj cigarros hamburgueses 500 id otras marcas, 30 latas chocolate español, 30 caj té congo, 50 orange pekoé, 200 latas galletitas, 50 latas cebada 100 bcas cerbeza, 10 betun, 200 fanegas sal, 30 caj id en tarros, 40 latas fosforos, 20 decimo vino oporto superior 20 jerez. id id 30 caj vino oporto, 100 caj Burdeos, 20 chanpayne, 20 caj ciruelas en almivar, 200 frasq Ginebra, varias marcas 20 cuñetes manteca, 50 damaj ginebra hanburgo 10 caj cogña, hennessy, 10 tercio yerba argentina, 10 canastos loza surtida 20 cascos vinagre 10 cascos cerbeza alemana, 20 caj ajenjo, 30 id vermouth, 10 caj mostaza, 60 ds. copas y vasos 30 caj c. hetes y otra porcion de articulos que se omiten por su larga estencion.

POR EL MISMO

De la sombrereria Calle Defensa núm. 142
Al contado.
Por liquidacion del negocio.

El lunes 4 de Marzo a las 11 en punto se rematará todo el surtido de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Sombreros de folpa id de castor, gris y de colores, sombreros de paja, id altos, id de copa redonda, sombreros de niños de castor, id de paja, hormas para sombreros, herramientas concernientes al ramo.

Un hermoso armazon y mostrador, gas etc. En seguida una cama camera, 2 id para chicos, 1 cómoda, 2 armarios. 2 mesas, 1 sofá de crin, 1 máquina de coser flamante 12 sillas de esterilla y un piso de tabla.

POR EL MISMO.

En su casa calle Defensa 114.
Al contado.
150 bordalesas vino.
113 bolsas almendras.

El martes 27 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor postura en loies al gusto de los compradores.
150 bordalesas vino.
113 bolsas almendras.

POR EL MISMO

De la tienda y merceria calle Cangallo núm 286, frente al mercado del Plata—Por liquidacion.

El juéves 29 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura todo el surtido de dicha tienda cuyo pormenor se omite por su estension.

GRAN REMATE JUDICIAL

EN GUALEGUAYCHU

POR

EGABITO

El lúnes 26 de Febrero á las 12 en punto del dia, por el reloj de la Igiesia, se venderá de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, en las ante salas de su despacho y dinero de contado, el saladero AMISTAD, perteneciente á la razon de Oxandaburu y Ca. tasado en todos sus ramos en la cantidad de 88,624 ps 28 ct.

Previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion.

GRAN REMATE

por

RODRIGUEZ LARRAZABAL Y COMP.

AVERIAS, AVERIAS

Mercaderias generales

VENIDAS POR EL LACYDON

Al contado Sin reclamo

POR ÓRDEN DE LOS Ss. CONSULES

DE FRANCIA Y BELJICA

Y POR CUENTA DE LOS SEGUROS

ALEMANES É INGLESES

Grandes remates

EN NUESTRA CASA VICTORIA 143

Efectos averiados en el puerto

EN LA LANCHA TERESA

GRAN SURTIDO

En todos los ramos del comercio de Bs. Aires

SE REMATAN EN LOS DIAS

Lúnes 26, mártes 27

miércoles 28, juéves 29 y viernes 1° de Marzo

La venta empezará todos los dias á las 12 en punto.

POR LOS MISMOS

En Chivilcoy—Una linda casa.

El domingo 25 del corriente á las 11 en punto en el lindo pueblo de Chivilcoy venderemos al mejor precio y al contado una magnifica casa construida á la moderna con materiales y maderas de primera clase, la casa está á dos cuadras de la plaza edificada en terreno de 50 varas por 30 frente á dos calles con edificios en la esquina; para negocio y casa de 5 piezas para familia cocina, pozo, letrina, cochera etc.

Al misma tiempo venderemos los muebles de la misma que consisten en un juego de sala y comedor con todo lo necesario dormitorios con sus juegos de muebles y demas útiles de familia.

POR LOS MISMOS

A plazos de 5 6 y 7 meses.
En nuestra casa calle Victoria 143
Gran surtido de mercaderias.
Francesas,
alemanas,
é inglesas.
500 piezas estera de la india.

El juéves 22 y viernes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana á largos plazos y sin retirar lote venderemos un completo surtido mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Zarazas, mucelinas, barelles, brillantinas, gran surtido de casimires de media estarion y de verano, camisas de algodon blancas para hombres y señoras, surtido de percales, cocos y zarazas para vestidos, trajes para niños, id sacos y paletoes de casimir, chaquetones de paño piloto id diferentes clases, bramantes, madapolan, coleta, cotin, camisas para hombes y niños, camisetas crimea, cotin de hilo, lienzo, géneros para vestidos varios clases y gustos. id para sortinados, bramantes de varias clases, camisa; rodadas para señora, id lisas, con volados para de de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillos, de shilo, tapados para señora, varias clases, batas lan cas bordadas, para señora, camisolines y puños casimires y paños negros, casimires de colores en cortes y en piezes barelles; tartanes, bombasi iso y casimires negros, merinos y mucelinas id, gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id, uso doméstico de 36 á 120 pulgadas, género de hilo para sábanas, id para ropa, cotinnes de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, listado id lienzo azul, id gris lustrina, paqin negros, trencilla lana para ruedo, y guarniciones, negros y de colores, brines de color como paca sastre, pañuelos á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mendocinos, cotin de hilo, id americano y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension.

Averias por órden del Sr. Cónsul de Francia.
1 bulto casimir fino frances.
2 id conteniendo aceites, estractos y cosmetido.
1 id sombreros castor fino
1 id 500 camisetas azules de hilo.
2 cajones camisas de hilo finas.
1 id sombreros de castor.
29 quesos gruyer.
1 cajon frazadones finos.
320 pares botines para hombres.
Por cuenta de quien pertenezca.
1 bulto arpillera.

POR EL MISMO

Casimires

Paños

Alta novedad

Por cuenta y órden de los Srs.

R. etc J. LEZICA

Vendederemos en los mismos dias Juéves 22 y viernes 23 del corriente En nuestra casa Victoria 142.
A plazos de 5, 6 y 7 meses.
Un surtido especial y muy notable de casimires, y paños para invierno.
Todo de primera calidad.
Habiendo en cortes y en piezas para pantalones y trajes, y paños y casimires negros.
La venta será por cajones, habiendo chicos y grandes todos muy bien surtidos.

POR EL MISMO

De comestibles y ferreteria.
En nuestra casa calle Victoria 143.

El lunes 26 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio y sin retirar lote venderemos un surtido de comestibles y ferreteria cuyo detalle en parte, es como sigue:

Azúcar; yerba, cerveza, agua de colonia, chocolate, papel; vino de gerez, id oporto; id madera, vinos finos franceses, quesos, arros tabaco pimenton fósforos velas clavo de olor pimienta aguardiente coñac Wissquekey, vermuth ajenjo, curazao sardinas, conservas surtidas frutas en almibar id en aguardiente pasas de higo id de uva vino frances id carlon id priorato.

Ferreteria—Cacerolas, cuchillos, tigeras, cadenas alambre pasadores, cerradurrs, sersuchos visagras taladros, y muchos otros articulos del ramo.

Averias por órden del Sr. Consul de Francia.
29 quesos de gruyer,
1 cajon pasadores finos.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contandose del dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año

Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año

Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES

Y

RIO DE LA PLATA

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo Rosario y Córdoba.

CAPITAL

Lib. **1.500,000** ó sean $fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

Lib. **158,000** ó sean « « 755,000

EN BUENOS AIRES

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

El Banco recibe depósitos á premio, disponibles á la vista á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año

id á retirar con 7 dias de aviso .... 3 ½ " "

id á retirar con 30 dias de aviso .... 5 " "

id á plazo fijo de 90 dias... 5 " "

El Descuento de letras y pagarés, es convencional.

Se cobra por adelantos en cuenta corriente 10 ½ p% anual.

El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados Unidos etc. como tambien cartas de crédito á personas viajando para su provision de fondos.

El Banco vende y compra giros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Valparayso, Lóndres, Liverpool, Amberes, Amsterdam, Hamburgo, Nueva-York y Génova.

Todas las ciudades principales en Escocia é Irlanda—Paris, Bordeaux, Marsella, Bayonne, Madrid, Bilbao, Barcelona, Vigo, Coruña, Santander.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.

G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes

BANCO ARGENTINO

Desde el 1° de Febrero en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, será la siguiente :

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

En cuenta corriente á la vista ... 5 p% al año

A 60 dias............ 5 1|2 "

A 90 dias............ 6 "

De 120 dias arriba .... 7 "

Se cobra en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente, 10 1|2 "

El descuento de letras, pagarés y otros documentos el interés será convencional.

Caja de ahorros

Se abona por depósito ···· 6 p%

Buenos Aires, Enero 31 de 1872

A. Marcó del Pont.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista................ 5 p%

á plazo fijo de 30 dias............ 5 ½

« « « « 60 «............ 6

« « « « 90 «............ 7

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 12 p%

Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS

Se dán y se toman letras sobre Lóndres, Paris Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 20 Enero de 1872

LA UNION AMERICANA

Compañía de seguros contra incendios.

Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—**31.460,000 Ps. Fs.**

Esta compañía asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1|2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director interino.
Federico Rovere.

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

Desde el 20 de Enero de 1872.

En cuenta corriente, se abona... 5 p% al año

á 30 dias fijos............ 6 p% al año

á 60 " "............ 7 p% al año

á 90 " "............ 7 p% al año

En cuenta corriente cobramos... 12 p% al año

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

SUCURSAL
DEL

BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP

Calle Cangallo 87.

OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de bancos, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letra circulares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco abona:

1.° Para cuentas corrientes con cheques 4 á 7 p%

2.° Para depósitos disponibles á voluntad con cheques.................... 3 id

3.° Para los bonos de caja á 15 dias 5 id

4.° — á 1 mes 6 id

5.° — de 2 á 3 meses 8 id

6.° — de 4 á 6 id 9 id

7.° — de 7 á 12 id 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES
SE COBRA:

Los adelantos en cuenta corriente............ 12 p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump.

CAJA DE CRÉDITO
HIPOTECARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:

A 3 meses 7 % al año.

A 6 " 8 % " "

A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses 8 % al año

A 6 " 9 % " "

A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.

El Gerente.—P. DE MONTAVREL.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañía General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.

Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.

Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno

Inspector general Sr. D. Jorge Perey.

Situacion de la Compañía en 26 de Setiembre de 1871.

capital suscrito n° pólizas títulos comprados

$f. 3.228,094:64 3,166 $f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para asuscribirse, ocurrir á la oficina de la compañía—Florida 116 ½, altos.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del *Préstamo* da cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exeder de la mitad del valor inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado a amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre.

SERIE A. TRISMETRAL

Dura 20 años 117 dias. 8 p% interes, 2 p% de amortizacion y 1 p% comision.

SERIE B. TRISMETRAL

Dura 27 años 270 dias. 8 p% interés, 1 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE C. SEMESTAL

Dura 20 años 190 dias, 8. p% interés, 2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE D. SEMESTRAL

Dura 28 años 5 dias. 8 p% interés, 1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipandose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravamen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultaneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán los entregas de 8 á 15 de Enero 8 a 15 de Abril, 8 á 15 de Julio, 8 a 15 de Octubre y los demas deudores por semestre de 8 a 15 de Enero y 8 a 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescataran cédulas por sorteo a la par con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el banco del 31 de Diciembre á 6 de Enero, 31 de Marzo á 6 de Abril, 30 de Junio á 6 de Julio, 30 de Setiembre á 6 de Octubre. Y la semestral de 31 de Diciembre á 6 de Enero y 30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al banco. Estos depósitos pasarán al banco de la Provincia.

CALLE SAN MARTIN NÚM. 111.

José M. La Fuente.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año

Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 2 de 1872

pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

La Constante para el 25 de Mayo y 9 de Julio. Los abajo firmados ponen en conocimiento del público en general y de sus favorecedores en particular, que desde el 14 del corriente Enero saldrá de Buenos Aires para el 9 de Julio por el 25 de Mayo pasando por los establecimientos de don Manuel y don Cándido Inchausti, don Enrique Itaguer, Las Negras, don Tomás Dautan, don Juan Dique, chacra del señor Luna y 9 de Julio. Al mismo tiempo ofrecemos á los que se sirvan honrarnos con su confianza y proteccion un esmerado trato y la puntualidad en lo que se ofreciere.

Punto de salida—De Chivilcoy para el 25 de Mayo los dias pares y regresa los nones para el 9 de Julio.

Sale de Buenos Aires los dias 2, 8, 14, 20 y 26 de cada mes.

Regresa del 9 de Julio los dias 4, 10, 16, 22 y 28—Agencia en Buenos Aires, Rivadavia número 239.

Empresarios.

e16 p8 Emilio Martinez y Juan Negr

Para Vigo y la Coruña saldrá á últimos del corriente para los puertos arriba indicados a muy velera y de primera clase corbeta española

Nueva Ignacia

Al mando de su capitan don José Martinez.

Tiene la mayor parte de su carga contratada y admite un resto á flete moderado, asi como pasageros de popa y proa, á los que se asegura un trato inmejorable.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios, Jayme Llavallol é hijos, Cangallo 138 ó al capitan en el Hotel del Globo, cuarto núm. 45.

f4 p15

Comisión de salubridad, Parroquie de San Miguel.

Se recomienda nuevamente al vecindario de la circunscripcion de la Parroquia e barrido de los frentes de sus casas en las calles de Norte á Sud, los Lúnes, Miércoles y Viérnes y los Martes, Juéves y Sabados en las de Este á Oeste como lo dispone la ordenanza municipal de 27 de Setiembre de 1871.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1872.

f40 p6 La Comision

Provision De agua filtrada. Ordenanza. Siendo notable el retardo con que se hace el pago del servicio de aguas corrientes, la Comision ha resuelto—

Art. 1° El precio del agua corriente correspondiente al año 1872 y siguientes, se pagará con un mes de anticipacion.

Art. 2° Si pasado el mes no se hiciese el pago, se deberá verificar en la administracion, y vencidos diez dias, tendrá que hacerse con el aumento de un diez por ciento de gastos de cobranza.

Art 3° No pagándose dos meses seguidos por cualquier causa ó motivo que sea, se cortarán los caños y no se volverán á poner sin garantias á satisfaccion de la comision.

Art. 4° Esta ordenanza se publicará para su egecucion—Buenos Aires, Febrero 5 de 1872.

Casares—Elizalde—Porcel de Peralta—Sassemberg.

f7 p8

Seminario inglés

VICTORIA 564

Educacion comercial y literaria, enseñanza completa y práctica de los principales idiomas, especialmente del inglés, cursos universitarios. Se reciben externos, pupilos y medios pupilos, los cuales son objeto de una atencion y vigilancia paternal. El Rector cuenta con un escogido personal de profesores, entre los cuales hay tres residentes en el establecimiento y dos de estos son ingleses que como el mismo rector se hacen un deber de fomentar la práctica del idioma inglés entre los pupilos aun afuera de sus estudios, en sus recreos y paseos.

Precios: Externes 100 } incluyendo todos los
Pupilos 450 } ramos de la instruc
Medios pupilos 300 } cion general.

f15 p6 D. F. Sauvain.—Rector.

Mensagerias La Union del Sud—Aviso al público. Desde la fecha queda definitivamente arreglada la carrera diaria entre Buenos Aires, Dolores y vice-versa sin perjuicio ni alteracion en las otras carreras que la empresa tiene establecidas para toda la campaña de la Provincia, se contratan viages para familias y el servicio se hará con caballos de propiedad.

Administraciones—En Buenos Aires, Piedras 38. En Chascomus Hotel del Progreso y Hotel Provençal y en Dolores casa de don Luis Moreno.

NOTA—Los mayorales son los mismos interesados é irán directamente de Buenos Aires á sus respectivas carreras.

f4 p3 La Empresa.

Mensagerias La Union del Sud 38—Piedras—38

En Chascomus: Hotel del Universo.

Para Dolores todos los dias.

Para Moro por Ayacucho 1, 11, 21.

Para Laguna, Ballenera y Carolina 2, 12 22.

Id Montes Maudo 1, 11 21.

Id San Antonio de Areco todos los pares.

Id Moro por la Brava 5, 13, 20, 28.

Id Laguna por Miraflor y Puerto 2, 12, 22.

Id Ajó y pueblo General Lavalle 1, 8, 21.

Id Tandil por Arenales.

Id Monte 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28.

Las encomiendas para el Monte, Navarro y San Antonio de Areco se reciben hasta las 4 de la tarde la vispera de la salida.

NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respectiva carrera. La empresa en general, cuenta con sobrados elementos para el servicio.

La Empresa.

ABOGADO

El Dr. D. Delfin B. Huergo ha trasladado su estudio y domicilio á la calle de Reconquista número 113.

Juzgado de Paz de Moron. No sabiéndose el domicilio de don Marcelino Olmos, se avisa comparezca á este Juzgado dentro de término de 30 dias de la fecha, para que conteste á varias demandas—Enero 24 de 1872.

e30 p30 Serapio P. Villegas.

Aviso oficial

El Sub-Inspector que firma competentemente autorizado, recibirá propuestas hasta el 25 del corriente para el transporte y mantencion de los contingentes de guardias nacionales á la frontera, desde Chivilcoy hasta el fuerte General Paz, bajo la base de tanto por cada individuo. El número de guardias nacionales será el de doscientos mas ó menos é igual número que deben regresar de la frontera á Chivilcoy, en todo cuatrocientos.

Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á esta sub-inspeccion todos los dias—Buenos Aires, Febrero 19 de 1872.

f21 p5 Manuel Gache.

Dr. F. S. Poli Médico cirujano homeópata, especialista para los ojos, dolencias del pecho, tos rebelde, ahogos, etc. escrófulas, reglas tardias, irregulares y enfermedades secretas de ambos sexos, Cuyo 146 (altos), desde las 2 hasta las 5 de la tarde.

Curso nocturno de medicina homeopática popular en 20 lecciones por el Dr. Poli; ocurrir Cuyo 146 (altos..)

f11 p30

La invariable Argentina. Mensagerías. Para el Saladillo y Guardia del Monte por el ferro-carril del Oeste hasta Lobos. Desde el 1° de Febrero el órden de las salidas es el siguiente:

Para el Saladillo sale de Buenos Aires por el primer tren los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 29 y 30. Regresa del Saladillo los dias: 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Para el Monte sale de Buenos Aires por el primer tren los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17 19, 21, 23, 25, 27 y 29. Regresa del Monte los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Agencia en Buenos Aires, Rivadavia 239.

El Empresario.
Alejandro Bogarin.

CASA DE REMATE
COMISIONES Y DEPOSITO

DE

B. MITRE Y VEDIA Y Ca.

Cangallo 57 á 65—Buenos Aires

Los abajo firmados gefes de la casa de comercio establecida en esta plaza bajo la razon social de

B. MITRE Y VEDIA Y Cª

ofrecen sus servicios al público en los siguientes ramos:

Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias en general—Traducciones—Copia, redaccion y renovacion de documentos—Trabajos estadisticos—Balances y liquidaciones—Testamenterias—Publicacion de avisos—Correspondencias y telegramas—Operaciones sobre bienes raices—Consignaciones—Envio de valores y efectos al esterior—Asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincias, Congreso Nacional y Tribunales de Justicia, informes del estrangero—Impresiones—Anticipos—Hipotecas—Concesiones y contratos—Datos comerciales—Patentes—Privilegios—Procuraciones—Pasages—Pasaportes—Franqueo de cartas—Papel sellado Compra de titulos de deudas nacionales y estrangeras &.

MAXIMO RODRIGUEZ—B. MITRE Y VEDIA.

Horas de oficina, desde las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

GRAN SURTIDO DE GRO NEGRO. En la tienda Buenos Aires Victoria núm. 216 se ha recibido un variado surtido de gró negro de diferentes clases y se venderá con un veinte por ciento de rebaja.

Alpacas finas para la estacion 4, 6 y 7 ps.
Piqué de colores 5 ps.
Cambray de hilo 4 ps.
Trué de algodon doble ancho 8 y 9 ps.
Género de hilo para sábanas 23 ps.
Alemanesco para manteles 10 y 15 ps.
Servilletas de hilo 30, 40, 55 y 80 ps. doc.
Id id con fleco 40.
Colchas finas grandes 60 y 70.
Merino negro francés 19 y 20.
Pañuelos de puro hilo 35 ps. doc.
Brocatela de pura seda doble ancho 110 ps.
Camisas de puro hilo para señora 580 pesos docena.
Granadina negra doble ancho la mejor clase 45 pesos.
Mantillas españolas de diferentes clases.

PARA HOMBRES

Camisas de última moda 600 y 650 ps. doc
Calzoncillos de hilo 350 ps. doc.
Medias inglesas 70 y 110 ps. doc.
Y á mas se sigue vendiendo el variado surtido de ropa blanca para señoras y niñas, sábanas fundas y pañuelos.

VAPOR NACIONAL PORTEÑA

CAPITAN JOSÉ HOLGUERAS

Este espléndido, sólido y ligero vapor ha establecido definitivamente su carrera entre este puerto y el de Montevideo como sigue:

Para Montevideo Mártes y Sábados. Llegando de regreso á este puerto Mártes y Viérnes.

En todos sus viages este vapor recibe carga, encomiendas, dinero á flete y pasageros á los cuales se dispensará un trato esmerado.

Para mas informes ocúrrase á sus agentes.

E. D. Risso Hnos.
Reconquista núm. 99 1|2.

MOVIMIENTO DE VAPORES

DE LA AGENCIA DE

A. MATTIY PIERA

30 — CANGALLO — 30

ENTRADAS

Lúnes	Rio Uruguay	De Salto
Id	Capitan	« Santa-Fé
Mártes	Villa del Salto	« M'tevideo
Miércoles	Rio de la Plata	« Salto
Id	Lujan	« Rosario
Juéves	Rio Uruguay	« M'tevideo
Id	Capitan	« Sant - Fé
Sábado	Rio de la Plata	« M'video
Id	Lujan	« Rosario
Id	Villa del Salto	« Salto

SALIDAS

Lúnes	Rio Uruguay	Para Montevideo
Mártes	Villa del Salto	« Salto
Martes	Capitan	« Santa-Fé
Miércoles	Rio de la Plata	« Montevideo
Juéves	Villa del Salto	« Salto
Juéves	Lujan	« Rosario
Sábado	Rio de la Plata	« Salto
Sábado	Capitan	« Santa-Fé
Id	Villa del Salto	« Montevideo
Domingo	Lujan	" Rosario

Vapores de carga para San Nicolás y Rosario—"Cisne" y "Esmeralda" saldrán alternamente todos los Domingos.

ALPACAS

Se vende este interesante folleto en la libreria inglesa, San Martin 75; en la de la Victoria Florida 46; en la Americana, id 74 y en la libreria Nueva, Cangallo 89—A 10 ps. m|c.

f21 p8

Vinos Oporto!!!

LEGITIMOS Y SUPERIO ES

12 1|2—CALLE 25 DE MAYO—12 1|2

POR MAYOR Y MENOR

En este depósito se encuentran en venta los vinos Oporto mas legitimos y genuinos que hasta ahora han venido al pais, en cajones y barriles al gusto del marchante.

Invitamos á los apreciadores de este nectar á pasar por nuestro depósito, vinos come los nuestros y por precios por que los vendemos jamas se ha visto en esta plaza.

2 fp30 Victorino de O. Alves

Luciano J. Aveleyra

Santa Fé 420 de 7 á 10 de la mañana.

Se encarga de arreglar testamenterias y terminarlas en plazo dado, cuenta con ilustrados Abogados y activos escribanos, compra y vende casas, terrenos, y todo lo que se relacione á nuestro comercio, Bolivar 22, y en casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde.

12 p30.

TRINIDAD
Y
VILLA DE CAMARIÑAS

Se recomienda á los pasageros venidos en los buques citados, concurran á satisfacer el importe de sus pasages en la calle de Rivadavia número 157 a su consignatario

e27 p15 Remigio Rigal.

MENSAGERIAS FLUVIALES

Nuevo itinerario de los vapores que regirá desde el 11 de Diciembre hasta nuevo aviso.

Para Montevideo vapor inglés "Saturno" todos los Lúnes y Juéves á las 6 de la tarde.

Para Montevideo vapor inglés "Silex" todos los Mártes á las 6 de la tarde.

Para el Salto y Escalas vapor inglés "Saturno" todos los Miércoles y Domingos á las 9 1|2 de la mañana.

Para el Salto y escalas vapor inglés "Silex" todos los Viérnes á las 9 1|2 de la mañana.

N. B.—Los pasageros que tomen su boleto en la agencia y que por cualquier incidente se quedasen en tierra, les será devuelto su importe en el acto.

Pedro Risso.
Agente — Reconquista 99

Cajones vacios

Hay algunos para vender en esta imprenta San Martin 144.

CORREO DE ULTRAMAR

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA

DE

C. M. JOLY

119 CALLE DE LA VICTORIA 124—Buenos Aires

AGENCIA CENTRAL

Para la República Argentina y el Paraguay

1872 — AÑO 31

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas. Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán:

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

La muy interesante novela titulada:

LA CONDESA DE MONTE-CRISTO

Por J. DU BOIS

Traducida al castellano para el «Correo de Ultramar» edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4° mayor en papel vitela, de mas de 500 páginas, adornado con 40 láminas grabadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: **6 pesos fuertes.**

LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico de las novedades elegantes destinado á las señoras y señoritas, enteramente independiente de la PARTE LITERARIA ILUSTRADA.

LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas, y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de identico tamaño que la PARTE LITERARIA ILUSTRADA. La moda se destina esclusivamente á los suscritores de la Parte Ilustrada.

CADA AÑO de la MODA CONTIENE en el TESTO

600 columnas de impresion en 4° mayor—350 modelos de trages diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet, etc:

Y ADEMAS FUERA DEL TESTO

24 figurines de modas de señoras—6 grabados de tocados de baile—6 figurines de modas de hombres—12 patrones del tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trages de niños, lenceria, bordados etc,

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos

Por el año de 1872 entero, con regalo encuadernado, pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces por mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuantos hay en América.

36 Nros. AL AÑO, POR UN AÑO 9 Ps. Rs. Fs.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima

SE PAGA ADELANTADO

VAPOR
EDWARD EVERET

PARA EL ROSARIO Y ESCALAS

Este espléndido vapor, el mas cómodo y el que ofrece mas seguridad á los señores pasageros de cuantos hacen esta carrera, sale el domingo en combinacion con el Ferro-Carril del Norte con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 9 3|4 de la mañana, con gran rebaja de precios.

TARIFA

Pasage de cámara en cuartos espléndidos............ 8 pftes.
Id id en salon general........ 6 «
Id Proa................ 3 «

Los boletos del tren se obtienen gratis en la agencia y no se cobra flete por axeso de equipage.

VAPOR CECILIA

Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas, saldrá el Miércoles 6 de Marzo á las 10 de la mañana.

Agentes— Manuel Sciurano é hijo.
Cuyo núm. 38 ½.

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

TALO-PLATENSE

El vapor paquete postal italiano de 1ª marcha, de fierro á dos hélices de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza.

"PAMPA"

Su Comandante José Villa.

Saldrá el 10 de Marzo á las 5 de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella. Para pasages, fletes ú otros informes, ocúrrase á la administracion, Cuyo 81 ¼.

El Gerente.

f10 p30 S F. F. Cecchi.

Banco Entre - Riano

Los tenedores de billetes de la nueva emision del Banco Entre-Riano que quieran convertirlos en pesos fuertes, al tipo convenido de 21 1|4 por onza de oro, pueden ocurrir al escritorio de los señores Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 138.

GIROS SOBRE ESPAÑA

Se dan á premio moderado por Jaime Llavallol é hijos.

Cangallo 138.

Giros sobre Valparaiso y Mendoza.

Pagaderos en pesos fuertes á la par, á quince dias de vista, se dan en casa de Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 138.

f4 p30

PAPEL DE IMPRENTA

Ordinario y fino, varios formatos á precios módicos.

PEL OFICIO Y OFICIO DOBLE

Buenos y ordinarios.

TINTA DE IMPRENTA

Colores punzó, violeta, azul y verde, desde 10 pesos libra, cuatro calidades.

Tinta negra para litografia.

Alfredo Bonafield.
Perú 247 1|2.

f21 p30

Ferro-carril del Oeste

Por órden del Directorio se avisa, que desde el dia 1.° de Febrero quedó abierta al servicio público la Estacion Zapiola (Ramal á Lobos) quedando comprendida como una parte de dicho Ramal y como tal sujeta a los privilejios y responsabilidades que establece el Reglamento de este Ferro Carril.

Al mismo tiempo se previene que desde tal fecha se espenderán boletos de pasajeros de la Estacion Parque y demás Estaciones de la linea del Oeste hasta la de Merlo á las del Ramal á Lobos y vice-versa y de conformidad á la siguiente tarifa.

Boletos de ida

	MERLO 1ª Clase	MERLO 2ª Clase	M. PAZ 1ª Clase	M. PAZ 2ª Clase	LAS HERAS 1ª Clase	LAS HERAS 2ª Clase	ZAPIOLA 1ª Clase	ZAPIOLA 2ª Clase	LOBOS 1ª Clase	LOBOS 2ª Clase
Parque	—ps.	—ps.	27 ps	20 ps	33 ps	23 ps.	37 ps	26 ps	42 ps	30 ps
11 de Setiembre	—	—	24	18	30	21	34	24	39	28
Almagro	—	—	27	20	33	23	37	26	42	30
Caballito	—	—	26	19	32	22	36	25	41	29
Flores	—	—	24	18	30	21	34	24	49	28
Floresta	—	—	23	17	29	20	33	23	38	27
San Martin	—	—	18	14	24	17	28	20	33	24
Moron	—	—	15	12	21	15	25	18	30	22
Merlo	—	—	11	9	17	12	21	15	26	19
M. Paz	11	9	—	—	6	3	10	6	15	10
Las Heras	17	12	6	3	—	—	4	3	9	7
Zapiola	21	15	10	6	4	3	—	—	5	4
Lobos	26	19	15	10	9	7	5	4	—	—

Boletos de ida y vuelta

	1ª Clase	2ª Clase		1ª Clase	2ª Clase
Parque á M. Paz y vice versa	42 ps.	30 ps.	11 S'bre á M. Paz vice versa	39 ps.	28 ps.
Id Las Heras id id	51	35	Id id Las Heras id id	48	33
Id Zapiola id id	66	40	Id id Zapiola id id	53	38
Id Lobos id id	67	47	id id Lobos id id	64	45

Buénos Aires, Enero 27 de 1872 — La Administracion.

AGENCIA CENTRAL

DE SUSCRICIONES PARA EL AÑO 1872

Y TODAS LAS PUBLICACIONES Y PERIODICOS FRANCESES

EL CORREO DE ULTRAMAR

PERIODICO ILUSTRADO Y DE MODAS

La Revue des Deux Mondes	La Vie Parisienne
La Revue du Monde Catholique	La Mode Illustrée, con 52 lám. al año
Le Correspondant	Le Journal des Tailleurs
Le Journal des Economistes	Le Magasin des Demoiselles
Le Journal d'Agriculture Pratique	Le Bon Ton
La Gacette Médicale	Le Monde Elégant
La Gazette des Hôpitaux	Le Toilette des Enfants
L'Illustration	Les Modes Parisiennes
Le Monde Illustré	Le Moniteur de la Coiffure
L'Univers Illustré	La France Elégant
Le Journal Illustré	Le Monde Elégant
Le Magasin illustré	Le Petit Journal, etc. etc
Le Magasin Pittoresque	Economia Politica, Hacienda Seguros, Derecho, Artes, Ciencias etc.
Le Musée des familles	DIARIOS POLITICOS
Le Journal Amusant	

Las publicaciones se reciben por todos los paquetes

Las personas que viven en los pueblos del interior ó de la Provincia de Buenos Aires que no tienen sucursal de la libreria Joly, puedeu suscribirse mandando el importe y el valor del porte en dinero ó en sellos postales por el Carreo Nacional.

LIBRERIA DE C. M. JOLY

119 — CALLE VICTORIA — 121

BUENOS AYRES

TRMWAY CENTRAL

Desde la fecha y hasta nuevo aviso el servicio de los carruages de este TRAMWAY se hará como sigue:

SALIDAS de la *Estacion* hácia el *centro* por la calle de PIEDAD cada CINCO minutos.

REGRESOS del *centro* por las calles de CANGALLO y VICTORIA cada DIEZ minutos en el órden siguiente:

Por la calle de CANGALLO partiendo de la esquina RECONQUISTA:

A las 5 y 30—5 y 40—5 y 50— 6 —6 y 10—6 y 20 y siguiendo este mismo órden hasta las 8 y 30 de la noche.

Por la calle de VICTORIA partiendo de la *Recoba Nueva*:

A las 5 y 25—5 y 35—5 y 45—5 y 55—6 y 5 y siguiendo este mismo órden hasta las 8 y 45 de la noche.

A partir de las 8 y 30 de la noche y hasta la 1 de la mañana los REGRESOS se harán por CANGALLO á las HORAS y á las MEDIAS; y por VICTORIA á los CUARTOS y á los TRES CUARTOS:

NOTA—Los carruages que dan la vuelta por VICTORIA llevan como distintivo la bandera *azul y blanca*.

Los que dan la vuelta por CANGALLO la bandera *azul, blanca y punzó*.

La bandera *amarilla* indica que el carruage que la lleva está en combinacion con el FERRO CARRIL DEL OESTE.

Buenos Aires, 22 Febrero de 1872.

F. y J. Lacroze.

f23p15 Propietarios y Administradores.

GRAN SURTIDO De alemanesco de hilo.

En la Tienda Buenos Aires, Victoria número 216, se ha recibido un variado surtido de alemanesco doble ancho, y se venderá al increible precio de 15 ps.

Servilletas dobladilladas 35, 45, 55 y 80 ps.
Id id con fleco 40 pesos.
Trué de algodon doble ancho 8, y 9 ps.
Género de hilo para sábanas 23 ps.
Cambray de hilo para vestidos 4 ps.
Merino negro francés pura lana 19 y 20 ps.
Pañuelos de id id 50.
Pañuelos de hilo 35 ps. docena.
Enaguas de clarin 26 ps.
Colchas con fleco 40, 60 y 65 pesos.
Brocatela doble ancho de pura seda 110 ps.
Tohallas para baño 40 ps. docena.
Canastos de la India 60, 80 y 90 ps.
Impermeable la mejor clase 4 ps
Gró negro fino 25, 33 y 38.
Mantillas españolas.

PARA HOMBRES

Camisas de última moda 600, y 650 pesos docena.
Calzoncillos de puro hilo 350 ps.
Medias cortas inglesas 70 y 110 ps.
Sombreros de paja 40 y 50 pesos.
Y á mas se sigue vendiendo el variado surtido de ropa blanca para señoras y niñas, sábanas fundas y pañuelos. f1 p6.

MUNICIPALIDAD

Por el presente aviso se llama á licitacion á todos las que quieran presentar propuestas incluyendo á los que ya las hubieran presentado, para la quema diaria de las basuras que se estraigan diariamente del municipio, bajo las bases siguientes:

1.° Presupuestarán el costo de los hornos ó aparatos necesarios para dicha quema.

2.° Presupuestarán asi mismo el gasto diario del combustible y de la obra de mano, requerido por el invento, é indicarán el tiempo que necesitan para plantearlo.

3.° Manifestarán tambien, el modo como han de condensar el humo, a fin de que no sea incómodo ó nocivo al público, acompañando los planos respectivos.

4.° Especificarán el premio que exijen de la Municipalidad por la venta de su invento.

5.° Las propuestas serán claras y terminantes debiendo ser presentadas el dia 25 de corriente á las tres de la tarde al Consejo de Gobierno Municipal el que hará dar lectura de ellas en presencia de los interesados.

6° El proponente deberá construir á su costo los aparatos, los que junto con el premio serán pagados por la Municipalidad con sugecion al art. 8° despues de verificar por una comision nombrada ad hoc, durante quince dias, que ellos responden á los fines mencionados en los articulos 1° y 3° y recibiéndose al mismo tiempo de las obras.

7° Las obras serán practicadas con intervencion del ingeniero Municipal, en lo que se refiere á su solidez, pudiendo este rechazar los materiales que á su juicio no correspondan.

8° La Municipalidad no abonará en ningun caso, suma mayor por construccion, obra de mano y gasto de combustible, que la presupuestada.

9° La Municipalidad se reserva el derecho de no aceptar las propuestas presentadas, si las creyese inconvenientes á sus intereses—Buenos Aires, Enero 4 de 1872.

MIGUEL ESTEVES S.
B. Llorente Secretario.

La Estrella

Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO

Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio } que concurran al incendio
20 á la segunda id id
20 á la primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sites

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARITIMO

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTOR

Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Gerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

59—CALLE DE CUYO—59

COCINAS
COCINAS
COCINAS

De todos precios y tamaños, se hay apropiadas al combustible que se usa en el campo.

59—CALLE CUYO—59

e2 1 p15

GRAN TRIUNFO

OBTENIDO POR LAS CAJAS DE FIERRO

DE

CHUBB Y SON

Garantidas á prueba de fuego, ladrones y pólvora.

Un gran incendio acaba de devorar en Lóndres los almacenes de aceites, pinturas y barniz de los Sres. James Nicholson y Ca. salván dose solamente los libros que guardaba una caja de fierro de Chubb y Son de Lóndres, como se verá por el siguiente certificado

Lóndres, Octubre 30 de 1871.

Sres. Chubb y Son:

«Contestando á sus preguntas, tenemos gran placer en anunciarles que la caja de fierro que tan bien preservó nuestos libros en el año 1,855 no pudo ser abierta por esperimentados ladrones.

Creemos que no se puede desear mejor testimonio de su seguridad contra ladrones é incendios

Somos de ustedes Sres. etc. etc.

Firmado— James Nicholson y Ca.

Unicos agentes de Chubb y Son en Buenos Aires.

DIEGO C. THOMPSON Y Ca.

71 — RECONQUISTA — 71

f21 p5

INYECCION-COLIRIO

DEL

Dr. DE BORTOLAZZI

MEDICO CIRUJANO

Este remedio cura cualquier flujo uretal en muy poco tiempo y además es un preservativo seguro contra ello.

Es el único remedio para combatir eficazmente las flores blancas.

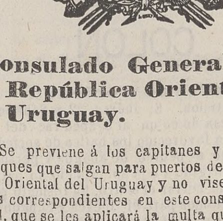
Diluido con dos terceras partes de agua es el mejor colirio para curar las conjuntidites de cualquier indole.

En la farmacia Imperial se halla este remedio y en el laboratorio del que firma.

Dr. de Bortolazzi.

Médico Cirujano.

77 — PARQUE — 77



Consulado General de la República Oriental del Uruguay.

Se previene á los capitanes y patrones de buques que salgan para puertos de la República Oriental del Uruguay y no visen sus papeles correspondientes en este consulado general, que se les aplicará la multa que les impone el reglamento consular—Buenos Aires, Febrero 16 de 1872.

B. Mitre y Vedia.
Cónsul General.

a10

Da. SEBASTIANA G. DE PEREYRA

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 24 DE FEBRERO DE 1871

El albacea don Benigno Macias y demás deudos, invitan á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno de dicha finada en el funeral rezado de cabo de año que se celebrará en el templo de nuestro padre Santo Domingo el Sábado 24 del corriente á las 10 de la mañana; favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. f22 p3

D. Felipe Picasso

(Q. E. P. D.)

Falleció el 24 de Febrero de 1871

Su esposa Da. Adelaida Caprile de Picasso y demás familia, suplican á sus amigos por esta única invitacion, se dignen asistir á una misa de cabo de año, que se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, el mártes 27 de Febrero á las 11 de la mañana; favor que agradecerán.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa en bien del alma de dicho finado, podrán hacerlo de 7 á 11 de la mañana.

f22 p5

GRATIFICACION

DE

2,000 ps. m|c.

Se dará á la persona que descubra y dé pruebas de quien es el ladron que ha robado un cuadro con 25 fotografias, del zaguan de la fotografia de Cristiano Junior, el Domingo pasado 18 del corriente.

160 — 160 CALLE FLORIDA 160

f22 p3

Banco Hipotecario

Por órden del Directorio se hace saber al público que todos aquellos que solicitaren préstamos hipotecarios de este Banco, deben acompañar los titulos de las propiedades que afecten, con las referencias de estas, desde el año 1,832 ó antes segun está dispuesto por el mismo Directorio.

Esta disposicion no comprende á aquellos cuyas propiedades hubiesen pasado del dominio público al dominio privado—Buenos Aires, Febrero 19 de 1872.

Se vende ó se arrienda una parte de la quinta conocida por de don Mariano Lorea, situada en la calle de Moreno, lindando con la estacion nacional y por consiguiente con el tramway á la puerta La espresada casa quinta se compone de 30 varas de frente y 93 varas de fondo, nueve piezas espaciosas, corralon, palomar, algunos árboles y las demás oficinas necesarias. Esta finca por su situacion que está en el centro de cuatro tramways, se recomienda para una casa de campo ó ya sea para un restaurant por estar contigua á la estacion ó para una fábrica de cerveza.

En caso de venta se dará plazo de uno á tres años y en arrendamiento cuatro. Para mas pormenores ocurran á la calle de Cangallo núm. 540 de 8 á 2 de la tarde y en la quinta de 3 á 6 de la tarde.

f21 p3

Rio Bermejo Sociedad anónima de navegacion á vapor del Rio Bermejo.

Se cita á los accionistas de esta compañia á una reunion general para el viérnes 23 del corriente á las 3 de la tarde, la que tendrá lugar en la casa calle Rivadavia 345.

Se recomienda la asistencia de todos los accionistas por tener que tratar asuntos urjentes—Buenos Aires, Febrero 20 de 1872.

Francisco G. Molina—Presidente.
Francisco B. Sosa—Secretario.

f 1 p3

CAMISAS

¡Primera Camiseria!

72—RIVADAVIA—72

Especialidad en camisas y ropa blanca para hombres

CAMISAS con y sin cuello.
De todas clases,
De todas hechuras,
De todas medidas.

Por el último paquete se ha recibido un gran surtido de—

CAMISAS DE BAILE

e30 p30

GRAN REBAJA DE PRECIOS
PARA EL ROSARIO

Con escala en Zárate, San Pedro, Las hermanas y San Nicolás.

El hermoso vapor paquete norte americano:

EDWARD EVERETT

Saldrá todos los **Miércoles** y **Domingos** con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 9 3|4 de la mañana.

Pasage del tren y todo equipage gratis.

Recibe carga, pasageros encomiendas y dinero á flete.

Las encomiendas serán recibidas en la agencia hasta las 5 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sirvanse ocurrir á la agencia de—

Manuel Sciurano é hijo.
Cuyo 38 1|2

Edictos.

El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, ha ordenado que en la tarde de los dias 25, 26 y 27, del entrante mes de Marzo, se hagan almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en un solo lote, de una casa y terreno pertenecientes á la testamentaria de don Manuel Moreno, situada la primera en la calle de Juncal núms. 25, 27, 29, 31 y 33, haciendo ángulo de esquina con la calle de Suipacha, edificada en terreno compuesto de veint nueve metros, cuatrocientos cuarenta y cuatro milimetros, igual á treinta y cuatro varas de frente al sud, con treinta y un metros seiscientos nueve milimetros, igual á treinta y seis varas cincuenta centimetros de fondo al Norte; y el segundo situado en la referida calle de Suipacha pasando la calle de Juncal, compuesto de cincuenta y cuatro metros novecientos noventa y un milimetros, igual á sesenta y tres varas cincuenta centésimos de frente al Oeste, con cincuenta metros seiscientos sesenta y un milimetros, igual á cincuenta y ocho varas cincuenta centésimos de fondo por el costado sud y cuarenta y siete metros ciento noventa y siete milimetros, igual á cincuenta y cuatro varas cincuenta centésimos por el costado Norte, tasado todo en la cantidad de un millon, seiscientos ochenta y seis mil, cuatrocientos veintitres pesos, noventa centavos m|c.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de don Ramon Lagos á la que me hallo adscripto, donde se les pondrá de manifiesto su tasacion y se les suministrarán los mas datos que precisaren acerca de dicha casa y terreno—Buenos Aires, Febrero 21 de 1872.

f22 p30 Federico Mendez.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de Bruce y Fecly y á los efectos del art. 1,686 del código, se hace saber que el estado de graduacion de créditos queda depositado en la oficina actuaria por quince dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo. Buenos Aires, Febrero 17 de 1872.

f20 p8 Eugenio Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama á todos los acreedores de la testamentaria de don Miguel Pondal para una reunion general que tendrá lugar el dia 22 del corriente á las 2 de la tarde, ante el Juzgado de su señoria; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 15 de 1872.

f18 p6 José Martinez

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio Martel, se hace saber al público por el término de diez dias que el recibo dado por el gerente del Banco de Lóndres y Rio de la Plata, por valor de novecientos patacones á favor de don Eduardo Stiam que fué estraviado, queda sin valor alguno pasada la publicacion del presente—Buenos Aires, Febrero 15 de 1872.

Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á doña Catalina de Cassaffut ó á su apoderado, comparezca á hacerse cargo de unos papeles dejados por el finado don José de Ribera y cobrar los alquileres de una finca; bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el juzgado nombrará una persona que se haga cargo de cobrar los alquileres y depositar su importe en el Banco de la Provincia.—Buenos Aires, Febrero 1° de 1872.

Gregorio Ruiz
f17 p6 Escribano público.

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Miguel.

Por el presente edicto se hace saber á don Felipe Oyamburu que de no presentarse dentro de diez dias, á hacer las escepciones que tenga que oponer á la demanda que por cobro de alquileres de la casa calle de Cerrito núms. 21 á 25, le ha promovido la familia Martinez, se procederá á la venta en subasta pública de las casillas que ha dejado en dicha casa, á fin de cubrir con el producido de ellas el importe de los alquileres que adeuda—Buenos Aires, Febrero 8 de 1872.

f10 p10 E. Cuenca.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Andrés Spotorno, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto, comparezcan por la oficina de don Francisco Maria Ramiro, San Martin 14 (altos) á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 6 de 1872.

f7 p30 Dario Beccar.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Ana Stabler, á fin de que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de su señoria y oficina del que firma, Recoba Nueva número 102, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 31 de 1872.

f1 p30 Teodoro L. Pardo

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Nicolas Videla, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina á mi cargo, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Enero 18 de 1872.

e25 p30 Manuel Granados.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Zuré Lafarga, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan por ante el juzgado de su señoria y oficina de Iriarte á cargo del infrascrito á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Enero 25 de 1872.

Manuel A. Victorica.
Escribano Secretario.

Oficina, Victoria 17 (altos). e26 p30

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil doctor don Honorio Marte se cita, llama y emplaza á don Victor Outschennekov para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezca ante el juzgado de su señoria y oficina de don Julian Aranda, donde se halla adscripto el firma, á contestar el traslado que se le ha conferido en la demanda interpuesta por don Ernesto Aberg por cobro de pesos; bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldia—Buenos Aires, Enero 12 de 1872.

Oficina Bolivar núm. 29.

Manuel Llames Oliver.
e13p30 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr D. Jorge Echeverria se cita á todos los que por cualquier titulo se crean con derecho á los bienes que han quedado por fallecimiento de don Santiago Gayenechea, para que dentro del término de treinta dias que se contarán desde el de la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado por intermedio del que suscribe, adscripto á la oficina de don Ramon F. Lagos, á deducir las acciones que consideren tener; en la inteligencia de que si así no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires, Enero 12 de 1872.

e13 p30 Federico Mendez